

PRESENTACIÓN

En el marco jurídico, el **Informe Cuenta Pública Gestión Municipal año 2005**, da cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, informando al concejo municipal sobre los avances en cada uno de los programas, proyectos e inversiones desarrolladas en el período comprendido entre el 02 de Enero al 31 de Diciembre de 2005, de tal manera de responder a los objetivos institucionales planteados en el Plan de Desarrollo Comunal en su último periodo 2002-2005.

El documento consta del marco general de la gestión municipal, la sistematización de los objetivos y actividades desarrolladas por los diversos programas y proyectos, respondiendo a cada una de las áreas de desarrollo (social, económico, urbano, medioambiental, seguridad ciudadana y gestión municipal y servicios públicos); los proyectos postulados, aprobados y ejecutados durante el año 2005, patrimonio municipal, convenios vigentes y balance de ejecución presupuestaria en el área municipal, educación, salud y cementerio.

Las acciones para los próximos años se enmarcan en la intencionada y planificada gestión para el logro de proyectos emblemáticos para el desarrollo de la comuna, todos plasmados en la formulación del Nuevo Plan de Desarrollo Comunal para el período 2006-2010 y cuyos objetivos de desarrollo plasman el anhelo de hacer de *“Temuco una Gran Ciudad...”*

El trabajo de una institución coordinada y eficiente en sus procesos de gestión con el ámbito público y privado, permitirán ser ente articulador de desarrollo que oriente el trabajo mancomunado para superar las falencias y potencie las fortalezas de nuestra comuna.

FRANCISCO HUENCHUMILLA JARAMILLO
Alcalde

Capítulo I

Marco General - Gestión Municipal año 2005.

En el marco de una planificación estratégica la definición del desarrollo para la comuna de Temuco en un horizonte a largo plazo comprendido en el período 2006 -2010, plantea para la Municipalidad de Temuco un ejercicio permanente de reflexión, análisis y planificación respecto de las diversas potencialidades, realidades y requerimientos sociales, económicos, urbanistas y medioambientales de nuestra comuna.

En la gestión municipal esto se traduce en la acción programática anual de las acciones, entendidas como proyectos, programas y gestión de recursos para la inversión en la comuna.

En este gran desafío de planificación por el desarrollo de Temuco la labor de asociatividad permanente con las entidades públicas y privadas es fundamental para el ejercicio municipal. En este marco general, en el año 2005 el municipio de Temuco actualizó el Plan de Desarrollo Comunal, definiendo la formulación de una visión comunal en un amplio horizonte, la que describe a continuación:

TEMUCO UNA GRAN CIUDAD...

“Una ciudad social y ambientalmente sustentable, democrática, que garantice calidad de vida, que valora su patrimonio cultural y natural, integra su diversidad y fortalece su identidad, una ciudad, que dignifique y potencie el desarrollo a escala humana de sus habitantes.

Que se proyecta con una gestión innovadora y participativa para su desarrollo, reconociéndose dentro de un sistema mayor de interrelaciones”.

Por su parte la misión de la institución en su función principal de administrador de los recursos y potencialidades para el desarrollo local, plantea para el municipio el siguiente rol:

Liderar los procesos de desarrollo integral en la comuna, siendo un municipio que otorga satisfacción en la calidad de sus servicios, que estimula la participación de todos los actores locales públicos-privados y promueve la participación de sus habitantes.

Sin embargo, y considerando que el año 2005 fue el último año de actualización del PLADECO, la gestión desarrollada durante este periodo destacaron temáticas que adquirieron mayor fuerza, ya sea por la innovación de las acciones o por el interés en la opinión pública, las que se describen brevemente a continuación.

✓ **Formulación Plan Desarrollo Comunal 2006-2010**

Durante el segundo semestre se intensificó el avance de las actividades para la formulación del Plan de Desarrollo Comunal, ello significó desarrollar una línea de participación ciudadana por medio de talleres de Diagnóstico Participativo con organizaciones sociales de los macrosectores de Costanera del Cautín, Pueblo Nuevo, Amanecer, Pedro de Valdivia y sectores Rurales de la comuna.

Junto con ello, se realizaron diversas reuniones internas de las direcciones municipales en la definición de objetivos de planificación y sus acciones, con la clara intención de acotar las actividades, proyectos, programas y/o acciones a favor del cumplimiento de los lineamientos generales del Plan.

El Plan de Desarrollo Comunal fue aprobado en su globalidad por el Concejo Municipal en sesión del 13 de Diciembre de 2005, y cuya planificación comprende un período de implementación a partir del año 2006 al 2010, con una clara delimitación en el territorio comunal para definir las acciones en materia de proyectos de infraestructura y sociales, y en función de los requerimientos propios de cada uno de los macrosectores.

✓ **Ordenamiento del comercio ambulante en el centro de Temuco**

El 06 de Enero del 2005 se inicia por iniciativa del Sr. Alcalde la convocatoria a la constitución de una Mesa de Trabajo a los actores involucrados en la temática del comercio ambulante, identificándose que 596 personas ejercen el comercio. Es así, como participan las Cámaras de Comercio, Servicio de impuestos Internos, Carabineros, representantes de los sindicatos del comercio ambulante, directores municipales y Administrador Municipal como coordinador de la mesa.

Posterior al mes, la mesa delega a una comisión técnica la generación de una propuesta Integral para abordar las necesidades y/o problemáticas vinculadas al comercio ambulante.

En esta labor, y después de realizar un acabado diagnóstico social y técnico (rubro, ubicación calles, distribución, entre otros), de la situación de los comerciantes ambulantes, se genera una *"Propuesta Integral para el Reordenamiento del Comercio Ambulante en Temuco"*.

Dicha propuesta fue presentada y evaluada por el Alcalde, realizándose algunas modificaciones, con las cuales se define la propuesta, comunicada y, en primera instancia, aceptada por los tres sindicatos.

En el mes de Junio se publica a la comunidad y a los actores involucrados las nuevas Reglas del Comercio Ambulante del Centro de Temuco, la que comenzó a regir a partir del 01 de Junio, produciéndose el reordenamiento y despeje de la Av. Prat.

Entre los proyectos que involucra el reglamento del comercio ambulante, se encuentra la habilitación del Portal de la Araucanía para los comerciantes ambulantes, ubicado en la esquina de D. Portales y Aldunate. La infraestructura cuenta con 1.200 m² en dos pisos, su ubicación es central, con estacionamiento privado, bodega y servicios higiénicos.

Además, los comerciantes podrán comercializar sus productos por medio de cuatro ferias itinerantes por los macrosectores de la comuna, indistintamente de sus rubros.

Posterior a ello, el municipio estableció convenios específicos con el sindicato de Comerciantes ambulantes con permiso y los artesanos, como una forma de responder a nuevos requerimientos de estos grupos en la reordenación por calles y rubros.

A fines del año 2005, el centro de Temuco se encuentra ordenado y con permanente fiscalización y control del ejercicio del comercio ambulante.

✓ **Plan de Intervención Comunidades sector Boyeco.**

Las falencias en las cuales funciona el vertedero Boyeco y el tratamiento de los residuos sólidos han dejado en evidencia los trastornos ocasionados al radio rural que colinda con el vertedero.

La unión de factores como la quiebra de la concesionaria, el gran volumen de basura, el escaso reciclaje de los residuos domiciliarios han originado que la problemáticas se agudizara y generara gran preocupación a las comunidades indígenas que viven aledaños al vertedero.

En este punto, el municipio de Temuco, buscó las alternativas que permitieran atender con eficacia el problema, para lo cual se determinó la rápida licitación de una nueva planta de manejo de residuos sólidos, proceso que no estuvo exento de la opinión pública.

Al mismo tiempo, a partir del mes de Febrero el municipio asumió un compromiso con las comunidades indígenas para formalizar periódicamente en reuniones de trabajo un programa para procurar mejorar las condiciones de vida de las familias, escuchando sus demandas y determinando acciones futuras de mejoramiento del sector.

Producto de las diversas reuniones sostenidas y un exhaustivo trabajo en terreno del equipo técnico profesional del PRODER se levantó información relevante respecto a los requerimientos de las comunidades en áreas tanto social, educacional, salud, productivo, red vial, protección ambiental, infraestructura comunitaria entre las propuestas más relevantes.

La finalidad de dicho plan contempla la operacionalización de un programa de trabajo permanente de las distintas unidades municipales en pro del cumplimiento de proyectos y programas establecidos en el corto y mediano plazo.

En el mes de Diciembre con presencia del Alcalde se presenta a las comunidades el Plan de Intervención a las Comunidades, con el propósito de iniciar la gestión de inversión e infraestructura comunitaria, mejoramiento en los sistemas productivos, educación y recreación, salud, vivienda, entre otros requerimientos.

✓ **Tren de la Araucanía**

La recuperación del patrimonio rodante estacionado en dependencias del Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda se ha llevado a cabo teniendo presente la premisa de los "Trenes en Movimiento". Así, los trabajos de restauración han considerado la reparación mecánica de los equipos para la puesta en marcha del **Tren Turístico de la Araucanía**.

Para estos efectos el Museo dispone de un convoy a vapor, el cual se encuentra habilitado para realizar viajes turísticos con capacidad para 250 pasajeros.

Su estructura está compuesta por una Locomotora Baldwin tipo 80, de procedencia norteamericana, que fue fabricada en Filadelfia el año 1940 y prestó servicio hasta 1980. Hoy, recién restaurada, será la responsable de guiar nuestro sueño, reviviendo su época de esplendor cuando recorría los tramos Temuco-Osorno y Temuco-San Rosendo.

Complementan el convoy dos coches de pasajeros construidos en Alemania el año 1954, por la fábrica Linke Hofmann, y un coche turista de procedencia Argentina del año 1975. En el Tren de la Araucanía destaca el coche comedor construido el año 1930, por la fábrica alemana Linke Hofmann Werke, con capacidad para atender 48 pasajeros y que aún conserva sus aires de distinción.

✓ **Generación de Empleo a través de la inserción laboral en la comuna.**

Durante el año 2005 se colocó laboralmente a 900 personas en empleo, lo que representa un crecimiento del orden del 300% respecto del año anterior, terminando el año en un primer lugar de las colocaciones a nivel regional y dentro de las tres primeras a nivel nacional.

El reconocimiento público por lo resultados fueron realizados en el acto de cierre de la gestión de la dirección regional del SENCE; y a nivel nacional se destacará la gestión realizada por el municipio de Temuco por lo excelentes resultados obtenidos en la gestión e inserción laboral en la comuna

✓ **Proyecto Habitacional San Ramón**

La municipalidad durante el año 2005 estableció un real apoyo a los proyectos habitacionales, en la medida que ello contribuye de manera relevante a mejorar las condiciones de habitabilidad de cientos de familias que aspiraran al anhelado sueño de la casa propia.

Es así, que en la figura de Entidad Organizadora ha respaldado la asesoría para la obtención de vivienda a 466 familias, y con la Asistencia Técnica de la prestadora Sra. Alicia Muñoz Arriagada.

Son tres los comités que configuran el total de familias beneficiadas con subsidios habitacionales, los que fueron seleccionados y asignados según Resolución N° 2702/V y U. Con fecha 5 de agosto de 2005, siendo éstos: "Proyecto y Desarrollo" (150 familias), "La Lucha por la Casa" (158 familias) "Eben - Ezer" (158 familias).

Por su parte los comités celebraron un contrato de retroventa con una empresa constructora, la que es dueña de los terrenos en el sector San Ramón de la Comuna de Freire para la construcción de sus viviendas.

La envergadura del proyecto, generó la celebración de un convenio de colaboración entre las comunas y respectivas municipalidades de Temuco, Padre Las Casas y Freire, para llegar a buen término con este proyecto que va en beneficio de un gran número de familias de nuestra comuna, que de otra forma no tendrían posibilidades de concretar el sueño de la casa propia.

✓ **Gestión para la Inversión Privada en la Comuna**

En el mes de Junio el Alcalde Francisco Huenchumilla entregó mayores antecedentes sobre la gestión y respaldo al proceso para la instalación de casinos de juego en la comuna de Temuco, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 19.995, que establece las Bases Generales para la Autorización, Funcionamiento y Fiscalización de Casinos de Juego.

En este sentido, el Alcalde ha liderado la gestión, manteniendo una permanente actualización de los antecedentes en el proceso de postulación de empresas nacionales e internacionales

que han evaluado la alternativa de formular proyectos para la construcción no tan sólo de casinos de juegos, sino que contemplan proyectos asociados como hoteles u otros servicios.

Durante el segundo semestre, la resolución del proceso de postulación, en su fase de estudio de las propuestas estableció que de las cuatro propuestas presentadas, tres de ellas cumplen con todos los requerimientos y han pasado a la fase de selección de las ofertas. Se espera que el primer semestre del año 2006 se podrá conocer la empresa adjudicada.

Significativamente la presencia de un Casino de Juegos para Temuco, no tan solo desde el punto de vista turístico permitirá potenciar la imagen de la ciudad de Temuco, sino que a su vez, contribuye sustancialmente en permitir mantener la estadía de turistas en la ciudad con atractivos que la identifiquen. Por otro lado, y como gran aporte al desarrollo social comunal y regional es el ingreso de fondos regulados por Ley, a nivel regional como también para la comuna de Temuco.

✓ **Mejor y mayores canales de participación ciudadana: "Alcalde en tu Barrio" y "Audiencias Públicas".**

En el ámbito de la participación, y en la búsqueda de una mayor eficacia en la captación de las demandas de la población comunal, se han instaurado dos formas concretas de potenciar el diálogo directo con la autoridad local, estas instancias han sido el programa "Alcalde en tu Barrio" y las "Audiencias Públicas."

El desarrollo de la primera actividad ha significado rescatar no tan sólo la imagen del Alcalde en terreno, sino del municipio, cuyos vecinos sostienen un diálogo directo y participativo con la autoridad y cada uno de los directores municipales, según sean sus consultas y/o demandas.

En el caso de las audiencias, éstas se ordenarán según el tipo de demandas o temáticas permitiendo ser más efectivos en la atención a dirigentes e instituciones que solicitan audiencias con el Alcalde.

Ambas actividades fueron periódicas y se evalúan como positivas por cuanto permiten acercar la persona del alcalde a los vecinos de la comuna y de los servicios municipales.

✓ **Oficina Municipal de Jóvenes Municipalidad de Temuco**

La creación del programa de Jóvenes tiene como fundamental propósito el promover la participación juvenil a través de la implementación de estrategias locales acordes a los intereses de los jóvenes a fin de incorporarlos activamente en el desarrollo comunal.

Para ello, se trabajó en seis líneas de acción de manera conjunta que permiten un trabajo integral en la población juvenil de la comuna, entre ellas destacan actividades relacionadas con la asociatividad del mundo juvenil, para lo cual se apoyó y asesoró la federación de estudiantes secundarios de Temuco, permitiendo contar con la participación de 14 liceos municipales y particulares subvencionados.

Por otro lado se desarrollaron actividades de información, capacitación, actividades deportivas y recreativas, esta última con la celebración del día mundial de la juventud el día 12 de Agosto. En otro ámbito, se considera relevante el inicio de un diagnóstico de los requerimientos de los jóvenes en mundo rural y la asesoría a las organizaciones existentes.

✓ **Proyectos para el desarrollo de la comuna**

El año 2005 se dio inicio a la ejecución de proyectos relevantes para el desarrollo de comuna, estos referidos a mejoramiento de la infraestructura y equipamiento comunitario, cuyo financiamiento principalmente deriva del Fondo Nacional Desarrollo Regional, Sectorial y Municipal.

Entre estos proyectos destacan, la continuación de la remodelación de La Feria Pinto, Construcción del Colector Aguas Lluvias de Amanecer y la construcción del Consultorio Pedro de Valdivia.

- **Feria Pinto**

Cabe mencionar que el 31 de enero de 2005 se entrega a la comunidad el Bandejón 2 de la Feria Pinto que contempló la remodelación para 260 módulos y cuya inversión total superó los M\$600.000.

Junto con ello, posteriormente se desarrollaron obras en el Bandejón N° 1 correspondientes a fundaciones y estructuras con una inversión de M\$323.506 (financiamiento municipal), además se potenció la ejecución de obras complementarias de urbanización, de tal forma de potenciar el sector perimetral a la infraestructura de la feria, dichas obras fueron ejecutadas por el SERVIU IX Región con una inversión estimada en M\$200.000 derivados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Con el mejoramiento de la infraestructura de la Feria y su entorno se ha contribuido a otorgar una nueva y mejor imagen de uno de los sectores más tradicionales de nuestra comuna que presta servicios no tan sólo a nivel comunal sino a la región.

- **Colector de Aguas Lluvias sector Amanecer**

Históricamente el sector Amanecer ha experimentado las molestias causadas por el anegamiento en época de invierno de una de las vías más utilizadas por personas y vehículos pertenecientes al gran Sector Amanecer, principalmente porque en ella se encuentran los equipamientos más relevantes del sector como son el Consultorio Amanecer, la Escuela Municipal y un Jardín Infantil.

El proyecto considera la construcción de una Planta Elevadora de Aguas Lluvias y su impulsión con descarga en la Ribera del Río Caufín sector Amanecer de Temuco, y contempla las siguientes obras: Planta Elevadora de Aguas Lluvias, Tuberías de Impulsión, instalación de Colectores y cámaras.

El costo total de la obra es de \$227.990.000 y su financiamiento es compartido entre el Fondo Nacional Desarrollo Regional, Obras Hidráulicas y Municipalidad de Temuco. Las obras se encuentran en ejecución y se estima su término para el mes de mayo del año 2006.

- **Construcción y Equipamiento Consultorio Pedro de Valdivia**

El Nuevo Consultorio Pedro de Valdivia de Temuco considera el completo equipamiento para su puesta en funcionamiento para fines del año 2006, ya que durante el año 2005 se reestudio parte del diseño, iniciando el llamado a licitación en el mes de diciembre con adjudicación de la propuesta en la quincena del mes de Febrero del presente año, se estima que las obras de ejecución deberán iniciarse en el mes de Abril y extenderse hasta parte del segundo semestre y programada su inauguración a fines del año 2006.

Es importante recordar, la envergadura de este proyectos para los 50.000 mil habitantes aproximadamente que se estima demandarán atención en salud en el gran sector de Pedro de Valdivia.

✓ **Un Modelo de Salud Municipal**

En abril de 2005, los diferentes consultorios de la comuna, fueron reconocidos como **Centros de Salud Familiar**.

El nuevo modelo de salud tiene por finalidad lograr una mejor atención de salud, más accesible y más humana en lo diversos consultorios, principalmente este modelo destaca por considerar una amplia participación de la comunidad, para garantizar una atención integral estableciendo una mejor relación médico-paciente.

Esta iniciativa, nació como respuesta a la situación vivida hasta entonces en los consultorios, ya que no se contaba anteriormente con suficientes horas médicas para la atención de una alta demanda. De esta manera, considerando las políticas actuales de salud, en el marco de la reforma.

La propuesta contempla la sectorización de la población para equipos de salud familiar y una microsectorización de los médicos, para que cada beneficiario y su familia tengan asignado un médico de cabecera. Para esto se amplió el número de horas médicas, llegando a un promedio de un médico por cada cuatro mil habitantes, y no a un médico por cada siete mil 300 habitantes como era anteriormente.

- **Microcentro de Salud Amanecer**

El 06 de Diciembre de 2005, se inauguró el Micro centro de Salud Amanecer, ubicado en calle Alessandría Nº 01179. Este nuevo recinto, responde a las necesidades de salud del sector, y ha sido muy bien recibido por la comunidad.

La puesta en marcha de este micro centro de salud en el sector Amanecer fortalece el modelo de salud con Enfoque de salud Familiar, para ello, se trasladó el equipo de profesionales (médicos, enfermeras, auxiliares, paramédicos entre otros) liberando espacio necesario en el consultorio.

✓ **Gestión Descentralizada y Participativa en Educación Municipal**

El modelo de gestión en educación municipal y su análisis en el tiempo, planteó en definitiva iniciar un fuerte trabajo en materia de mejorar la gestión de la educación municipal; fundamentada principalmente en dos ejes centrales: La descentralización en los distintos procesos de gestión educacional y la participación diversos actores estratégicos de la organización escolar.

El modelo se fortalece en tres potentes herramientas que aporta la reforma educacional en marcha: el marco de la buena enseñanza, la buena dirección y el sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar. También se suma a este esfuerzo una permanente relación, traducido en periódicas reuniones que el Alcalde sostuvo con los directores de establecimientos y centros de padres y alumnos.

✓ **Proyecto Unión Europea**

La instalación de un nuevo enfoque de gestión en educación, comprende la incorporación y fortalecimiento del sistema educativo de una cultura democrática- participativa, con facultades resolutivas, en un contexto de modernización y mejoramiento de la educación.

En este propósito, la municipalidad de Temuco en asociación con los municipios de Lautaro, Chol- Chol, Imperial y Villarrica, logró tras participar de la convocatoria de la Agencia de Cooperación Internacional, la aprobación del proyecto: "Diseño e implementación de un Modelo Participativo y Descentralizado de Gobierno Local desde la Gestión educativa".

Dicho proyecto trabajará tres ejes: Desarrollo y aplicación de innovaciones curriculares, Implementación de un modelo de gestión de educación municipal (Consejos de Gobernabilidad Escolar) y por último, la generación de un proceso de modernización de la gestión municipal, adecuada a las nuevas demandas de la cultura participativa por medio del uso de las tecnologías de información y comunicación.

✓ **Centro de Violencia Intrafamiliar de Temuco "Domo Lely Aymi: "Mujer Abre tus Ojos".**

En enero de 2006, la Ministra del Sernam, Cecilia Pérez, y el Alcalde Francisco Huenchumilla, inauguraron el Centro de Violencia Intrafamiliar de Temuco "Domo Lely Aymi" (Mujer abre tus ojos), posible gracias a un convenio entre el Municipio y el Servicio Nacional de la Mujer.

Las dependencias del Centro están ubicadas en el tercer piso del edificio de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Temuco. Su creación se inscribe en la determinación de avanzar en la erradicación del problema de violencia intrafamiliar y dar una respuesta a las mujeres que se encuentran viviendo una situación de violencia de parte de su pareja, que en nuestra región alcanza un 47%.

Su puesta en marcha implica una inversión de alrededor de 50 millones de pesos al año, los que serán puestos a disposición del Sernam IX Región y la Municipalidad de Temuco para la operación del centro, que atenderá exclusivamente a mujeres que viven violencia en sus relaciones de pareja. En este espacio encontrarán atención psicosocial y jurídica.

Este centro que busca contribuir, en el ámbito local, a reducir la violencia intrafamiliar, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, enfocará su atención a la

implementación del modelo de intervención integral, con énfasis en la desnaturalización de la violencia, y la detección e interrupción temprana del fenómeno.

En su primer mes de funcionamiento, el Centro "Domo Lely Aymi" atendió a más de 30 mujeres de Temuco.

✓ **Nueva Ordenanza Municipal : "Tenencia Responsable de Mascotas" .**

Durante el año 2005, el Canil Municipal, trabajó en la elaboración de una Nueva Ordenanza Municipal sobre la Tenencia Responsable de Mascotas, especialmente Canina; siendo esta una innovadora y moderna acción a nivel nacional.

La normativa fue hecha pública el pasado 8 de febrero, por el Alcalde Francisco Huenchumilla, quien explicó que una vez que la ordenanza entre en vigencia, habrá un período de marcha blanca. "De ahí en adelante, habrá seis meses para que pueda dar cumplimiento a las exigencias que la Ordenanza establece", dijo.

En esta normativa hay una serie de responsabilidades específicas para los tenedores o dueños de los perros, como por ejemplo la inscripción de estos en un registro municipal, que va a estar en funcionamiento en la Unidad de Medio Ambiente del Municipio y que en su primera etapa es de carácter gratuito.

Capítulo II

Informe de Avance en el Marco del Plan de Desarrollo Comunal 2002-2005.

En el último año del **Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2002-2005**, a continuación se darán a conocer los avances en los lineamientos y objetivos establecidos en cada área de desarrollo. Estas áreas engloban la generalidad de acciones que el municipio desarrolló para cumplir con los objetivos que la Ley estipula.

Las Áreas Estratégicas de Desarrollo Comunal establecidas fueron:

1. Área Desarrollo Social
2. Área Desarrollo Económico
3. Área Desarrollo Urbano
4. Área Desarrollo Medioambiental
5. Área Seguridad Ciudadana
6. Área Gestión Municipal y Servicios Públicos

Las líneas estratégicas a la determinación de las temáticas o sectores prioritarios que componen cada una de las áreas de desarrollo, fueron determinadas las siguientes:

AREA	LÍNEAS ESTRATEGICAS
Social	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Grupos Vulnerables ♦ Salud ♦ Educación ♦ Fomento a las Artes y la Cultura ♦ Deporte y recreación ♦ Vivienda
Económico	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Socio-Laboral ♦ Rural ♦ Comercio - Industria ♦ Turismo
Urbano	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Urbanismo ♦ Tránsito y Transporte
Medioambiental	
Seguridad Ciudadana	
Gestión Municipal y Servicios Públicos	

De acuerdo a esta estructura pasamos a desarrollar un resumen de los principales alcances de la gestión municipal en cada una de las áreas y sus líneas estratégicas:

AREA DESARROLLO SOCIAL

En esta área, la amplitud de programas dirigidos a la comunidad en pleno, buscan desarrollar una acción globalizante en las personas y su desarrollo integral. Es por esta, razón que la atención esta dirigida a los diversos grupos sociales prioritarios (mujeres, adultos mayores, niños, discapacitados, jóvenes) y en ellos potenciar el desarrollo de capacidades y habilidades que involucre el mejoramiento las condiciones socioeconómicas, deporte y recreación, educación, salud, cultura, capacitación y vivienda.

LINEA ESTRATEGICA GRUPO PRIORITARIOS

En esta línea estratégica se incorporan los siguientes programas: Programa Puente, Programa Mujeres, Adulto Mayor, Discapacidad, Oficina Protección de los Derechos de la Infancia, Pasos en la Calle, Personas en situación de Calle, Oficina de Jóvenes y la acción del departamento de Asistencia Social.

1. Programa Puente

Programa Puente tiene por objetivo incorporar a las familias de extrema Pobreza al Sistema de Protección Social Chile Solidario en el cual dichas familias puedan acceder en forma preferente, a los beneficios de la Red Pública y a Subsidios Garantizados que otorga la Ley Chile Solidario 19.649

Las Líneas del Programa son las siguientes:

Apoyo Psico-Social: Prestar apoyo psicosocial a familias a través del trabajo del "Apoyo Familiar" en sus propios domicilios por 24 meses en las dimensiones definidas por el Programa: Identificación, Salud, Educación, Habitabilidad, Dinámica Familiar, Trabajo e Ingresos, en los cuales se identifican 53 indicadores de calidad de vida.

Acceso a la Red Social Pública y Privada: Derivación de las familias a los servicios Públicos y Privados que están asociados al programa

Coordinación Intersectorial : Facilitar la priorización de la oferta programática de los servicios del estado y la complementariedad intersectorial en favor de las familias participantes a través de la identificación de los 53 indicadores "mínimos" reconocidas en cada familia.

Acceso a Subsidios Garantizados: Entregar subsidios monetarios garantizados por Ley Chile Solidario a las familias que cumplan los requisitos

b) Logros y acciones año 2005.

- Profundización del Trabajo Psico Social e incorporación de familias al Programa en el Sector Rural. El Programa en la actualidad ha permitido incorporar 235 Familias del Sector Rural las que se dividen en 150 familias de los sectores: Boyeco, Tromen Alto, Tromen. Bajo, Mollulco, Tromen Mallin, Paillao Mapu y Cinco Laureles. Recientemente se logra atender a 85 familias de los sectores de Labranza, Botrolhue, Rengalil, Renanco y Lladquihue.

- Realización de 'Lanzamiento de Programa Puente en el sector Rural'. La actividad se realiza en la Escuela Municipal de Mollulco a la cual asisten 150 familias del sector con la participación de Autoridades Municipales y Regionales.
- Se aumenta la coordinación con la Red Social, se logran realizar coordinaciones con Instituciones como el Hogar de Cristo, Casas de acogidas, Un Techo para Chile, Clínicas Psicológicas de Universidades entre otras.
- Se aumenta la coordinación interna con Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Cabe mencionar el Programa "Pasos en la calle" realizará la intervención Familiar Puente con las familias del Programa y sus profesionales realizarán la labor de apoyo familiar en su Programa. En el mismo entendido, se ha realizado una actividad en conjunto con el Programa Previene con el fin de obtener alimentos para las familias del Programa Puente.
- Se aumenta la coordinación interna con la Unidad de Subsidios y el Departamento Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Se incorpora a la cobertura del Programa, la unidad vecinal urbana de Tromén. Actualmente en el sector se logra atender a 24 familias.
- La no existencia de Apoyos Familiares Municipales, ha imposibilitado obtener una cobertura que permita garantizar a las familias de diversos sectores de la comuna acceder al Sistema de Protección Chile Solidario. Actualmente están incorporadas 1498 familias, quedando pendientes 2502, lo que constituye en déficit de 63 % en la meta asignada a la comuna por el Ministerio de Planificación.
- Existe una gran demanda por parte de las familias, que reúnen el perfil, para ingresar al Programa. Esto último se intensifica cuando los distintos organismos públicos que tienen oferta preferente para familias de Chile Solidario, derivan las familias al Programa con tal de ser atendidas.
- En la actualidad se cuenta con 22 apoyos familiares, todos aportados por FOSIS.

2.- Programa Mujeres

El programa mujeres por años, ha privilegiado su acción en atención a las demandas y necesidades de la mujer en nuestra comuna. Esto ha significado la reorientación de líneas de acción para atender con especial énfasis al grupo de mujeres más vulnerables, es decir, aquellas de estratos socioeconómico bajo, de tal manera de procurar trabajar por la generación de mejores oportunidades laborales y sociales.

Este Programa trabajó durante el año con 700 mujeres individuales abordando en ellas diversas acciones y su principal objetivo fue generar acciones consecuentes a satisfacer demandas y necesidades de mujeres de la comuna en ámbitos sociales y culturales, considerando a la mujer como protagonista en el desarrollo comunal.

b) Logros y alcances 2005

Las líneas de la acción programática y sus acciones fueron las siguientes:

- Línea de Promoción para la participación social y cultural de mujeres

Acciones:

- Celebración día internacional de la mujer 800 mujeres en el teatro municipal el día 8 de marzo.
- 30 mujeres participaron en talleres de danza durante los meses de abril a agosto en sectores de amanecer y santa rosa
- 500 mujeres participaron de talleres formativos en temas de su interés (temas desarrollados en sectores sobre juzgados de familia, ley de matrimonio civil).
- Asesoría en organizaciones para 30 talleres laborales
- Concurso y adjudicación para 10 talleres laborales de iniciativas culturales durante los meses de septiembre a diciembre.

- **Línea de Apoyo en Emprendimiento Económico:**

Acciones:

- 120 mujeres nivelan estudios básicos y medios.
- 700 mujeres desarrollan aprestos laborales en mayo y junio (talleres por grupos de mujeres en temas relacionados con el mundo laboral)
- 90 mujeres se capacitaron en los meses de octubre a diciembre en cuidado de niños, confecciones y artesanía(grupos de mujeres de 35 cada uno organizados y ejecutados por el municipio)
- 190 mujeres capacitadas desde enero a mayo en actividades de fortalecimiento productivas desarrolladas por mujeres en convenio con SERNAM. (se realizo capacitación a mujeres que ya tienen un oficio, los temas fueron desarrollo empresarial y oficios de panadería y pastelería, artesanía en artículos naturales, mueblería, coctelería, entre otros).

- **Línea salud Laboral:**

Acciones:

- 226 atenciones dentales para hombres y mujeres en consultas particulares principalmente personas del programa puente, y de sectores rurales.
- 100 mujeres recibieron atención oftalmológica y lentes ópticos.

- **Línea de Apoyo en Cuidado Infantil:**

Acciones:

- 180 lactantes en salas cuna en convenio con Integra (hijos de mujeres jefas de hogar en salas cuna de los sectores de Pedro de Valdivia y Amanecer)
- 660 preescolares con cuidado infantil en convenio con JUNJI e integra (hijos de mujeres principalmente jefas de hogar de sectores Pedro de Valdivia, Santa Rosa Labranza)
- 100 escolares atendidos en jornadas alternas, espacio de cuidado de niños y niñas hijos de mujeres jefas de hogar en los sectores de Pedro de Valdivia y Santa Rosa.
- Concurso y adjudicación para 10 talleres laborales de iniciativas culturales durante los meses de septiembre a diciembre.

3.- Programa Adulto Mayor

Proyecto de inversión municipal que durante sus últimos años ha permitido generar nuevas formas de organización social de las personas, como a su vez, generar una fortaleza en su acción y participación de adultos mayores, permitiendo cada vez más la acción autovalente de este grupo por planificar y ejecutar acciones y actividades de su interés. De tal manera, que los frutos de dicha intervención se vislumbran en una población motivada y con una generación de acciones de gran importancia en la comuna. En el Programa Adulto Mayor participan 163 clubes de Adulto Mayor lo que representa una población beneficiaria de aproximadamente 6.700 Adultos Mayores de la comuna. Básicamente trabaja con 6 líneas de intervención.

Su principal objetivo es generar instancias en donde los adultos mayores de la comuna puedan participar de acuerdo a sus capacidades en áreas relacionadas con el mejoramiento de su bienestar y calidad de vida, focalizando esfuerzos en relación al fomento y fortalecimiento del desarrollo organizacional.

Las líneas de acción programática y sus actividades fueron las siguientes:

- **Línea de Información y Gestión de Redes:** "Fortalecer redes sociales existentes con organizaciones funcionales y territoriales, instancias públicas y privadas e intramunicipales de la comuna con el fin de brindar información necesaria acerca de actividades programadas y de beneficios otorgados en distintos ámbitos para adultos mayores".
- **Línea Recreación y Cultura:** "Implementar espacios recreativos culturales con el fin de fomentar la participación de los adultos mayores desarrollando habilidades, potencialidades y destrezas acorde a las características inherentes a su edad".
- **Línea Formación y Capacitación:** "Implementar y promover instancias de capacitación en áreas de interés tanto de desarrollo personal como en temas vinculados al funcionamiento organizacional de los diferentes clubes de la comuna".
- **Línea Apoyo y Promoción en Salud:** "Realizar una labor de promoción y de apoyo en salud con énfasis educación y prevención".

b) Logros y alcances 2005.

Línea de Información y Gestión de Redes.

Acciones:

- Atención en la clínica psico-social, para adultos mayores de la comuna tres veces por semana.
- 3.000 Dípticos y trípticos entregados con material informativo para la información de beneficios del programa y actividades.
- Una reunión mensual con dirigentes de los diferentes clubes de Marzo a Diciembre.
- Treinta reuniones en los diferentes macro sectores de la comuna con los dirigentes adultos mayores de Marzo a Diciembre.
- Una coordinación mensual con al menos 4 organizaciones que trabajen temática del adulto mayor.
- Cinco reuniones coordinaciones mensuales con instancias intramunicipales.

Línea Recreación y Cultura:

Acciones:

- 12 Talleres dirigidos a los adultos mayores.
- 1.300 Adultos mayores en la Piscina Dorada, superando la
- 2.000 Adultos Mayores participan en Muestra de bailes Folclóricos.
- 2.000 Adultos Mayores Participan en actividad modificada por Folclore Latinoamericano.
- 3.000Adultos mayores participan en actividades del mes del adulto mayor
- Un viaje a las Termas con participación de 200 adultos mayores

Línea Formación y Capacitación:

Acciones:

- 10 Cursos de Capacitación en Universidad de la Frontera para 350 personas.
- Escuela para dirigentes de Abril a Diciembre para 50 organizaciones
- Implementación de Talleres de gerontología para 50 adultos mayores

Línea Apoyo y Promoción en Salud:

Acciones:

- 10 Coordinaciones con instancias relacionadas con la salud.
- 10 Casos con ayudas técnicas. Coordinaciones por medio de Programa de Discapacidad.
- 10 Charlas de autocuidado en salud para 30 personas cada una.

4.- Programa Comunal de apoyo a la discapacidad.

Programa comunal de apoyo a la discapacidad es otro programa de inversión municipal permanente, cuya directa intervención en la población discapacitada sus familias y organizaciones sociales, son una contribución a continuar desarrollando una acción de integración, ayuda en salud y fomento de la asociatividad, especialmente en la población de más escasos recursos.

El principal objetivo de dicho programa es contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas, sociales y recreacionales de personas con discapacidad, especialmente de escasos recursos de la comuna, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Las líneas de acción programática fueron las siguientes:

- **Línea: Orientación y Apoyo psicosocial a personas con discapacidad y sus grupos familiares:** Atender la demanda de personas con discapacidad y sus grupos familiares, a través de la intervención profesional personalizada, logrando potenciar en ellos recursos individuales que les permitan establecer sus propias redes.
- **Línea: Rehabilitación en Salud:** Satisfacer necesidades de rehabilitación física de una persona con discapacidad, mediante la adquisición de ayudas técnicas otorgadas por el municipio o gestionadas a través de co-financiamiento. Entregar atención psicológica a personas con discapacidad con el fin de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.

- **Línea: Fomento a la Participación y Desarrollo de Organizaciones Sociales para Discapacitados:** Asesorar a las organizaciones de y para personas con discapacidad, desarrollando talleres de interés colectivo, mejorando sus niveles y capacidades de autogestión.
- **Línea: Sensibilización y Equiparación de Oportunidades.** Contribuir al establecimiento de condiciones de integración para personas con discapacidad promoviendo la igualdad de oportunidades a través de la sensibilización social.
- **Línea: Apoyo a la Inserción Laboral y de Microemprendimiento:** Apoyar iniciativas de emprendimiento individual y/o familiar generando sustentabilidad económica a familias con miembros con discapacidad de escasos recursos.
- **Línea Fomento a la Cultura y el Deporte:** Propiciar la participación de personas con discapacidad en actividades culturales generadas desde el municipio y apoyar iniciativas deportivas desarrolladas por organizaciones de y para la discapacidad con el fin de promover la asociatividad e integración social de los discapacitados.
- **Línea: Coordinación y Gestión de Redes:** Gestionar la formación de redes de colaboración interna municipal y externa entre organizaciones sociales de discapacidad, instituciones públicas Y privadas de atención al discapacitado, instituciones gubernamentales que cruzan variables de su accionar con el tema de discapacidad con el fin de abordar técnica y socialmente temas referidos a mejorar las calidad de vida de personas con discapacidad.

b) Logros y alcances 2005.

Acciones:

- **1º EXPO IDEAS MICROEMPRENDEDORAS PARA LA INTEGRACION:** Este tipo de iniciativas posibilita que personas discapacitadas, desempeñen un tipo de actividad laboral, que les permita desarrollarse e integrarse al sector laboral, generar ingresos propios y conocer el mercado. En esta oportunidad se apoyo a 19 personas con discapacidad y/o familiares para emprender actividades productivas en forma autónoma
- Entrega de ayudas técnicas consistentes en 35 sillas de ruedas y 20 bastones canadiense, con aporte del municipio, Club de Leones y FONADIS.
- Realización de 2 Jornadas multidisciplinarias para Padres de niños con discapacidad y Dirigentes de organizaciones de y para la discapacidad, con la presencia de médico fisiatra, psicóloga y asistente social.
- Realización de trabajo grupal con personas del sector rural para informar sobre derechos de las personas con discapacidad. cobertura 40 personas.
- Realización " Jornada Ciudadanía y Discapacidad". para la construcción de una política comunal. participaron dirigentes y líderes de la discapacidad, total 40 personas
- Realización de un curso de Lenguaje en Señas para funcionarios municipales: participaron 20 personas, durante 3 meses.
- **Realización de Jornada de cursos CICLA:** Durante este ciclo paralelamente se capacitó a 12 personas con discapacidad visual en computación e internet y a dirigentes en computación básica. Además a 22 profesionales, monitores y/o tutores de personas con discapacidad en un lenguaje aumentativo, que permite la comunicación con personas que carecen de lenguaje oral.
- El Programa ha trabajado coordinadamente con la unidad de estudio, de la dirección de desarrollo comunitario en la elaboración de un documento que permite conocer las demandas ciudadanas, ofertas institucionales y lineamientos en materia de discapacidad para la comuna. Lo anterior configurara una Política Comunal para la Discapacidad.

5. Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia.

El principal objetivo es garantizar el ejercicio de los derechos de la infancia de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación vulneración en cualquiera de sus grados en la Comuna de Temuco, a través de la protección y difusión eficiente de los derechos, tendiendo al cumplimiento de los contenidos de la convención y del paradigma de protección.

Las líneas de acción programática fueron las siguientes:

- **Línea de Protección de Derechos:** Atención psicosocial y legal para la restauración de derechos que han sido vulnerados, utilizando medidas de resolución de conflictos no jurisdiccionales, que involucren a todo un circuito de abordaje comunal.
- **Línea de Gestión Intersectorial:** Promoción de los derechos de la infancia en coordinación y convocando a los actores que están directa o indirectamente relacionados con esta población.

b) Logros y acciones 2005.

Línea de Protección de Derechos:

Acciones

- Durante el año se atendió a 740 niños y niñas entre 0 a 18 años que presentaban vulneración estimadas leves o graves y utilizando medidas de resolución de conflictos.

Línea de Gestión Intersectorial

Acciones:

- Participación activa de 110 niños y niñas de establecimientos educacionales concretando en un Primer Congreso Comunal de la Infancia realizado en el mes de septiembre del 2005.
- Encuentros con 4 grupos de voluntarios de establecimientos secundarios, grupos de iglesia y laicos, durante los meses de Marzo a diciembre y desarrollando actividades de acompañamiento a niños y niñas y adultos que deambulan en lugares públicos en salidas en la noches de invierno, fechas especiales y acciones en general, en total son 9 instituciones que colaboran en esta red de apoyo local.
- Se desarrollo una Jornada de Reflexión con participación de 20 personas beneficiarias del programa en los años 2004-2005.
- Se realizaron diversos encuentros deportivos y recreativos para beneficiarios del programa.

6. Programa Pasos en la Calle

En su tercer año de funcionamiento el programa "Pasos en la Calle" ha fortalecido su accionar en la población de niños y niñas en situación de calle, entregando especial atención por el grado de vulnerabilidad que presentan estos niños.

El Programa Pasos en la Calle es el único de este tipo a nivel nacional que se instala en un municipio. Este hecho implica una mayor coordinación con las instancias locales de desarrollo e intervención, así como también determina el especial compromiso entre la Municipalidad de Temuco y un segmento de la población de niños que usualmente ha estado marginado de los beneficios y la atención psicosocial.

Las líneas de acción programática son tres, las que permiten realizar una atención integral a los requerimientos de esta población:

- **Intervención Psicosocial:** Esta línea consiste en la implementación de actividades de acompañamiento directo a los niños y niñas en situación de calle, en su mismo contexto. Se incorporan en esta línea además las intervenciones a nivel familiar, realización de actividades grupales a los niños y estrategias relacionadas con la prevención del consumo de drogas.
- **Difusión y sensibilización:** Comprende acciones de difusión tanto del programa como de las temáticas asociadas a la realidad de los niños en situación de calle. Estas acciones fueron dirigidas a la comunidad en general como también a grupos específicos como profesionales o estudiantes de áreas relacionadas.
- **Creación de sistema de reinserción escolar y apoyo educacional:** Dirigido a la realización de acciones tendientes a mejorar la inserción educacional de los niños, niñas y jóvenes en situación de calle, estimulando las actividades de acompañamiento individual, familiar y una estrecha coordinación con los establecimientos educacionales. Además de realizar un apoyo psicopedagógico.

b) Logros y alcances 2005.

Intervención Psicosocial

Acciones:

De acuerdo al diagnóstico de la realidad de esta población se determinaron acciones centradas en el conocimiento de cada caso, focalizando la intervención territorialmente en los sectores de mayor riesgo y realizar intervención en las problemáticas detectadas.

- 200 niños y niñas catastrados.
- 143 niños y niñas en situación de calle participando constantemente de las distintas actividades grupales organizadas por el Programa. Estas actividades se detallan a continuación:
 - 50 niños participando en Talleres deportivos.
 - 30 niños participando en Talleres de arte
 - 15 niños participando en Talleres de sexualidad.
 - 20 personas y 6 familias de niños en situación de calle participando en Talleres de Prevención del Consumo de Drogas
 - 12 jóvenes participan en Taller de Orientación Vocacional.
- 90 niños y niñas, considerados como casos críticos, en relación a la vulneración de derechos asociados a la situación de calle, recibiendo atención psicosocial directa, con diagnósticos y planes de intervención ejecutándose. La atención directa consiste en acompañamientos en terreno, intervención individual, familiar (cuando existe y es posible intervenir), gestiones con redes de apoyo, atención psicológica y derivación para apoyo especializado (en drogas, maltrato infantil y abuso sexual).

Difusión y sensibilización

Acciones:

- 480 personas participando del "Seminario Estrategias Institucionales de Intervención orientadas a niños en Situación de Calle",
- 25 familias cartoneras participando de la "Campaña de Apoyo a Familias Cartoneras" que ha involucrado a 50 empresas e instituciones y a de la comuna.

- Consolidación del tema de los niños en situación de calle en las redes de trabajo con infancia y gestión de recursos para atender a sus necesidades y las de sus familias.
- Participación activa en el Comité de Erradicación del Trabajo Infantil, en el diseño de estrategias, su ejecución, con el fin de detener la explotación económica de la que son objeto niños en situación de calle.

Creación sistema de Reinserción escolar y apoyo educacional:

Acciones:

- 25 niños y niñas en situación de calle participan en la Implementación piloto de la Escuela Abierta, que recibe a niños desescolarizados, con retraso pedagógico y consumo de drogas.
- 45 participan de talleres de Apoyo Psicopedagógico a cargo de estudiantes de Educación Diferencial.
- Gestiones en establecimientos educacionales para favorecer la inserción educacional de los niños.

7. Programa Personas en situación de Calle

Es un programa que depende del Departamento de Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario durante el año 2005 se trabajó en base a tres grandes líneas de acción que permitieron desarrollar diversas actividades en atención biosicosocial, ayuda social y coordinación de las redes institucionales. En cada línea de acción se realizaron las siguientes acciones.

Línea Construcción de Vínculos: Proporcionar a las personas en situación de calle atención oportuna e integral a fin de que resuelvan sus necesidades mediatas e inmediatas.

Línea de Apoyo Biosicosocial: Contribuir al desarrollo integral de las personas en situación de calle a través del apoyo de prestaciones en el área biosicosocial, generar instancias de convivencia a través de la realización de actividades recreativas- deportivas.

Línea Sensibilización Comunitaria e Institucional: Difundir el programa, sensibilizar a la comunidad en torno a la temática.

b) Logros y Alcances 2005.

Línea Construcción de Vínculos

- 47 sujetos de calle ingresan al programa como beneficiarios, a través de demanda espontánea, derivaciones de instituciones de la red de apoyo local y/o grupo de pares.

Línea de Apoyo Biosicosocial a Personas en Situación de Calle

- 19 personas en proceso de reencuentro con sus familias o terceros significativos.
- 11 personas inician atención especialidades médicas en área odontológica y oftalmológica, 06 aportes en medicamentos.
- 21 derivaciones a servicio de atención primaria consultorios (Santa Rosa y Amanecer) y Consultorio Miraflores. Importante mencionar ingreso de beneficiarios del programa a programa de rehabilitación de adicciones del Servicio de Salud Araucanía Sur.

- 15 personas del programa acceden a herramientas de trabajo, entre ellos insumos de gasfitería, triciclos, jardinería, entre otros.
- 09 sujetos de calle en proceso de acceder a cedula de identidad.
- 452 vales hospedaje entregados a personas que se encuentran en condición de calle y acceden al apoyo de hospedaje sumado alimentación (cena y desayuno) por un valor de \$400 noche. El apoyo se ha incrementado en los meses de mayo y junio donde las bajas temperaturas en ocasiones han generado una alta demanda.
- 40 personas en situación de calle participan en actividades deportivas en Estadio Germán Becker; 37 beneficiarios del comedor abierto Mailef participan en tarde recreativa (junio 23).
A estas actividades participaron 2 grupos de voluntarios "Demos una Mano" y CCAA de Colegio Adventista.
- Salidas de noche, actividad que se materializa en dos salidas de noche por semana con vehículo municipal, más una salida semanal con grupos de voluntarios. Desde el mes de abril a la fecha se han realizado un total de 19 salidas noche desde las 21:00 a 00 hrs. tiempo relativo de acuerdo situaciones que se detecten: personas enfermas, traslado a hospedería para pernoctar, contacto de nuevos casos, etc.

Línea Sensibilización Comunitaria e Institucional

- Mes de marzo se inicia contacto con centros de alumnos establecimientos secundarios con el fin de iniciar campaña de sensibilización año 2005. Resultado mes de junio 13 establecimientos educacionales aportan alimentos no perecibles para beneficiarios del programa municipal.
- 02 Reuniones con CCAA colegios particulares subvencionados: Metodista, Adventista y Colegio San Francisco.
- Reuniones de coordinación desde Marzo a la fecha con instituciones de la red de apoyo: Registro Civil e Identificación, Hogar de Cristo, Hospital Regional, Comedor Mailef, Traperos de Emaus, Centro Rehabilitación Adicciones CRA.
- 02 Encuentros con grupos de voluntarios laicos y religiosos a fin de planificar salidas de invierno. Total de grupos 04 con un total de 62 voluntarios.
- 05 aporte iniciativas de ayuda a Comedor Mailef, Traperos de Emaus y Hogar de Ancianos San Francisco de Asís comuna de Gorbea.
- 37 personas en situación de calle almuerzan diariamente en Comedor Abierto Mailef, programa apoya con alimentos no perecibles y vale de gas. Importante mencionar derivación de 2 alumnos de Trabajo social a comedor para apoyar proceso de organización interna y gestión de recursos.
- 1 jornada de auto capacitación con profesionales de la red local.
- Presentación del programa en la comuna de Angol por invitación de alcalde de la comuna; participan Directores diferentes departamentos municipales, representantes de Carabineros

y Policía de Investigaciones, Hogar de Cristo, 13 apoyos familiares del Programa Puente, Asistentes Social de consultorios atención primaria.

- SERPLAC Novena Región invita a la Municipalidad de Temuco a través del programa Personas de Calle, a conformar la **Mesa Regional de Personas en Situación de Calle** a fin de ser un actor relevante en la aplicación del primer catastro nacional de personas de calle a nivel nacional. En la novena región se efectuó en las comunas de Temuco y Angol. Convocados a esta mesa Gobernadores de Cautín y Malleco, Alcalde Angol, representantes de cada una de las secretarías ministeriales regionales, Regimiento Tucapel.

De lo anterior se deriva la conformación de las mesas local a fin de ser operativo la aplicación del catastro, asisten totalidad de instituciones que abordan tema de sujetos calle en la comuna de Temuco.

8. Oficina Municipal de Jóvenes Municipalidad de Temuco

La creación del programa de Jóvenes tiene como fundamental propósito el promover la participación juvenil a través de la implementación de estrategias locales acordes a los intereses de los jóvenes a fin de incorporarlos activamente en el desarrollo comunal.

Para el cumplimiento de estos objetivos se definieron diversas líneas de acción programática las que fueron:

- **Información y conformación de redes locales:** Generar la vinculación con diversas instituciones ligadas al mundo juvenil.
- **Trabajo con jóvenes rurales:** Promocionar e incentivar el trabajo y asesoría con jóvenes del mundo rural en los intereses y requerimientos que manifiesten.
- **Fomento al Deporte, Cultura y Recreación:** Promover, incentivar y apoyar el desarrollo de expresiones de arte cultura, deportes y recreación de jóvenes y grupos juveniles.
- **Promoción en salud y medio ambiente:** Promover una acción sensibilizadora en la protección del medio ambiente y una vida saludable.
- **Fomento a la asociatividad Juvenil :**Facilitar y potenciar la asociatividad de los jóvenes generando alternativas de participación ciudadana juvenil y la conformación de redes locales de juventud en los ámbitos social y cultural a fin de alcanzar mayores niveles de desarrollo individual, grupal y de integración social.
- **Capacitación e inserción laboral:** Apoyar los procesos de inserción laboral de los jóvenes de la comuna a través de la implementación de iniciativas orientadas a desarrollar programas y talleres de nivelación de estudios destinados a potenciar habilidades de apresto socio laboral, y socializar uso optimizado de la oferta laboral de pendiente e independiente de la comuna.

b) Logros y Alcances 2005

Información y conformación de redes locales

Acciones:

- Feria de alternativas para la educación media, con una cobertura de 3.000 personas y que además contó con la participación de 30 liceos Municipales y particulares con especialidad científico humanista y técnico profesional. Actividad realizada en el mes de octubre con una duración de 02 días, ubicada físicamente en la Plaza Aníbal Pinto.

Trabajo con jóvenes rurales:

Acciones:

- 01 diagnostico del ámbito juvenil de localidades rurales, incluido en el registro general que complementará el formato de la política comunal de juventud que se esta realizando con la unidad de estudios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2 organizaciones rurales de jóvenes constituidas con personalidad Jurídica, y asesorada en la elaboración y gestión de proyectos productivos y culturales.

Fomento al Deporte, Cultura y Recreación:

Acciones:

- 2500 jóvenes participan en celebración del Día mundial de la Juventud actividad desarrolla el día 12 de agosto Año 2005.
- 1500 jóvenes participan de actividades recreativas en los diferentes macro sectores de la comuna actividades desarrolladas en el periodo a partir del mes de Junio a Diciembre año 2005.

Promoción en salud y medio ambiente:

Acciones:

- 30 jóvenes pertenecientes a los diferentes macro sectores de la comuna capacitados como promotores medioambientales actividad realizada en el mes de Septiembre Año 2005.
- 200 jóvenes participan en actividades recreativas relacionadas con la promoción y protección del medio ambiente, actividad desarrollada en el mes de Noviembre y Diciembre Año 2005.

Fomento a la asociatividad Juvenil :

Acciones:

- 30 jóvenes participan de capacitación a dirigentes y lideres juveniles desarrollado por profesionales del programa Previene. Actividad desarrolla en el mes de Septiembre año 2005
- Se constituyo la federación de estudiantes secundarios de Temuco la cual tiene la especial particularidad de contar con la participación de 14 liceos municipales y particulares subvencionados. Actividad desarrolla en el mes de Mayo del año 2005.

Capacitación e inserción laboral:

Acciones:

- 15 jóvenes derivados a capacitaciones laborales dictadas por los diferentes programas de la municipalidad durante el periodo año 2005.
- 30 jóvenes derivados a instancias que promuevan la alfabetización y regularización de estudios. Durante los meses de Mayo a Diciembre.

NOTA: Es importante considerar que durante el año 2005 la Oficina Municipal de Jóvenes no fue un Proyecto de Inversión y no poseía recursos propios, por lo que desarrollo sus actividades con apoyo de diferentes programas que componen la Dirección de Desarrollo Comunitario,

especialmente el financiamiento de los honorarios con cargo al Programa de deportes de la Municipalidad de Temuco justificando dicho gasto con los servicios ejecutados por los monitores que desarrollaron las actividades de asesoría y coordinación de las diversas actividades desarrolladas.

9. Departamento de Asistencia Social

El departamento de asistencia social lo constituyen tres unidades que acogen la demanda en asistencia social de la población más vulnerable en los diversos ámbitos de las necesidades que afectan a los grupos sociales, vivienda, salud, educación, situaciones de emergencia entre otros. Esta unidad significativamente es una unidad de apoyo intramunicipal para diferentes unidades y programas sociales, como a su vez, en el fortalecimiento de una red externa de asistencia social.

Las unidades son:

Unidad Atención Social: Atiende, evalúa y responde a situaciones sociales en ámbitos de manifiesta necesidad sea esta de vivienda, salud, educación, entre otras.

Subsidios Sociales: Acoger, gestionar y focalizar la demanda por subsidios sociales de las personas de escasos recursos con el propósito que accedan a subsidios como pensiones asistenciales, subsidios familiares, subsidios del consumo de agua potable urbana y rural subsidios habitacionales, subsidios de tierra, entre otros.

Estratificación Social: Mantener estratificada a la población de la comuna con la finalidad de establecer parámetros objetivos para priorizar y seleccionar a los potenciales beneficiarios de programas sociales y reorientando subsidios estatales.

b) Logros y alcances 2005:

Unidad Atención Social

Acciones:

Área de Vivienda:

- Entrega de materiales de construcción a 250 personas que lo requerían en estado de extrema gravedad de las condiciones habitacionales.
- Se apoyó el plan de ahorro para la vivienda a 130 familias carentes de recursos económicos postulantes del subsidio habitacional recibiendo una ayuda en alimentos con la finalidad que puedan ahorrar mensualmente.

Área Salud:

- Entrega de ayuda económica a 338 personas que presentaron graves problemas de salud y que no cuentan con ingresos económicos suficientes para cancelar exámenes, medicamentos, intervenciones quirúrgicas, sillas de rueda, prótesis.

Área Educación:

- Apoyo en vestuario y útiles escolares a 51 alumnos destacados de 8º básico de escuelas municipales.
- Apoyo en vestuario de invierno a 201 alumnos de escuelas rurales (capas y botas de agua)
- Se apoyo a 15 jóvenes con Becas Universitarias en el pago de la matrícula del preuniversitario organizado por la CUT y continúan estudios en la universidades estatales.

Atención por Emergencia:

- Atención a 1.720 personas y/o familias que necesitaron ayudas inmediatas por estados de necesidad sean éstas consistente en frazadas, servicios funerarios, cancelación arriendo, colchonetas, entre otros.

Atención por Informes Sociales:

- Se atendió y emitió Informe Social a 1.293 familias residentes en asentamientos precarios para beneficios de Gobernación e Intendencia, Pensiones de Gracia, Evaluación a Comerciantes Ambulantes, evaluaciones para Juzgados Civiles, Ministerio de Interior, gabinete de la Sra. del Presidente de la república, Hospitales, SERVIU, Bienes Nacionales, etc.

Unidad de Subsidios Sociales:

Acciones:

Pensiones Asistenciales (PASIS): Fondos del Ministerio del Trabajo y previsión Social, la cobertura fue el año 2005 de:

- 752 pensiones otorgadas a ancianos mayores de 65 años, discapacitados menores de 65 años y deficientes mentales menores de 18 años.
- 86 autorizaciones de cargas familiares a beneficiarios PASIS.
- 951 postulaciones PASIS a la Intendencia Regional
- 409 Resoluciones de Invalidez enviadas a COMPIN para su aprobación.

Los Subsidios Únicos Familiares (SUF), la cobertura de atención fueron:

- 5.663 subsidios otorgados a menores de 18 años de edad y mujeres embarazadas.

Subsidios de Agua Potable, cobertura de atención:

- 3.625 incorporaciones a personas residentes en la comuna.

Subsidios de Cesantía, cobertura de atención:

- Registro de 739 cesantes inscritos por diferentes cajas de compensación.
- 9.638 certificados emitidos a las diferentes cajas de compensación para hacer efectivo el pago de los cesantes.

Unidad de Estratificación Social

Acciones:

Se emitieron certificados Encuesta CAS para los siguientes trámites:

- Postulación Subsidios : 5.273
- Atención Subsidios Aseo Domiciliario: 1.101
- Certificados para la CONADI: 292
- Solicitud de encuestas CAS II: 16.272
- Encuesta Cas II aplicadas: Urbana: 11.324 / Rural : 1.350
- Nº encuestas vigentes al 31 de diciembre del 2005 : 32.951

La estadística contrasta con los requerimientos del recurso humano por cuanto del área urbana son cinco las encuestadoras y en el área rural una encuestadora, ya que la demanda es siempre alta.

Nota: El proceso de aplicación de las Encuesta, presentará notable variación a partir del año 2006, debido a la puesta en marcha del nuevo instrumento de estratificación social " Ficha Familia" implementado por el MIDEPLAN, por lo que será necesario un tiempo de ajuste a los requerimientos de los programas y subsidios.

LINEA ESTRATÉGICA DEPORTES Y RECREACIÓN.

El departamento de Deporte y Recreación de la Municipalidad de Temuco es la unidad encargada de generar y potenciar todas aquellas acciones, actividades programas y proyectos que contribuyan directamente al desarrollo de la actividad física como un estilo de vida saludable en los habitantes de la comuna de Temuco.

Para dicho propósito el departamento de deportes ha implementado de manera consecutiva y permanente las siguientes líneas programáticas:

- Eventos Deportivos Comunitarios
- Deporte Rural
- Gimnasia mantención Mujeres
- Gimnasia mantención Adulto Mayor
- Deporte Joven
- Escuela de natación
- Fútbol 7
- CIMEMU Gimnasia Artística

1. Eventos Deportivos Comunitarios

Organizar y ejecutar actividades deportivas a través de campeonatos, encuentros y talleres con instituciones deportivas y comunidad en general.

b) Logros y alcances 2005

Acciones:

- Se entregaron subsidios a instituciones deportivas organizadas según requerimientos de implementación deportiva, premiación y organización en conjunto para campeonatos y eventos.
- Se contrato monitores, profesores de educación física, árbitros para la ejecución de los campeonatos.
- Los beneficiarios fueron 12.000 deportistas aproximadamente para eventos que se desarrollaron entre los meses de Febrero a Noviembre.
- Ejecución de eventos deportivos y campeonatos en conjunto con organizaciones deportivas y vecinales durante el Aniversario de Temuco 2005 (mes de febrero), con una cobertura de 16 eventos con una participación aprox. de 1.600 deportistas.
- Maratón Día del Trabajador con una cobertura de 70 Atletas aprox. en las calles céntricas de la ciudad.

2. Deporte Rural

Este Proyecto ha sido formulado para mantener una línea de financiamiento que permita apoyar las diversas organizaciones funcionales, territoriales y educacionales del sector Rural, a través, de la ejecución, subsidios y coordinación de actividades deportivas – recreativas.

b) Logros y Alcances 2005

Acciones:

- Premiación del campeonato de apertura de cada una de las ligas de fútbol campesinas.
- Premiación campeonato oficial de fútbol de cada una de las 4 ligas de fútbol campesinas.
- Ejecución y premiación del evento comunal de Palin con representación de las comunidades indígenas.
- Campeonato Municipal de fútbol infantil damas y varones de las escuelas municipales y particulares del sector rural.
- Campeonato comunal de selecciones de ligas adulto (Eliminación Regional)
- Premiación campeonato comunal interligas.
- En total se benefició a 300 deportistas aproximadamente, niños entre 6 y 15 años de edad y adultos varones. Las actividades fueron programas durante los meses de marzo a diciembre.
- Se subsidio en premiaciones e implementación deportiva para 4 ligas de fútbol existentes y financiamiento de movilización para eventos regionales en los que representan a la comuna.

3. Gimnasia mantención Mujeres

Fomentar la actividad física de las mujeres de la comuna de Temuco, a través de la implementación de centros de gimnasia de mantención.

b) Logros y Acciones 2005.

Acciones:

- Implementación de 35 centros de gimnasia de mantención mujeres en los 6 macrosectores de la comuna con una cobertura de 1.200 mujeres entre 18 y 55 años, con la realización de talleres que funcionan entre 2 y 3 horas semanales por un periodo que comprende de abril a Noviembre.
- Contratación de profesores de educación física
- Reunión de trabajo con equipo técnico
- Conformación de coreografías
- Agrupación por sectores de los centros para los ensayos
- Muestra final con la participación de todos los centros en el mes de noviembre en el Estadio Municipal.

4. Gimnasia Adulto Mayor

El propósito del programa es fortalecer los espacios deportivos existentes para el adulto mayor y la realización de una actividad deportiva en forma sistemática, para mejorar sus capacidades físicas, sociales y psicológicas.

b) Logros y alcances 2005

Acciones:

- Participan alrededor de 1.100 adultos mayores de 50 años damas y varones con talleres permanentes semanales de abril a noviembre.
- Realización de muestras masivas en el mes de septiembre y noviembre con una muestra de clausura en el estadio municipal.

5. Deporte Joven

Este Proyecto pretende dar un espacio de participación en eventos y talleres dirigidos a jóvenes damas y varones de los diversos macrosectores de la Comuna, que presenta un mayor riesgo social. El objetivo es desarrollar actividades sistemáticas como lo son los talleres deportivos en las disciplinas de futsal, fútbol y básquetbol, organizar campeonatos internos sectoriales e intersectoriales al finalizar el año se terminó en una gran final comunal en los deportes antes señalados.

b) Logros y Alcances 2005

Acciones:

- Matrícula de 378 jóvenes pertenecientes a los sectores vecinales con mayor riesgo social, como Pedro de Valdivia, Amanecer, Santa Rosa y Campos Deportivos y Temuco Centro
- Conformación de seis centros de Ejecución de talleres deportivos:

2 en Sector Amanecer	: Futsal damas y varones Básquetbol damas y varones.
1 en Sector Santa Rosa	: Futsal damas y varones
1 en Sector Centro	: Básquetbol varones
1 en Sector P. de Valdivia	: Futsal y fútbol varones
1 en Sector Campos Deportivos	: Futsal varones y fútbol damas.

- Ejecución de talleres deportivos en las disciplinas de futsal, básquetbol y fútbol.
- Campeonatos internos de los centros de ejecución.
- Inauguración del Proyecto fue en el mes de Junio en el Gimnasio Campos Deportivos, con la participación de 400 jóvenes aproximadamente.
- La clasificación de los equipos ganadores de los campeonatos internos en cada macrosector, permitió finalizar con una gran final comunal con representantes de cada centro de ejecución.

6. Escuela de Natación

El propósito de este programa es la participación deportiva recreativa, a través de un proceso de formación e iniciación en natación para diferentes grupos etáreos.

b) Logros y alcances 2005:

Acciones:

- Los beneficiarios de este programa se estiman en 4.000 personas entre 6 a 17 años y adultos y adultos mayores durante la temporada de veranos (enero y febrero) y posteriormente de abril a noviembre.
- Durante el verano se realizaron 4 cursos con 5 niveles de instrucción en la Piscina Municipal: niños de 6 a 8 años, 9 a 11 años, jóvenes de 12 a 17 años, adultos, y adultos mayores.

- Durante los meses de abril y noviembre se imparte la Escuela de Natación para el entrenamiento de la Selección de Natación Municipal, en la Piscina Temperada YMCA, también participan de estos programas clubes de adultos mayores.
- La selección comunal participa en muestras y competencias a nivel comunal, regional y nacional en coordinación con la federación Nacional de Natación.

7. Deporte Fútbol 7

Este Proyecto tiene como objetivo implementar un espacio deportivo para niños de 7 a 12 años de la Comuna de Temuco, para que participen de una forma o metodología de enseñanza del fútbol adecuado a las dimensiones y capacidades de ellos. Este proyecto contempla 3 líneas gruesas de trabajo:

1. Capacitación de los Monitores a cargo de los niños.
2. Formación de árbitros para el control de esta metodología.
3. Encuentros deportivos para la aplicación de los fundamentos técnicos y estrategias metodológicas con los niños pertenecientes a las escuelas de fútbol participantes del proyecto.

b) Logros y alcances 2005.

Acciones:

Se realizaron 6 campeonatos con la participación de 12 escuelas de fútbol de la comuna, en tres categorías (menores, transición y penecas).

8.- CIDEMU Gimnasia Artística

Este proyecto está orientado a desarrollar, difundir y posibilitar la práctica de la Gimnasia Artística en la comuna de Temuco, haciendo participe a niños y niñas del sistema educacional tanto municipal como particular, de esta forma participar de competencias escolares y federadas a nivel comunal, regional y nacional.

b) Logros y alcances 2005.

Acciones:

- Los entrenamientos se realizan en el gimnasio municipal, ubicado en San Martín 701 y es atendido por 4 profesionales de la educación física especialistas, en esta disciplina deportiva.
- El programa se ejecuta durante los meses de marzo a diciembre y el periodo de preparación y formación de talentos deportivos para alta competencia contempla a niños de 08 a los 14 años de edad, distribuidos en los siguientes niveles de participación:
 - Iniciación: Damas 9 / Varones 9
 - Formación: Damas 16 / Varones 10
 - Avanzados: Damas 8 / Varones 10
- Actualmente se lleva a cabo un proceso de entrenamiento con el nivel avanzado con mira a la participación de Juegos del Bicentenario.

9. Equipamiento de Recintos Deportivos Municipales

Considera la implementación de equipamiento básico para los recintos deportivos municipales de tal manera de permitir la práctica deportiva de la población en general.

b) Logros y alcances 2005.

Acciones:

- En una primera fase se diagnóstico las necesidades de reposición de equipamiento deportivo por cada recinto deportivo municipal.
- Se estimó que la cobertura de beneficiarios de los recintos deportivos supera las 200.000 mil usuarios.
- El fondo consideró para el año 2005 un monto no superior a \$800.000.-

PRESUPUESTO PROGRAMA DEPORTES Y RECREACIÓN:

Programa	Monto Asignado	Fuente Financiamiento
Eventos Deportivos Comunitarios	\$6.379.000	Presupuesto corriente depto. Deportes
Deporte rural	\$7.500.000	Presupuesto corriente depto. Deportes
Gimnasia Mantenición Mujeres	\$12.156.925	Proyecto inversión municipal
	\$11.000.000	Fondos Concursables Chiledeportes IX Región
Deporte Adulto Mayor	\$20.000.000	Presupuesto corriente depto. Deportes
Deporte Joven	\$8.000.000	Presupuesto corriente depto. Deportes
Escuela de Natación	\$14.845.000	Proyecto de inversión municipal
Futbol – 7	\$6.255.000	Presupuesto corriente depto. Deportes
CIDEMU , Gimnasia Artística	\$10.934.390	Proyecto de inversión municipal
Equipamiento Recintos Deportivos Municipales	\$800.000	Presupuesto corriente depto. Deportes
Total	\$97.870.315	

LINEA ESTRATEGICA CULTURA

1. Teatro Municipal

A sus ocho años de vida, el Teatro Municipal de Temuco, con su sello de "Plaza de las Artes", y en su Octava temporada, se pueden recordar los numerosos eventos de alto nivel artísticos y culturales que han potenciado la presencia cultural en la novena región.

Para el municipio de Temuco, sigue siendo una gran apuesta el desarrollo del alto nivel de sus cuerpos estables de ballet y orquesta sinfónica, quienes han ganado en experiencia y apertura a otros espacios nacionales e internacionales donde actúan como embajadores de nuestra región y ciudad.

El año 2005 el Teatro Municipal definió su trabajo a partir de dos grandes objetivos:

1. Acercar el Teatro municipal a toda la comunidad local y regional (nuevas audiencias) constituyéndose así en un centro del quehacer artístico-cultural, donde convergieron las diferentes expresiones que buscan una identidad como región.

2. Formación de los grupos emergentes al alero del teatro Municipal, como semillero de futuros cuerpos estables de nuestro Teatro : Orquesta Juvenil, Coro Juvenil, Coro Infantil y Ballet Folclórico

b) Logros y alcances 2005:

Acciones:

- El cumplimiento de ambos objetivos derivó en diversos eventos de alto nivel correspondiente a la cartelera cultural del año 2005, la que contempló una asistencia total anual de 19.420 en los siguientes:

Actividad	Fecha
"Maestro Alemanes"	22 Abril
"Clásicos del Jazz "	06 Mayo
"Miradas Cruzadas"	13 Mayo
"Del Clasicismo al Romanticismo	27 Mayo
"La Reina Isabel Cantaba Rancheras"	03 Junio
"Noche de Tangos"	17 Junio
"Desde el barroco al contemporáneo"	24 Junio
"Sinfónico Coral"	08 Julio
Canto para una Semilla"	22 Julio
"Fiesta de la Zarzuela y el Flamenco"	11 y 12 Agosto
"Tributo a Frank Sinatra y Ray Charles: Leyendas del Swing y Soul "	26 Agosto
Opera "Cosi Fan Tutte"	1 y 2 Septiembre
"Ballet Rapa Nui"	9 Septiembre
"Regionales y Talentosos"	23 Septiembre
Concierto "La Pasión según San Juan"	07 Octubre
Opera "La Fille du Régiment » Gaetano Donizetti	20 y 21 Octubre
"De Canadá a la Araucanía"	18 Octubre
"Encuentro de Jazz"	25 Octubre
Concierto "Maestros del Barroco"	16 Diciembre

- Durante la temporada 2005 tuvieron una gran participación los elencos estables, es así como BAFOTE participó de una gira de 2 meses aproximadamente a Europa visitando las diferentes ciudades y dejando muy en alto el prestigio de nuestra ciudad.
- La Orquesta y Coro tuvo participación en conciertos sinfónicos corales y montaje de la Ópera La Hija del Regimiento, ocasión en que participaron algunos músicos y todo el apoyo logístico del Regimiento Nº 8 Tucapel, así también extensiones y presentaciones en otras comunas.
- Se crearon grupos artísticos emergentes quienes a partir de la necesidad de buscar referentes artísticos se han unido al alero del Teatro Municipal formándose así el Coro Infantil con 45 integrantes, Coro Juvenil con 30 integrantes, Orquesta Juvenil con 20 integrantes y Ballet Folclórico Infantil con 70 integrantes. Esto último, ha sido de gran relevancia para el impulso del Teatro Municipal, tanto por la convocatoria de jóvenes y niños de nuestra comuna como el potencial de nuevos actores artísticos.
- Se dio oportunidad a los cultores locales por medio de una gala de la temporada 2005 de nombre "Talentosos y Regionales" con la cual la comunidad artística regional formó parte de un evento masivo.
- Por su parte la infraestructura del teatro abrió sus puertas hacia las peticiones de arriendos y préstamos a instituciones que vieron con privilegio contar con el espacio para el desarrollo de sus actividades culturales y artísticas como grupos organizados, lo que significó contar con 75 eventos extraprogramáticos, con más de 75.000 personas asistentes
- Se cuenta con 184 abonados superando en un 10% la temporada anterior.

- En relación a la adquisición de equipamiento necesario para los eventos y producto de un ahorro permanente en la ejecución de cada programa , se adquirió equipamiento audiovisual como (cámara fotográfica digital, cámara de video y data) y equipamiento musical (par de timbales de concierto, piano digital, y amplificador portátil)
- Al mismo tiempo, se adquirió materiales de construcción para sala multiuso con el propósito de albergar a los cuerpos estables integrantes del Teatro.

Las empresas auspiciadoras son un respaldo a la cultura, ya que permiten aportar en publicidad, traslados y otros, entre ellos destacan, Almacenes Paris, Lan Chile, Televisión Nacional, radio Bío Bío, Diario Austral, Buses Bío Bío , Megavisión TV, Canal 2

El aporte de la empresa privada para el desarrollo de la cultura en la comuna contempla los aportes del Banco BCI, Multitiendas París y Mutual de Seguridad, con un monto total de \$32.000.000

Presupuesto municipal asignado

Programa	Monto Asignado
Temporada 2005 Teatro Municipal	\$217.988.000.-
Mantención Edificio Teatro Municipal	\$77.821.000.-
Ballet Folclórico Municipal	\$9.760.0000.-
Total	\$305.569.000

2. Programa Extensión Cultural Biblioteca Galo Sepúlveda

El departamento comunal de Bibliotecas se ha propuesto contribuir de manera relevante al desarrollo de los miembros de la comunidad de Temuco y a su propia identidad a través de una gestión compartida, actuando como puente entre la cultura acumulada y el libre acceso de la comunidad a la información, conocimiento y recreación.

Los lineamientos de acción programática derivan en los siguientes:

- Disponer de un sistema organizado de Bibliotecas Públicas Municipales que cuenten con un fondo bibliográfico y no bibliográfico.
- Facilitar el movimiento de la información entre la dirección, funcionarios, bibliotecas periféricas y extensión cultural.

b) Logros y acciones 2005:

Acciones:

- Realización un Taller de Capacitación para Discapacitados en el programa JUST en coordinación con Oficina Municipal para la Discapacidad en Biblioteca Galo Sepúlveda en el mes de noviembre.
- Realización de enero a diciembre del Programa Biblioredes, cursos para la información, recreación y capacitación en la entrega de herramientas para el manejo digital, Biblioteca Galo Sepúlveda.
- Durante los meses de marzo a diciembre se desarrollaron Proyectos Culturales que permitieron la realización de actividades artístico culturales como : Día de la Mujer, Día del Libro, Aniversario de la Biblioteca, Poemarios, Talleres Literarios, Witrupantu, Exposiciones,Charlas, Conferencias, Talleres de Danza, Videos, Cine y Teatro. En cada una de estas actividades el público asistente es variado desde estudiantes, adultos, adultos

- mayores, discapacitados, Hogar Fundación Mi Casa, Centro Femenino Penitenciario, Juntas de Vecinos, entre otros.
- En el mes de Noviembre se desarrollan Operativos Culturales, lo que significa que se traslada material bibliográfico a través de "cajas viajeras", siendo parte de los operativos que realizar la DIDECO, especialmente en sectores rurales, en el mes de noviembre se visitó el sector de Collimallin.
 - Revisión y actualización de los reglamentos Normativos e instructivos del depto. Bibliotecas, normalizar la atención de público y labores administrativas del las 10 bibliotecas de la comuna.
 - Cajas Viajeras Julia Alcocer Salas, contacto con entidades interesadas en promover la lectura especialmente en sectores donde no existen bibliotecas, así ha sido con el Club Adulto mayor, "Brisas del caufín" y el "Jardín carita de Luna".
 - Programa "Espacios Fronterizos", exposición desarrollada en el mes de diciembre, con obras que son operaciones visuales que devienen de un trabajo de campo y de investigación expuesta en Sala de Exposiciones de Biblioteca Galo Sepúlveda.
 - Ceremonia de culminación de los talleres de Hip Hop en el Salón de actos de la Biblioteca Galo Sepúlveda.
 - Obra de Teatro "El Bosque Mágico de Tañi Mapu" de Paola Freire que mezcla la danza y la, la poesía, el teatro y la música proyecto del Consejo Nacional de la Cultura, realizado en el salón de Actos de la Biblioteca Galo Sepúlveda.

La estadística en la atención a los usuarios de las 10 Bibliotecas se detallan en el siguiente cuadro:

Usuarios	Sala	Domicilio
Galo Sepúlveda	31.313	12.759
Pueblo nuevo	8.567	6.704
Santa Rosa	13.777	893
Millaray	13.661	6.149
Pedro de Valdivia	16.492	2.822
Los Boldos	12.801	3.252
Amanecer	2.268	42
Turingia	6.028	1.808
Villa Austral	3.790	229
Labranza	8.266	479
Total	117.319	35.137

3. Programa Canales de Participación Ciudadana: Línea Cultura en el Barrio y Eventos Culturales:

El principal propósito de esta línea de acción es la creación de espacios de expresión cultural asociados a la participación ciudadana incentivando el desarrollo de expresiones de arte y cultura en personas, grupos y comunidades, además de abrir los espacios públicos y privados a la manifestación cultural.

b) logros y alcances 2005:

Acciones:

- Se desarrollaron 12 Talleres Artísticos Culturales, durante nueve meses en los diversos macrosectores de la comuna en áreas como Folclore, Danza, Arte, Capoeira, Hip Hop, Pintura, Poesía, Literatura y otros, con una cobertura de 200 participantes.

- Se realizaron 99 funciones de Teatro en las áreas dramática, comedia, infantiles y otras en la Biblioteca Galo Sepúlveda, entre los meses de Julio a Diciembre, con una asistencia de 8.600 personas.
- En la Galería de arte de la Plaza Aníbal Pinto se desarrollaron 12 Exposiciones de arte, entre ellas, se pudo apreciar Pintura en óleos, acuarelas, dibujos y escultura. Durante todo el año fueron aproximadamente 48.000 personas que visitaron la galería.
- En el mes de Julio se realizó el Primer Encuentro Internacional de Música Latinoamericana, actividad que reunió agrupaciones artísticas de Puerto Rico, Perú, España, Argentina, Temuco y Concepción en el Teatro Municipal., con una asistencia de 2.400 personas.

LINEA ESTRATEGICA EDUCACIÓN MUNICIPAL

1. Proyectos Área Desarrollo Educativo

Las políticas educacionales del Departamento de Educación Municipal, en el Área Curricular, se centraron en responder a los requerimientos de la comunidad como también a las emanadas por el Ministerio de Educación, que exige la prestación de un servicio educativo de calidad, que posibilite a los alumnos acceder a mejores oportunidades sociales y de desarrollo personal. Para estos efectos se implementaron los siguientes objetivos generales:

1. Implementar programas de fortalecimiento pedagógico, tendientes a mejorar los niveles de aprendizaje y rendimiento escolar.
2. Avanzar a mayores y efectivos niveles de autonomía de los establecimientos educacionales, colocando en prácticas los elementos facultados por ley.
3. Mantener un trabajo permanente de asistencia técnico-pedagógico en los establecimientos en los niveles de educación básica y media.
4. Fortalecer las competencias profesionales para los docentes que no han obtenido buenos resultados en el proceso de Evaluación Docente.
5. Apoyar e implementar Programas Ministeriales, que vayan en beneficio directo a alumnos con debilidades pedagógicas y necesidades económicas y sociales.
6. Motivar y fortalecer los niveles de participación e integración de los Centros de Padres y Apoderados al proceso educativo y de colaboración al sistema de educación municipal.

Para cada objetivo planteado se formularon y ejecutaron planes programas y proyectos orientados por las siguientes líneas de acción programática.

- Aplicación de Instrumentos pedagógicos para establecer niveles de aprendizaje y resultados de rendimiento escolar.
- Constitución, asesoría y evaluación de los "Consejos Escolares" en todos los establecimientos de educación municipal.
- Entregar orientaciones y asesoría para poner en práctica la "Facultad Delegada de Fondos"
- Revisión y asesoría según requerimientos, de los diversos instrumentos de la gestión institucional: Proyecto Educativo Institucional, Plan Anual y programas ministeriales.

- Implementar y ejecutar el Plan de Superación Profesional para los docentes que corresponda conforme al resultado de su evaluación.
- Desarrollar un Programa para fortalecer destrezas y habilidades en los principales subsectores de aprendizaje, en conjunto con estamentos técnicos de Ministerio de Educación.

b) Logros y alcances 2005

En el marco del área del Desarrollo Educativo se ejecutaron los siguientes programas:

Programa "Seguridad Escolar"

Acciones:

- El programa se desarrolló durante los meses de marzo a agosto y abordó a los establecimientos de enseñanza básica y media del sistema de educación municipal y cuyo población objetivo abarcó a una población de alumnos de 25.447, personal docente 1.170, personal no docente 443, total 27.060 personas del ámbito de la educación.
- El programa consideró la asesoría técnica en el diseño y ejecución de planes e iniciativas de los establecimientos educacionales en materia de procurar mejores niveles de protección física y psicológica, para ello se potencia la organización de la comunidad escolar, prevención y autocuidado.

Programa "Conozca a su Hijo"

Acciones:

- El programa se desarrolló durante los meses de marzo a diciembre y convocó a alumnos menores de seis años y padres y apoderados, en general la cobertura alcanzó a 3.575 personas de los cuales principalmente 450 fueron sujetos de atención directos del programa.
- Este programa considera una instancia de encuentro comunitario no formal donde padres o apoderados compartan las formas de crianza de sus hijos, por medio de material educativo los padres se constituyen en agentes educativos.
- El programa adquiere gran relevancia en las escuelas rurales, ya el apoyo educativo no formal en la crianza de niños y niñas menores de seis años es de real importancia considerando el aislamiento geográfico de las familias.

Programa "Asistencialidad Escolar"

Acciones:

- El programa se desarrolló durante los meses de marzo a diciembre beneficiando a 14.970 alumnos de enseñanza básica y media.
- El objetivo del programa está orientado a generar las condiciones mínimas para que un importante número de alumnos puedan acceder en igualdad de condiciones a la educación y permitir su permanencia en el sistema.
- La asistencialidad escolar se desarrolla a través de seis subprogramas los cuales son:
 - **Programa de Residencia Familiar Estudiantil:** Atiende a 70 Alumnas de Enseñanza Media provenientes de sectores rurales que no cuentan con una alternativa de residencia en la comuna, durante su periodo de estudios.
 - **Programa de Internados:** Dar atención permanente a 829 alumnos y alumnas de escasos recursos otorgándoles la alimentación y alojamiento durante el tiempo de estudios.

- **Programa de Alimentación Escolar:** Se le entrega alimentación a alumnos de enseñanza básica y media desayunos 4.888 y almuerzos 4.944.
- **Programa de Salud Escolar:** atender las necesidades médicas de los alumnos de enseñanza Básica en las especialidades de oftalmología, otorrino y traumatología. Se atendieron el año 2005 a 3500 alumnos y alumnas, entregándose 1.500 lentes.
- **Beca Indígena:** Programa dirigido a alumnos de escasos recursos de ascendencia indígena de 6° - 7° y 8° enseñanza básica y de Enseñanza Media. El año 2006 obtuvieron el beneficio 452 alumnos de enseñanza básica y 122 de enseñanza media.
- **Beca Presidente de la República:** Beca dirigida a alumnos(as) de Enseñanza Media de escasos recursos y con un promedio de notas superior a 6.0. Becas asignadas 165.

Programa "Desarrollo Pedagógico"

Acciones:

- El programa consideró a los alumnos del sistema educacional focalizando su accionar en 14 escuelas con primer ciclo abarcando a un total de 666, durante los meses de marzo a octubre.
- Este programa considera el apoyo a docentes del primer ciclo básico en proceso pedagógico referido a la lectura, escritura y matemáticas. Al mismo tiempo, se realiza un trabajo conjunto con docentes directivos y docentes de aula utilizando metodologías de Talleres en los cuales se profundiza las temáticas para una buena dirección y modelo de calidad y gestión escolar. También se desarrollan Talleres en la temática de una Buena Enseñanza con docentes para el mejoramiento de las prácticas para el aprendizaje en el alumnado.
- Se aplican instrumentos estandarizados y por establecimientos para que por medio de los resultados se adecuen o modifiquen procesos de los programas.

Programa Talleres Comunes de Perfeccionamiento"

Acciones:

- Dirigido a docentes que sirven en la Educación Inicial, educación general básica del primer y segundo ciclo, con una cobertura de 118 docentes de aula y de manera indirecta aproximadamente se benefician 9.000 alumnos, ejecutado entre los meses de abril a noviembre.
- Es una estrategia de perfeccionamiento entre docentes que rescata el saber, la experiencia de los docentes participantes y profundiza en aspectos metodológicos y contenidos curriculares.
- Se desarrollan diversos talleres conducidos por un Profesor Guía, por medio del cual se intenta instalar a nivel comunal un sistema de formación continua. En el tiempo, los talleres se han fortalecido en la generación de un espacio de construcción del conocimiento e intercambio de experiencias referidas a la praxis pedagógica.
- Entre los años 2005 y 2006, se han capacitado 258 docentes de la enseñanza básica del sistema, los cuales constituyen casi el 30 % de los profesionales del ámbito de la educación básica municipal. Finalmente es importante destacar que los docentes que participan en talleres corresponden a las escuelas que exhiben puntajes sobre la media nacional del SIMCE y, a los docentes cuyos resultados en la evaluación del desempeño docente fueron del nivel competentes y destacados.

Programa "Desarrollo Artístico Cultural"

Acciones:

- El programa desarrolla su acción en la población de alumnos de enseñanza Básica y Media y docentes del sistema, con una cobertura de 600 alumnos y 40 docentes, en un periodo comprendido entre marzo y diciembre.
- De manera permanente este programa desarrolló un Taller Folklórico Escolar con 100 alumnos de los 8º años básicos del sistema, los cuales se presentan permanentemente en diversas presentaciones.

Programa “Fomento y Desarrollo del Deporte”

Acciones:

- El programa agrupo a un total de 8.000 alumnos y 30 docentes de todos los niveles de educación, durante los meses de marzo a diciembre.
- Con la implementación de este programa permite potenciar la calidad de los procesos educativos – deportivos para que un gran número de alumnos se interesen en la práctica del deporte. Para ello, se organizaron competencias y eventos deportivos de tal forma de mejorar la oferta educativa.

Fuente de Financiamiento según Programa – Depto. Educación.

Programa	Fuente Financiamiento	Monto M\$	Total
Desarrollo Pedagógico	Municipalidad de Temuco	2.300	2.300
Talleres Comunales Perfeccionamiento	Municipalidad de Temuco CEPEIP-MINEDUC	6.300 47.071	53.371
Seguridad Escolar	Municipalidad de Temuco	3.500	3.500
Conozca a su hijo	Ministerio de Educación Municipalidad de Temuco	10.000 900	10.900
Asistencialidad Escolar	Junta de Auxilio Escolar y Becas – JUNAEB	3.150	3.150
Desarrollo Artístico – Cultural	Municipalidad de Temuco	1.500	1.500
Fomento y Desarrollo del Deporte	Municipalidad de Temuco	2.000	2.000

Nota: La falta de recursos económicos fue un factor determinante para que algunas actividades implementadas en los diversos programas no se llevaran a efecto, particularmente durante el segundo semestre del 2005.

2. Plan de Retiro Voluntario de docentes en condiciones de Jubilar

La Ley 19.933 es la normativa promulgada el 30 de Enero de 2004 y cuyo principal espíritu normativo es otorgar un mejoramiento especial a los profesionales de la educación procurando el incremento a las remuneraciones de los docentes.

b) Logros y alcances 2005

Acciones:

- El plan considera a 39 docentes al año 2005 que cumplen requisito de edad para jubilar a febrero de 2004 y que voluntariamente expresen su decisión de retirarse del sistema de Educación municipal.
- El Plan considera cuatro etapas, tres de las cuales se desarrollaron el año 2005 y que involucró a aquellos docentes que a la fecha de publicación de la Ley 19.933 (febrero de 2004) tuvieran 60 o más años cumplidos en el caso de ser mujeres y de ser varones 65 años cumplidos, en ambos casos expresando su decisión de acogerse a retiro voluntario,

obteniendo una indemnización equivalente a una bonificación de un monto máximo de once meses de sueldo.

- El monto de la indemnización para los 39 docentes fue de \$280.298.850, de financiamiento municipal, vía anticipo de subvenciones escolar MINEDUC, el que deberá devolverse al MINEDUC en 36 cuotas iguales a partir del mes siguiente a la recepción del anticipo.

3. Proyectos Ampliación, Habilitación y Reposición Establecimientos Educativos

Los Proyectos son presentados a fondos Estatales como MINEDUC Y Fondo Nacional Desarrollo Regional.

b) Logros y acciones 2005.

A continuación se presenta el estado de avance de los proyectos en revisión, ejecutados y/o en ejecución de los siguientes establecimientos educacionales.

b.1 Proyectos en revisión Etapa de Perfil:

ACTIVIDAD/ PROYECTO	DESCRIPCION	FONDOS JEC M\$	FONDOS FNDR M\$	TOTAL INVERSIÓN
AMPLIACION Y HABILITACION ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS D-508	Construcción Edificio en primer y segundo piso.	1.056.201	640.531	1.696.732
AMPLIACION Y HABILITACION ESCUELA ARTURO PRAT D-470	Construcción Edificio en primer y segundo piso.	509.323	939.826	1.449.149
AMPLIACION Y HABILITACION ESCUELA LLAIMA D-495	Construcción Edificio en tres niveles.	477.844	276.188	754.032
AMPLIACION Y HABILITACION ESCUELA AMANECER E-481	Construcción Edificio en primer y segundo piso	268.490	496.330	764.820
AMPLIACION Y HABILITACION LICEO LICEO PABLOPABLO NERUDA A-28	Construcción Edificio en tres niveles.	1.178.269	1778.272	2.956.541
AMPLIACION Y HABILITACION LICEO TECNICOA-21	Construcción edificio en segundos niveles	807.324	---	807.324
AMPLIACIÓN Y ADECUACION ESCUELA MILLARAY (*)	Construcción Edificio en segundo piso	300.857	292.240	593.097
AMPLIACIÓN Y ADECUACION ESCUELA TRIGALES (*)	Construcción Edificio en primer y segundo piso	382.327	66.521	448.848
TOTAL		5.010.819	3.713.110	8.723.929

Nota: (*) Proyectos que corresponden al 7º Concurso de aporte Capital Adicional del MINEDUC

b.2) Proyectos Ejecutados y Entregados:

ACTIVIDAD/ PROYECTO	OBJETIVO	DESCRIPCION
PROYECTO ESCUELA SANTA ROSA D-536	Ejecutar la construcción del proyecto para ingreso a la JEC.	Edificio compuesto por pabellón de 2 pisos Costo total: M\$ 340.772 JEC: M\$ 311.057 MUNICIPAL: M\$ 29.715
PROYECTO ESCUELA CAUPOLICAN D-478	Ejecutar la construcción del Proyecto para ingreso al JEC	Edificio compuesto por pabellón de 2 pisos Costo total :M \$ 297.008 JEC: M\$ 293.948 MUNICIPAL: M\$ 3.060

Cuenta Pública - Gestión Municipal 2005

REPOSICIÓN ESCUELA LABRANZA F-538	Reposición Escuela edificio en 3 niveles - Construcción sala provisoria	Edificio de 3 pisos en hormigón armado Costo total: M\$ 703.637 MUNICIPAL: M\$ 100.000 FNDR M\$ 603.637 Se construye 8 salas, cocina comedor, baños alumnos y profesores, sala de computación MUNICIPAL: M\$ 36.526
REPOSICIÓN ESCUELA ALONSO DE ERCILLA E-504	Ingreso Establecimiento al JEC	Construcción Edificio en 3 niveles: Costo total:\$ 1.380.993.881 FNDR = M\$ 788.321 JEC = M\$ 538.372 MUNICIPAL M\$ 54.302

4.- Reparación y Mantención Establecimientos Educativos

El principal objetivo es dar solución a deterioros de infraestructura sanitarias, como así mismo al local en su generalidad, sea en reparación y/o ampliación de los establecimientos.

Los recursos utilizados son entregados por el Ministerio de Educación.

Los proyectos surgen de las necesidades planteadas por los establecimientos y son estructurados en conjunto con la dirección del establecimiento considerando, para ello los centros de padres y concejo de profesores.

b) Logros y acciones 2005.

Las obras e inversión realizadas durante el año 2005 son las siguientes:

A) FONDOS MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Establecimiento	Proyecto	Monto Ejecutado \$
Liceo Comercial Tiburcio Saavedra	Instalación gomas de seguridad	\$68.305
Liceo Anibal Pinto	Mejoramiento cocina comedor	\$4.886.038
Liceo Pedro Aguirre Cerda	Material de enseñanza para especialidades	\$1.136.710
Subtotal		\$6.391.053

Establecimiento	Proyecto	Monto Ejecutado \$
Esc. Parv., El Tencito	Construcción sala de baño	2.604.538
Esc. José Miguel Carrera	Mejoramiento de cocina	13.381.745
Esc. Campos Deportivos	Reparar divisiones de baños	1.785.000
Esc. Llaima	Construcción Servicios Higiénicos no docente	1.815.126
Esc. Turingia	Saneamiento establecimiento	1.059.100
Esc. Santdar	Habilitación cocina comedor	9.689.100
Esc. Parv. Campanita	Reparación servicios higiénicos	376.535
Diferentes establecimientos	Otros trabajos menores	7.761.498
Subtotal		38.472.642

Nota: Proyecto mejoramiento cocina comedor escuela José Miguel carrera se inicia en marzo de 2006. Proyectos en ejecución hasta fines de febrero 2006 Jardín Infantil Tencito y escuela Llaima.

B) OTROS PROYECTOS

Establecimiento	Proyecto	Monto Ejecutado \$
Esc. Pedro de valdivia	Reparación Servicios Higiénicos	\$14.028.500
Esc. Armando Dufey	Reparación Cubierta	\$666.400
Liceo Gabriela Mistral	Reposición de pisos sala de implementos	\$256.564
Liceo Gabriela Mistral	Reposición pavimentos Laboratorios	\$2.899.999
Colegio Mundo Mágico	Construcción Pasillos de unión pabellones	\$626.654
Subtotal		\$18.478.117

El total de los Fondos MINEDUC PADEM – Otros Proyectos fue de \$93.341.812.-

C) PROYECTOS CON OTROS FINANCIAMIENTOS

Establecimiento	Proyecto Favorecido	Monto Ejecutado \$	Fuente de Financiamiento
Colegio Mundo Mágico	Construcción 3 salas de clases	19.828.415	Presupuesto Gastos Educación
Escuela Boyeco	Ampliación Constr. Jardín infantil	16.912.913	Programa Mejoramiento Urbano
SUBTOTAL		36.741.328	

LINEA ESTRATEGICA SALUD

En el ámbito de la salud municipal, el énfasis se ha puesto en la ejecución de los programas matriciales, en programas adicionales de interés ministerial y en aquellos proyectos nuevos, tales como el Consultorio Pedro de Valdivia en su etapa de ejecución, la reestructuración de la posta Labranza - la cual pasó a constituirse como un Microcentro de Salud con un cambio radical en el modelo de atención, pasando a contar con mayor dotación de recursos humanos, en especial más horas médicas - y la formulación del proyecto para Consultorio de Labranza.

Estas y otras gestiones realizadas son una muestra del importante crecimiento que ha experimentado el área de salud, el incremento en inversión y el aumento real en cobertura, dan cuenta de una preocupación constante por mejorar el acceso a la salud primaria, la calidad de la atención, y muy especialmente la satisfacción usuaria y cambios efectivos en el cuidado de la salud por parte de nuestra población.

Para el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales, anualmente se desarrollan diversos programas de atención en salud en los Centros de Salud tradicionales y Familiares de la comuna, los que a continuación se detallan:

1. Proyecto de Promoción en Salud Comunal

Desarrollar una política de Estado en Promoción de Salud, de carácter intersectorial y participativa, que impulse el cambio a estilos de vida saludables, genere ambientes saludables e involucre activamente a la población, a través de un trabajo coordinado con Centros de Salud de Atención Primaria, Escuelas Municipales, centros de padres y apoderados, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Organizaciones Comunitarias, Consultorio Miraflores, CESFAM Metodista, Hospital Regional Hernán Henríquez A. JUNAEB y Comité Vida Chile Comunal.

a) Logros y alcances 2005

Las condicionantes y objetivos propuestos para el año 2005, corresponden a Alimentación y Nutrición, Actividad Física, Tabaco, espacios saludables, Factores Protectores, Sexualidad y Participación Comunitaria, con una cobertura comunal de 58.181 beneficiarios.

Las metas fueron :

- Disminuir la prevalencia de sedentarismo en población mayor de 15 años, en 2%
- Disminuir la prevalencia de tabaquismo en 1,5% durante el año 2005, en mujeres y población en general.
- Fortalecer la participación ciudadana aumentando la incorporación de organizaciones sociales de salud.
- Recuperar lugares públicos para la vida saludable.
- Acreditar establecimientos de educación y lugares de trabajo como promotores de salud.
- Disminuir el embarazo en adolescentes menores de 14 años.
- Disminuir las infecciones de transmisión sexual y VIH sida.

Convenio vigente con el Servicio Salud Araucanía Sur y financiamiento del Ministerio de Salud.

2. Programa de Resolución de Especialidades Médicas Ambulatorias en Atención Primaria

Mejorar la capacidad resolutive de los de los Centros de Salud de Atención Primaria Temuco, a través de la ejecución de un total de 3.406 prestaciones ambulatorias en las especialidades de Oftalmología, Otorrinolaringología, Ginecología, Cirugía y Odontología a beneficiarios de los establecimientos de salud primaria, a través de la compra de servicios en cada especialidad, con la entrega de elementos de apoyo tales como lentes y audífonos y con la derivación oportuna a los Centros de Salud de mayor complejidad, en las especialidades que se requiera.

a) Logros y alcances año 2005

El cumplimiento de las actividades programadas alcanzó a un 117%, logrando realizar 581 prestaciones adicionales por sobre lo comprometido.

Tipo Atención	Nº atención programadas	Nº atención realizadas
Atenciones médicas oftalmología	1.000	1.100
Lentes	1.400	1.641
Ecotomografías	220	327
Mamografías	500	624
Atenciones médicas de Otorrino	78	80
Audiometrías	78	80
Audífonos	30	35
Prótesis dentales	100	100
Total Activo	3.406	3.987

3. Programa Mejoramiento de la Atención Primaria de Salud

Este programa tiene como objetivo mejorar la satisfacción de los usuarios beneficiarios de la Ley N° 18.649, mediante el mejoramiento de la accesibilidad, cobertura y calidad de las prestaciones, procurando la atención dentro de la 48 horas de producida la demanda, a la población infantil menor de un año y adultos mayores de 65 años.

Otros objetivos son:

- Mantener y reforzar la atención médica de morbilidad en extensión horaria vespertina hasta las 20 horas y días sábado de 8:00 a 12:00 hrs.
- Mantener y reforzar la atención dental de urgencia y actividades recuperativas en extensión horaria vespertina hasta las 20 horas y días sábado de 8:00 a 12:00 hrs.
- Mejorar la disponibilidad de fármacos e insumos asociados a las prestaciones médicas y odontológicas y Medicamentos "centinela"
- Mejorar la gestión de la demanda en los Consultorios Municipales, mediante la optimización de la línea telefónica **800** para dación de horas, ampliar la información disponible a los usuarios e implementar sistema de selección de demanda.

A partir del año 2005, estas acciones se encuentran insertas en los programas de salud incorporados en el Percápita, por lo tanto no se reciben fondos adicionales, pasando estas actividades a formar parte de las prestaciones habituales de los establecimientos.

a) Logros y alcances año 2005

- 126.552 Consultas Médicas Totales Programadas
- **72.750** Consultas Médicas Totales Realizadas (cumplimiento 57,4%)
- 11. 577 Atenciones dentales de urgencia programadas
- **6.496** Atenciones dentales realizadas (cumplimiento 56,1%)
- Funcionamiento de 7 líneas telefónica 800
- Funcionamiento de Oficina de Informaciones (O.I.R.S.) en 4 consultorios
- Funcionamiento sistema de selector de demanda

4. Programa de Salud Familiar Amanecer y Pueblo Nuevo

Este programa tiene como finalidad apoyar la transformación sistemática de los establecimientos Municipales a Centros de Salud Familiar, proporcionando a los individuos, familias y comunidad, el cuidado de la salud que responda a sus necesidades de manera integral, continua, oportuna y eficaz, que sea accesible y de calidad, a través de Centros de salud Familiar que cuenten con equipos de salud capacitados, ejecutando actividades del **Programa de Salud Familiar II** y las garantías que se establecen para tales prestaciones.

a) Logros y alcances 2005

La evaluación es realizada por el Servicio de Salud Araucanía Sur, lo cual sirve de base para la renovación de los convenios de apoyo al proceso a nivel Ministerial. Cabe destacar que ambos

Centros de Salud se constituyeron y se encuentran certificados como Cefam, desde el año 1998.

Asimismo, el Cefam Pueblo Nuevo se ha constituido como Centro de Formador en la IX Región, validado por el Ministerio de Salud para la realización de Pasantías Nacionales en Salud Familiar.

Convenio vigente con Servicio Salud Araucanía Sur y financiamiento del Ministerio de Salud

5. Programa de Atención Dental en Módulos y Clínica Móvil

Este programa se desarrolla en convenio con la JUNAEB IX Región, con el objetivo de implementar el "Programa de Atención Odontológica Integral" dirigido a escolares de escuelas municipales de Villa Carolina, Pomona, escuelas básicas particulares subvencionadas y establecimientos de sectores rurales, considerando su necesidad de atención y su situación socio – económica.

b) Logros y alcances 2005

- Altas Integrales Odontológicas:
Programadas 433.-
Realizadas 475 (110%)
- Altas Mantención Odontológicas:
Programadas 793.-
Realizadas 734.- (93%)

Convenio vigente con JUNAEB IX Región. Financiamiento compartido entre JUNAEB y Municipalidad de Temuco

6. Programa de Destinación de Médicos Becados en Medicina Familiar

Este programa se desarrolla a partir del año 2000. Actualmente en los Centros de Salud Amanecer y Pueblo Nuevo se cuenta a dos profesionales médicos becarios en Medicina Familiar, en comisión de servicios por un período de seis años, correspondientes a tres años de duración del Programa de Formación de Especialista en medicina Familiar y tres años inmediatamente posteriores de devolución de tiempo, al término de su especialización, hasta el año 2007.

a) Logros y alcances 2005

Se cuenta con 44 hrs. Semanales adicionales a la dotación de médicos del departamento de salud, por devolución de beca, en los centros de Salud Familiar Amanecer y Pueblo Nuevo.

Convenio vigente con Servicio de Salud Araucanía Sur. Financiamiento compartido entre Municipalidad de Temuco y el Servicio, quien financia íntegramente el período de devolución de beca, hasta el año 2007.

7. Programa de Atención Oftalmológica en CESFAM Pueblo Nuevo

Este programa se desarrolla en el Centro de Salud Familiar de Pueblo Nuevo, el cual cuenta con el equipamiento apropiado para prestar atención oftalmológica a pacientes derivados de la Red Asistencial del Servicio de Salud, a cargo de especialistas que cubren la jornada completa, contratados por el Servicio de Salud Araucanía Sur.

Los fondos municipales están destinados a la adquisición de medicamentos e insumos para la atención directa a los pacientes y mantención de personal paramédico de apoyo.

a) Logros y alcances 2005

En el año 2005 se realizaron **3.310 Atenciones** por médico oftalmólogo para beneficiarios de Atención Primaria de la red Asistencial, en el Centro de Salud Familiar Pueblo Nuevo

Convenio vigente con Servicio Salud Araucanía Sur y financiamiento compartido entre el Servicio y la Municipalidad de Temuco.

8. Habilitación Sala Cirugía Menor CESFAM Amanecer

Este programa cuenta con la habilitación de una sala de procedimientos de Cirugía menor, el objetivo es aumentar la capacidad de los establecimientos frente a problemas quirúrgicos de baja complejidad, susceptibles de ser resueltos por médicos generales o de familia, entrenados en técnicas básicas de cirugía menor, destinados a todas las personas válidamente inscritas y autorizadas por FONASA.

a) Logros y alcances 2005

- **1.085** intervenciones en cirugía menor

9. Programa Atención Domiciliaria a Pacientes Postrados en CESFAM Pueblo Nuevo y Amanecer

Otorgar atención integral en domicilio a personas que se encuentran en situación de incapacidad física temporal o definitiva lo que le impide desplazarse fuera de su domicilio. Este Programa está dirigido a 5 grupos de pacientes: postrados permanentes, postrados temporales, pacientes terminales, altas hospitalaria precoz y personas con problemas de salud que eventualmente requieren de cuidados domiciliarios.

a) Logros y alcances 2005

- Número de pacientes atendidos año 2005 = **272**
- Número de Visitas domiciliarias a pacientes postrados año 2005= **2.245**

Convenio vigente con Servicio Salud Araucanía Sur, financiamiento de Ministerio de Salud.

10. Programa de Desarrollo Recursos Humanos

El programa de Desarrollo de Recursos Humanos considera las siguientes líneas de acción:

- Diplomados de Atención Primaria y Salud Familiar a profesionales
- Pasantías Nacionales en Salud Familiar en Cefam acreditados.
- Diplomados para Fortalecimiento de capacidad resolutive de Médicos de atención primaria
- Educación a distancia

Los objetivos de este programa son:

1. Incrementar el número de profesionales del nivel primario con entrenamiento, conocimientos, habilidades y destrezas en atención primaria y salud familiar.
2. Favorecer la formación y fortalecimiento de equipos locales de salud.

3. Disponer de profesionales líderes capaces de participar en la formación de recursos humanos para el cambio del modelo de salud primaria
4. Contar con profesionales capaces de orientar los servicios de salud hacia una atención basada en evidencia y modelo de salud familiar.

b) Logros y alcances 2005

- Diplomado de Salud Familiar, cobertura del 100% de los cupos asignados para el programa con asistencia de 35 profesionales de atención primaria de la VII, IX y X Región.
- Diplomado de fortalecimiento de la capacidad resolutoria de médicos de atención primaria con asistencia de 12 profesionales médicos con cargo al programa administrado por el municipio.
- Pasantías Nacionales en salud Familiar, con cobertura de 24 cupos para funcionarios de todos el país en Centro Formador de Temuco, correspondiente a CESFAM Pueblo Nuevo, realizadas en el mes de Agosto de 2005.

Convenio con Servicio Salud Araucanía Sur, financiamiento del Ministerio de Salud.
Convenio compra de servicios entre Municipalidad de Temuco y Universidad de la Frontera.

11. Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) Rural en Posta Labranza.

Este Programa tiene como fin :

- Establecer en la Posta Rural de labranza un sistema de atención de urgencia en horario no hábil
- Disponer para su funcionamiento los fármacos e insumos necesarios para una atención inmediata y sin riesgo para el paciente, ante una situación impostergable.
- Disponer de personal capacitado y establecer protocolos de atención y derivación de pacientes, que aseguren un manejo clínico correcto del caso y derivaciones oportunas si el caso excede su capacidad resolutoria,
- Aumentar los niveles de satisfacción usuaria.
- Contribuir a la complementariedad de la red de salud pública de urgencia

a) Logros y alcances 2005

- Implementación del Servicio de urgencia a contar del 01 de Mayo de 2005, en horario de 17 a 24 horas, de lunes a viernes y sábados, domingos y festivos, en horario de 10.00 a 19.00 hrs.
- Disponer de Fármacos, instrumental y Recurso Humano idóneo.
- Consultas médicas realizadas al 30 de junio:
- Infantil y Adolescente : 1.135
- Adulto : 1.002
- Total : 2.137**

12. Programa de Diagnostico y Tratamiento Integral de la Violencia Intrafamiliar en la Atención Primaria.

Este Programa tiene como fin proporcionar tratamientos integrales, accesibles, oportunos y eficaces a 208 beneficiarios de los establecimientos de Salud Municipal de Temuco, mayores de 15 años, que sufren trastornos depresivos y problemas de violencia intrafamiliar.

El Programa comprende la detección, diagnóstico y tratamiento integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar leve y moderada sin riesgo vital y/o no constitutiva de delito, derivadas con diagnostico de depresión o por demanda espontánea.

b) Logros y alcances 2005

Se logró el 69,9% cumplimiento de meta (135 egresadas al Programa VIF)

Se distribuyen en:

- VIF Leve: 41.2%
- VIF Moderada: 42.5%
- VIF Severa: 16.3 %

Financiamiento del Fondo de Área Salud, Percápita año 2005.

13. Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) adosado a Consultorio Santa Rosa

Este Programa tiene como fin :

- Mejorar la accesibilidad a la atención de urgencia a los usuarios del sector.
- Otorgar una atención médico oportuna de urgencia a cuadros patológicos que no precisen atención especializada o procedimientos de mayor complejidad, a la comunidad de Santa Rosa, que corresponde a 30.374 habitantes en horario de 17 a 24 horas, de lunes a viernes y sábados y domingos en horarios de 8.00 a 24.00 hrs.
- Aumentar los niveles de satisfacción usuaria.
- Contribuir a la complementariedad de la red de salud pública de urgencia.

b) Logros y alcances 2005

- Implementación del SAPU: Fármacos, instrumental, recurso humano e insumos.
- Consultas médicas realizadas desde el 24 de mayo al 30 de junio:

- Infantil	:	5.601
- Adolescente	:	2.336
- Adulto	:	6.883
- Total	:	14.820 atenciones.

Convenio Servicio Salud Araucanía Sur y Municipalidad de Temuco.

14. Programa de Atención Primaria a través de Índices de Actividad de Atención Primaria (IAAP)

A partir de 2005 se incorpora la evaluación de la gestión de APS, a través de un índice que incorpora a 13 componentes, cada uno con su meta. Todas actividades obligatorias e incorporadas a garantías explícitas (GES).

b) Logros y alcances 2005

D. S. N° 181 (24.01.2005) INDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD

1.- ÍNDICE DE ACTIVIDAD GENERAL

Nº Componentes	Indicador	Meta	Cobertura
1.- Diabetes tipo 2	Nº personas con diabetes mellitus tipo 2 de 20 y + años bajo control/Nº personas con diabetes mellitus tipo 2 estimadas según prevalencia * 100	78%	76%
.- Infecciones Respiratorias Agudas (IRA): Oportunidad de atención antes de 48 Hrs. al menor de 48 hrs. Al menor de 5 años.	Nº de niños menores de cinco años atendidos dentro de 48 hrs. de solicitada la atención /Nº de niños menores de 5 años que solicitan atención * 100	90%	100%
Hipertensión arterial primaria o esencial	Nº personas con hipertensión arterial de 20 y + años bajo control /Nº personas con hipertensión arterial estimadas según prevalencia * 100	65%	66%
Disponibilidad de medicamentos	Nº días del mes con fármacos centinel/total días del mes * 100	100%	100%
Cobertura tratamiento depresión en mayores de 15 años	Nº personas de 15 y +años tratadas por depresión /Nº personas de 15 y + años inscritas estimadas con depresión según prevalencia *100	50%	37%
Oportunidad de atención Consulta Médica Adulto Mayor	Nº de adultos de 65 y + años atendidos dentro de las 48 hrs. De solicitada la atención /Nº de adultos de 65 años y + años que solicitan atención *100	100%	100%
Cobertura examen de salud preventivo del Adulto (ESPA) vigente entre 15 y 64 años.	Nº de personas de 15 a 64 años con ESPA vigente /Nº personas de 15 a 64 años inscritas *100	30%	27%
Acceso a atención odontológica	Nº personas atendidas por Urgencia odontológica/ Nº de personas que consultan por Urgencia odontológica *100	98%	100%
Tasa de consulta médica de urgencia no pertinente en serv. De urgencia Hospitalaria (SUH) tipo 1 y 2 por inscrito por comuna	Nº de consulta de urgencia no pertinente por inscrito en la comuna /Nº total de personas inscritas de la comuna.	Determinación de la línea basal	
Acceso de población a atención médica y odontológica en horario vespertino	Extensiones Horarias habilitadas por comuna 2005/Extensiones horarias habilitadas por comuna 2004 *100	100%	100%
Desarrollo psicomotor (DSM) en niños de 18 meses bajo control	Nº de niños de 18 meses con déficit del desarrollo psicomotor /Población de 18 meses bajo control con evaluación de DSM *100	15%	9%
	Nº de niños de 18 meses con déficit del desarrollo psicomotor tratados /población de 18 meses bajo control con déficit del desarrollo psicomotor *100	95%	74%
Evaluación Funcional del Adulto Mayor (EFAM) Grado de autovalencia.	Nº de adultos de 65 y+años con EFAM realizado/Nº de adultos de 65 y + años inscritos *100	85%	36%
	Nº de adultos de 65 y + años con EFAM realizado autovalentes/Nº de adultos de 65 y + años con EFAM realizado *100	65%	73%
Control precoz del embarazo	Nº de mujeres embarazadas que ingresen a control antes de las 12 semanas de gestación/ Nº de mujeres embarazadas en control *100	80%	64%

2.- ÍNDICE DE ACTIVIDAD CON GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD.

Nº Componentes	Indicador	Meta	Cobertura
Cumplimiento de garantías explícitas en Salud	Nº de casos con garantía cumplida /Nº de casos con garantías explícitas *100	100%	100%

Dicha evaluación será aplicada por los Servicios de Salud en el semestre móvil, con corte al mes de Octubre de cada año, Al final del período de debe lograr **sobre el 90% de cumplimiento de cada indicador**, para no estar sujeto a Rebajas en el Aporte Estatal Percápita.

LINEA ESTRATEGICA VIVIENDA

1.- Unidad de Vivienda

La Unidad de Vivienda y Pavimentación Participativa, posee como objetivo; Gestionar, coordinar y asesorar el proceso de búsqueda de soluciones a las necesidades de vivienda y pavimentación de los habitantes de la comuna con el fin de mejorar su calidad de vida.

Las líneas de acción programática, son las siguientes:

- Asesoría y atención directa al público que requieren información en el área de vivienda y pavimentación.
- Lograr una efectiva gestión en los ámbitos de vivienda y pavimentación a partir de la coordinación y articulación entre los distintos departamentos unidades municipales y entes públicos relacionados en dichas áreas.

b) Logros y alcances 2005

Asesoría y Atención de Público:

Acciones:

- 3.000 personas atendidas e informadas, respecto a los programas habitacionales Fondo Solidario de la Vivienda, Programa Mejoramiento de Barrios, Programa Entorno Y Programa de Pavimentación Participativa.
- 60 personas del sector rural atendidas.
- 79 comités de vivienda constituidos con personalidad jurídica.
- 65 comités de pavimentación
- 02 comités programa Chile Barrio

Coordinación y articulación en la gestión de soluciones habitacionales y pavimentación

Acciones:

- 35 reuniones informativas en terreno sobre las alternativas de programa habitacional Fondo Solidario de la vivienda y pavimentación participativa (cada organización integrada por 30 – 40 personas).
- 05 proyectos adjudicados al Programa de Vivienda Fondo Solidario de Vivienda, con solución a un total de 209 familias beneficiarias de distintos macrosectores de Temuco.
- 01 proyecto Entorno (ampliación de vivienda) adjudicado a 12 familias beneficiarias
- 141 casetas sanitarias Proyecto mejoramiento de Barrio terminado en el sector de Lanín.
- 25 familias del sector Rural postuladas y beneficiadas con subsidio rural.
- 16 proyectos de pavimentación participativa adjudicados.

Descripción de los proyectos habitacionales con subsidios.

Nombre Comité	Nº Beneficiarios	Modalidad Subsidio	Monto total Subsidio asignado
Ángel de Paredes	12 fam.	Densificación predial	3.360 UF.
Ilusión de Paredes	18 fam.	Construcción en sitio residente	5.040 UF.
La Esperanza	12 fam	Entornos	108 UF.
Compra Casa Usada	18 fam.	Casa Usada	4.812 UF.
Rieles del Sur	150 fam	Fondo solidario en terreno nuevo	43.800 UF.
Proyecto Desarrollo	150 fam.	Fondo solidario en terreno nuevo	43.800 UF.
La Lucha	158 fam.	Fondo solidario en terreno nuevo	46.136 UF.
Eben - Ezer	158 fam.	Fondo solidario en terreno nuevo	46.136 UF.

Se estima que más de 2.700 personas fueron beneficiarias con subsidio.

2.- Programa Chile Barrio

El año 2005 es el año de término de la acción del programa Chile Barrio en la comuna, siendo relevante la ejecución de un proyecto de construcción de segunda etapa en el sector Lanín y cinco proyectos de ejecución de proyectos de equipamiento.

b) Logros y alcances 2005

Durante el primer semestre del presente año se desarrollaron las siguientes acciones en relación a los convenios de financiamiento entre SERVIU (programa Chile Barrio) y el municipio.

- **Proyecto Construcción 121 Entornos sector familias sector Lanín:**

El proyecto contempla la construcción de 121 soluciones estándar de aproximadamente 24 m² para 121 familias del sector Lanín, ubicadas en las calles al final de la Av. Francisco Poblete, Paillaco, Antihue, Pasaje Nuevo, San Vicente, Gilberto Montero y Recreo C.

El costo total de proyecto se estima en M\$ 306.000

Cabe mencionar, que el municipio de Temuco por medio de su Alcalde desarrolló gestiones directas para solicitar al programa a nivel nacional, la complementación de fondos para permitir dar una solución habitacional a 50 familias que no se registraban como beneficiarias del programa, pero que sin embargo, se acreditaba los años vividos en situación de campamento.

Durante el segundo semestre 2005 se iniciaron las obras de ejecución.

Proyecto Habilitación de Áreas Verdes y Equipamiento Plazas de Chivilcán:

El proyecto se licitó en el mes de Octubre por el SERVIU IX Región y su ejecución se contempla para 10 meses.

El proyecto considera la habilitación de diversos terrenos del Loteo de Plazas de Chivilcán como áreas verdes y la construcción de una multicancha en terrenos de equipamiento comunitario del Loteo mayor.

Los proyectos se estima benefician directamente a las 780 familias que viven en el sector de Plazas de Chivilcán. El costo total de proyecto estimado M\$85.000.-

- **Proyecto Equipamiento sede social diversos sectores:**

Considera los proyectos de apoyo a terminación sede social sector Recreo Bajo, El Progreso y la compra de una vivienda con destino para sede social junta de vecinos Santa Lucía. En total los proyectos bordean un financiamiento de M\$17.000

- **Entrega de Títulos de dominio**

Se benefició a 117 familias, 83 de las cuales son del sector de Pedro de Valdivia de los asentamientos de Recreo Bajo, Recreo Alto y Sector Paillaco y 34 familias del sector Santa Lucía Los Boldos de los asentamientos Santa Lucía, Unión Esperanza, Los Boldos, El Progreso.

Todas las familias acreditaban una ocupación de más de 15 años en los sitios que habitan, por lo tanto el convenio marco de Bienes Nacionales, Programa Chile Barrio Regional y Municipalidad de Temuco permitió una tramitación del título de dominio cuyo costo fue gratuito para las familias.

Resumen presupuestario de los proyectos de inversión de la Dirección de Desarrollo Comunitario año 2005, en atención a los montos asignados.

Proyecto	Monto Real Asignado
Personas en Situación de Calle	13.973.200
Mujeres	46.164.013
Adulto Mayor	47.590.000
Apoyo a la Discapacidad	14.161.000
Vivienda	8.915.000
Gimnasia Mantención Mujeres	12.156.800
CIDEMU Gimnasia Artística	10.938.280
Escuela de Natación	14.846.300
Canales de Participación	22.085.200
Medio Ambiente	9.739.000
Canil	7.290.000
PRODER	69.508.570
Económico Laboral	67.586.000
Pasos en la Calle	15.595.520
OPD	24.663.000
Previene	19.819.700
totales	405.031.583

AREA DESARROLLO ECONOMICO.

En el ámbito económico el municipio continúa apoyando acciones tendientes al apoyo al microempresario, organizaciones rurales y sus proyectos productivos, y la gestión para la inserción laboral.

La línea de apoyo en capacitación y asesoría organizacional son fundamentales en cada uno de los programas que forman parte del **Centro de Negocios**, el que por medio de sus equipo profesionales ha permitido durante el año 2005 desarrollar diversas acciones.

Es importante considerar que durante el año 2005 la temática del comercio ambulante adquirió relevancia para las distintas unidades municipales involucradas en el tema, de tal forma que se intensificó la labor en materia del levantamiento de la información diagnóstico de la población del comercio ambulante, coordinación, capacidad de negociación y la puesta en marcha de la ordenanza municipal para el ordenamiento del comercio ambulante.

A su vez, se realizaron múltiples reuniones y asambleas con los tres sindicatos existentes de comerciantes ambulantes, consensuando las alternativas de ordenamiento y proyectos asociados.

b) Logros y alcances 2005

1.- Oficina Fomento Productivo

Su principal objetivo es fomentar, fortalecer y apoyar el desarrollo económico en la comuna de Temuco, por medio de programas y cursos de capacitación que permitan mejorar el desempeño laboral y empresarial.

Para el desarrollo de este objetivo las líneas de acción son:

- **LÍNEA DE APOYO A LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN:** Apoyar la promoción y comercialización de los productos y servicios ofrecidos por los microempresarios inscritos en el Centro de Negocios.
- **LÍNEA DE APOYO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN:** Incentivar la profesionalización de la administración y gestión de las microempresas atendidas en el Centro de Negocios.
- **LÍNEA DE APOYO A LA FORMALIZACIÓN:** Incentivar y fomentar la formalización de las microempresas
- **LÍNEA DE APOYO A LA ASOCIATIVIDAD:** Fomentar y apoyar asociaciones productivas y/o gremiales.
- **LÍNEA DE APOYO AL FINANCIAMIENTO:** Apoyar en el financiamiento a iniciativas productivas de microempresarios inscritos en el Centro de Negocios.
- **LÍNEA DE APOYO AL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO:** Alianzas con empresas regionales y entre microempresarios.
- **LÍNEA DE APOYO A LA COMPLEMENTARIEDAD DE RECURSO:** Lograr la complementariedad de acciones con entidades públicas o privadas que potencien la actividad microempresarial de microempresarios inscritos en el Centro de Negocios.

b) Logros y acciones 2005.

Las acciones efectivamente logradas por cada una de las líneas se detallan a continuación:

A) LÍNEA DE APOYO A LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Acciones:

- En los meses de Enero – Febrero se realizó la Feriarte 2005 en la Plaza de Armas, donde participaron 33 microempresarios del Centro de Negocios. Además se asesoró integralmente a los artesanos tanto nacionales como extranjeros para regularizar el pago de sus impuestos en el SII.
- Durante el transcurso del año 230 microempresarios expusieron y pudieron vender sus productos en 6 ferias de exposición durante el transcurso del año. Los puntos de exhibición fueron en las siguientes comunas: Ercilla, Villarrica, Perquenco, Teodoro Schmidt, Carahue, Santiago (Feria de Chilenidad) y Temuco (Feria de las Tradiciones Chilenas). Se concluye que el objetivo planteado se cumple concretes en relación a apoyar en la gestión de la comercialización de productos a los microempresarios de nuestra comuna.
- 20 microempresarios cuentan con creación de casilla electrónica y página Web gratuita, donde pueden exponer sus productos o servicios. Ello se realiza acorde a los requerimientos de los microempresarios. En esta misma línea se contó con la asesoría de los alumnos de Ingeniería en administración de empresas de la Universidad autónoma según convenio suscrito.
- 130 artesanos participan en septiembre de la Feria de Fiesta Patrias, dentro de ello se gestiona la organización y montaje de dicha feria de exposición.
- 10 Microempresarios se hacen proveedores del Estado a través de Chilecompra. Dicha asesoría también comprende una asistencia técnica durante el año, según a los requerimientos y cumplimientos de los microempresarios.
- 10 microempresarios con catálogos impresos respecto de sus productos y/o servicios durante los meses de agosto a noviembre, mediante la asesoría de los alumnos de último año de la carrera de Ing. En Administración de empresas de la Universidad Autónoma por convenio suscrito.
- 1 vitrina virtual administrada por el Centro de Negocios en beneficio de los microempresarios, dicha pagina tiene designado el dominio www.temucoemprende.cl, éste sitio se encuentra en construcción a través del proyecto Met@logo, sin costo para el municipio.

B) LÍNEA DE APOYO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Acciones:

- 274 microempresarios de diversos rubros fueron asistidos en las áreas de la administración, contabilidad registro de costos, tributación y comercialización durante los meses de abril a diciembre, ello con el objetivo de entregarles una base complementaria como microempresarios.
- 60 microempresarios son beneficiados con capacitaciones en computación básica y nivel avanzado durante los meses de enero a octubre.
- 83 microempresarios de diversos rubros son capacitados en el área de gestión de empresas durante los meses de marzo a noviembre.
- 542 atenciones a microempresarios de diversos rubros para asesorías en diversos temas durante el transcurso del año.
- 60 visitas en terreno a microempresarios del centro de Negocios para asesoría y caracterización, según los requerimientos expresados por ellos mismo, dicha asesoria en terreno se realiza durante todo el año.

- 45 Personas capacitadas en oficio con financiamiento FOSIS. 100% de la meta anual.
- 40 Microempresarios de diversos rubros son capacitados en el área de formulación de proyectos.
- Certificación de 80 microempresarios en el mes de diciembre.
- 40 microempresarios de diversos rubros son capacitados en el área de Capacidad Emprendedora.

C) LÍNEA DE APOYO A LA FORMALIZACIÓN

Acciones:

- 40 microempresarios de diversos rubros asesorados en gestiones en el SII para la obtención de su iniciaron de actividades. Dicha gestión es tanto a nivel de la institución directa como vía Internet. Para ello se le brinda una asesoría y capacitación previa en la mayoría de los casos a los microempresarios que lo solicitan.

D) LÍNEA DE APOYO A LA ASOCIATIVIDAD

Acciones:

- Constitución de una Asociación gremial al alero del centro de negocios, llamada "Agrupación de Mueblistas Araucanía Chile", dicha agrupación está conformada por 17 microempresarios mueblistas del Centro de Negocios.
- Constitución y creación de una organización funcional productiva, con la asesoría del Centro de negocios, en el rubro de Corte y Confección, denominada "Confecciones Araucanía", dicha agrupación está conformada por 16 microempresarios del Centro de Negocios.

E) LINEA DE APOYO AL FINANCIAMIENTO

Acciones:

- 26 microempresarios y 14 emprendedores se adjudicaron proyectos de financiamiento de la unidad "Fomento Productivo" durante el mes de septiembre. Dicha acción de intervención comenzó con una entrega de las bases y formulario para el concurso de proyectos, posteriormente se realizó una aclaración de bases. Finalmente 97 microempresarios quedaron preseleccionados mediante la recepción de sus proyectos, los cuales fueron revisados, quedando de ello 40 seleccionados y beneficiados en total.
- 180 microempresarios son asesorados y apoyados en la gestión para el acceso a créditos en diversas entidades crediticias durante el transcurso del año. Las instituciones crediticias fueron: BancoEstado, Banco del Desarrollo, Santander Banefe, Credicoop y Cecades.
- 20 Microempresarios de diversos rubros son asesorados en la elaboración y postulación de sus proyectos durante los meses de junio-septiembre para el concurso de Capital Semilla de Sercotec.
- Gran Encuentro de microempresarios con la Banca, asistiendo un total de 150 microempresarios. Las Instituciones de la Banca expositores fueron: BancoEstado, Banefe, Credicoop y Prodess.

F) LINEA DE APOYO A ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO:

Acciones:

- Se gestiona encadenamiento productivo entre un microempresario mueblista y la empresa MAGASA.

G) LINEA DE APOYO A LA COMPLEMENTARIEDAD DE RECURSOS

Acciones:

- Convenio con SERCOTEC para gestiones internas de la Unidad como representante del desarrollo económico local de la Municipalidad y para mejorar la información al interior del Centro de Negocios.
- Convenios con entidades financieras para créditos a microempresarios.
- Convenio con Laborum.com, para gestión de intermediación laboral.
- Convenio con GTZ para el diseño y mantención de la página web del Centro de Negocios.
- Postulación a 5 cursos con financiamiento FONCAP, los cuales fueron adjudicados en su totalidad para una versión, por un monto de \$5.712.000.

H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Acciones:

- **Comercio Ambulante**

- Creación de Base de datos de 700 comerciantes ambulantes sin permiso de la comuna de Temuco durante los meses de marzo a mayo y elaboración de material para presentar en Mesa Técnica Multidisciplinaria de los comerciantes ambulantes
- 350 comerciantes atendidos durante los meses de junio a noviembre para la obtención de sus permisos provisorios y definitivos para llevar a cabo su actividad, dicho proceso incluía el reordenamiento de las calles del centro de Temuco, la inscripción, registro y entrega de credenciales a los comerciantes ambulantes. Cabe destacar que durante el mes de junio-julio nuestra unidad entregó el 100% de nuestras atenciones al comercio ambulante.
- 454 Ambulantes atendidos que no figuran en las listas de los sindicatos, los cuales fueron inscritos en listado anexo, durante el mismo transcurso de tiempo (junio a noviembre)

La fuente de financiamiento para las actividades realizadas por nuestra Unidad el año 2005 se basó mayoritariamente en Fondos Municipales. Dentro de las acciones realizadas con financiamiento municipal se encuentran las diversas capacitaciones a microempresarios y el concurso de proyectos de fomento productivo, entre otras actividades.

Otras fuentes de financiamiento externas se basaron en dineros otorgados por FOSIS para beneficiar a 45 jóvenes mediante una capacitación de Carpintería y estructuras metálicas del proyecto "Escuela Taller".

Financiamientos de los Bancos para Seminarios establecidos en conjunto y enfocados a microempresarios.

SERCOTEC, para actividades que fortalezcan y desarrollen la gestión interna de la Unidad.

GTZ, financiando el proyecto METALOGO, siendo el objetivo final la creación de una página web, que permita mejorar los servicios otorgados a los clientes del centro de Negocios.

1. OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL

La gestión de la OMIL se relaciona específicamente en el apoyo que se entrega a los trabajadores en materias laborales, incluye un compromiso hacia la capacitación de la fuerza laboral y principalmente la colocación de trabajadores desocupados, fundamentalmente la intermediación laboral entre la oferta y la demanda es labor fundamental para dar respuesta a la realidad de trabajadores desocupados en la comuna, así como también el promover los procesos de capacitación laboral para usuarios de la OMIL, mejorando competencias y facilitando el acceso al trabajador dependiente.

En relación al cliente empleador, otorga la mano de obra disponible, asesorar u orientar en materias laborales relacionadas con el código del trabajo, asesorar respecto a bonificaciones especiales en relación a la generación de empleo, recibir sugerencias respecto a las necesidades de capacitación de acuerdo a la demanda de trabajo.

Los lineamientos de acción programática derivan de los siguientes objetivos específicos:

1. **Línea de Habilitación Sociolaboral:** Ampliar la cobertura de atención a desempleados o cesantes de la comuna y generar una red de apoyo y cooperación comunal de actores públicos y privados ligados al empleo, que favorezca el fortalecimiento de competencias de empleabilidad de los usuarios de la OMIL.
2. **Línea de Inserción Laboral:** Facilitar en tiempo y costo el proceso de inserción laboral de los usuarios y ampliar la red de empresas que satisfacen regularmente sus necesidades de personal a través de la OMIL.

b) Logros y alcances 2005

Línea de Habilitación Sociolaboral

Acciones:

- Inscripción y renovación de inscripción a 5.042 personas.
- Ejecución del programa Complementario de Habilitación Sociolaboral, Chile Solidario, 2005. Proyecto que fue adjudicado por SENCE y que permitió capacitar laboralmente alrededor de 170 personas pertenecientes al programa Puente, con quienes se materializó un compromiso de inserción laboral.
- Se realizó una co-gestión del programa pro empleo que le permite a la empresa obtener cuatro meses de bonificación de un 40% del sueldo mínimo por cada trabajador contratado a través de este programa.
- Entrega de certificación a 2.264 personas para hacer efectivo el cobro del seguro de cesantía.
- Difusión y derivación de 40 personas para la ejecución de cursos de nivelación de estudios y alfabetización digital.

Durante el año 2005 se colocó laboralmente a 900 personas en empleo, lo que representa un crecimiento del orden del 300% respecto del año anterior, terminando el año en un primer lugar de las colocaciones a nivel regional y dentro de las tres primeras a nivel nacional.

El reconocimiento público por lo resultados fueron realizados en el acto de cierre de la gestión de la dirección regional del SENCE; y a nivel nacional el Alcalde recibirá un reconocimiento en acto en la Moneda en el mes de Marzo.

Línea de Inserción Laboral:

Acciones:

- La actividad de mayor relevancia fue la realización de las "Jornadas de Trabajo con Actores Públicos y Privados de la Comuna", la que convocó a diversas empresas y entidades públicas ligadas a la temática.
- Se realizaron cuatro desayunos de trabajo con representantes y ejecutivos de empresas de rubro comercial, construcción, prestación de servicios de aseo y seguridad e instituciones de Educación Superior.
- Los resultados de esta convocatoria fueron la inserción de más de 300 trabajadores en los rubros comercial en las multitiendas, comunicación y construcción (correspondiente a 30 mediana y grandes empresas), del rubro de aseo y seguridad (15 empresas) e instituciones de educación superior (12).

La unidad del equipo profesional de la Oficina de Intermediación Laboral plante de manera innovadora para la futura gestión del año 2006 la implementación de una escuela de oficios que permita entregar una alternativa permanente de capacitación o fortalecimiento de competencias, a los usuarios del servicio de la OMIL. El proyecto concibe una alianza estratégica con los liceos técnicos de administración municipal, quienes aportarían parte de la asistencia técnica para la ejecución de los cursos.

Otra innovadora idea de proyecto es mejorar la infraestructura e instalaciones que permitan el desarrollo de actividades de capacitación, y recepción de las empresas.

3. PROGRAMA DESARROLLO RURAL

El Programa de Desarrollo Rural - PRODER, atiende en su globalidad al mundo rural de la comuna recibiendo los diversos requerimientos de cada uno de los sectores y comunidades indígenas. En esta misma línea de intervención, durante el año 2005 se impulsó significativamente la identificación cultural mapuche, destacando la organización original de los pueblos indígenas constituyéndose los *Rehues* que congrega a las distintas comunidades indígenas.

El programa para el año 2005 se estableció como principal objetivo "promover el desarrollo económico, social, y tecnológico de los campesinos de la comuna de Temuco, con el fin de contribuir a elevar las capacidades humanas, culturales, productivas, organizacionales y comerciales logrando así su integración al proceso de desarrollo rural local", junto a ello durante el segundo semestre se desarrollo con especial énfasis la formulación del **Plan Estratégico Desarrollo Territorial de Boyeco**, con participación de las comunidades afectadas por su proximidad al vertedero de Boyeco.

Los objetivos específicos están directamente orientados a capacitar a los agricultores en su actividad productiva, proveer de infraestructura productiva y asistencia técnica como también el apoyar a agricultores que han sido exitosos en su fase predial, en diversificación o ampliación de su actividad productiva.

De estos objetivos derivan las siguientes líneas de acción programática:

1. Línea de Formación para la producción agrícola y artesanal: Se desarrolla capacitación para los distintos rubros productivos a agricultores organizados en agrupaciones en las distintas comunidades. Se trabaja con unidades demostrativas y se realizan 2 clases mensuales durante 10 meses.

2.- Línea de Producción Predial con Rubros Silvoagropecuarios: Entrega de financiamiento para infraestructura productiva, además se entregan asesorías técnicas en terreno y capacitaciones especializadas.

3.- Línea de Especialización Productiva y Comercial: En esta línea se trabaja con agricultores y artesanos individuales subsidiando infraestructura productiva y comercial, además de asesorarlos en el desarrollo de negocios. Se elaboran proyectos específicos de acuerdo al rubro y el negocio del agricultor.

b) Logros y alcances 2005

Línea de Formación para la producción agrícola y artesanal

Acciones:

- 11 Grupos de agricultores capacitados en manejo de cultivo de hortalizas al aire libre, bajo plástico, frutales menores y flores.
- 2 Grupos construyeron invernaderos demostrativos
- 3 Grupos establecieron módulos de frutillas de 225 m².
- 2 grupos establecieron módulos al aire libre de hortalizas
- 18 Grupos de agricultores certifican participación en el programa de capacitación realizado en diciembre 2005.
- 7 Grupos de mujeres capacitadas en textilería Mapuche.

Nota: No se realizaron las capacitaciones de agroindustria por falta de presupuesto.

Línea de Producción Predial con Rubros Silvoagropecuarios

Acciones:

- 15 agricultores implementaron colmenas para producción comercial de miel
- 21 agricultores capacitados en manejo básico de colmenas
- 5 agricultores asesorados en terreno en manejo del apiario
- Curso de apicultura comercial asisten 26 agricultores
- 5 de invernadero de 120 m² para producción de flores
- 15 agricultoras capacitadas mensualmente en producción de flores (12 capacitaciones)
- 10 mujeres capacitadas en producción de plantas ornamentales
- 10 capacitaciones en manejo de frutillas (6 capacitaciones)
- Día de capo Cultivo Comercial de Frutillas, Pivinco, Temuco (30 asistentes)
- 5 agricultores establecieron huerto de cerezas y manzanas
- 10 personas capacitadas en establecimiento de huertos y poda en manzanos, cerezos y membrillos
- 10 personas capacitadas en procesamiento de hierbas aromáticas y medicinales. UFRO
- 10 personas capacitadas en reconocimiento de hierbas (6 clases)
- 60 agricultores capacitados en construcción de invernaderos, producción de hortalizas de otoño- invierno, manejo de tomate, pepino y poroto bajo plástico.
- Se construyeron 9.000 m² de invernaderos (67 invernaderos)
- 15 agricultores capacitados en hortalizas al aire libre (6 clases)
- 15 agricultores capacitados en manejo de equipos de riego para el cultivo de hortalizas 44 horas. UFRO
- 22 comités establecieron semilleros de arvejas, poroto y lenteja
- 22 comités asesorados y capacitados en manejo de cultivo de leguminosas
- 140 operativos sanitarios para ganado mayor y menor (aproximadamente 3.000 animales)
- 32 visitas prediales se realizaron para atender casos clínicos de animales bovinos: absesos, mastitis, etc.

Nota: No se realizó compra para material genético para el programa flores por falta de presupuesto

Línea de Especialización Productiva y Comercial:

Acciones:

- 250 agricultores participan del Segundo Encuentro Campesino realizado en Febrero en sector de Rengalil.
- 285 campesinos Celebran el We Txipantu en el sector de Conoco Grande
- 2 organizaciones participaron en la feria de la mujer realizada el 8 de marzo en la plaza Teodoro Smith.
- Una organización participa en la primera muestra cultural mapuche organizada por CONADI (del 17 al 22 de junio).
- Se diseñó un paquete técnico para establecimiento de huertos de frambuesa
- 10 agricultores establecen huertos de frambuesa
- Se presentaron los siguientes proyectos:
 - Mejoramiento de caminos: 2
 - Electrificación rural: 6
 - Agua potable rural: 4
 - Casetas sanitarias: 3
- Se realizó un diagnóstico general de la problemática de escasez de agua para beber y para regar en los sectores rurales de la comuna.
- Gestión para la presentación de 15 proyectos de riego al concurso de aguas CONADI.
- Presentación de 15 proyectos de riego e infraestructura productiva al Programa de Desarrollo de Inversiones INDAP.
- Se coordinó reuniones con las comunidades que postularon proyectos PIRD del Gobierno Regional
- 3 Proyectos postulados al Programa de Infraestructura Rural del GORE
- Se asesoró en la elaboración de 23 proyectos productivos presentados al Fondo de Desarrollo Vecinal 2005.
- Se asesoraron a 4 agricultores para presentar propuestas de proyectos innovativos CONADI-SEREMI Economía.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- 12 reuniones informativas a los dirigentes rurales con participación promedio de 65 dirigentes
- 3 reuniones de exposición y mejora de propuesta de la intervención del municipio con organizaciones comunitarias

1- Plan de Desarrollo Territorial Boyeco

- 19 Reuniones talleres de demanda sentida con comunidades afectadas por el vertedero
- 12 reuniones con dirigentes de Boyeco realizadas mensualmente en la escuela del sector
- Se realizó levantamiento de información para elaboración del plan de Desarrollo Territorial Boyeco.
- Sistematización y análisis de datos entregados en el levantamiento de la línea base del territorio
- Se apoya en la desinsectación del primer anillo de Boyeco (5 comunidades) realizado en abril
- Se apoya en la petrolización de letrinas sanitarias realizadas en el mes de febrero.

- Se realizaron 19 operativos veterinarios para animales mayores y menores de las 19 comunidades.
- 3 Talleres con comunidades para buscar alternativas de soluciones a las problemáticas del territorio
- Elaboración y presentación del Plan de desarrollo territorial Boyeco
- Coordinó las actividades de la entrega del plan de Desarrollo territorial Boyeco por parte del Sr. Alcalde el 29 de diciembre.
- 25 reuniones de coordinación intra y extra municipal para realizar propuestas de trabajos en el territorio (INDAP, PRODEMU, DIDECO, DPTO. Salud Municipal, DPTO. Operaciones, DPTO. Educación Municipal, etc).

2- Estrategia de Intervención en Territorio Valle Araucanía.

- 12 reuniones de Secretaria técnica del territorio realizadas en INDAP, SERCOTEC y Municipio de Temuco
- Participa en la comisión de comercialización del territorios
- Se apoya en las siguientes actividades:
 1. Seminario Hortícola realizado en INACAP
 2. Expo Agro Araucanía 2005
 3. Constitución del Comité Publico Privado del territorio
 4. Constitución del Directorio
 5. Elaboración del Plan maestro y anual del territorio

3- FOSAC: Fondo Social de Absorción de la Cesantía

- Se realizaron gestiones para la contratación de grupos de trabajadores rurales
- 150 personas trabajaron en el programa FOSAC realizando limpieza de caminos en los sectores rurales proyectos por dos meses.
- Se supervisaron los grupos de trabajo en terreno y se realizo las gestiones para el pago de honorarios.

4- Reparto Agua Potable, Limpieza y Construcción de Pozos

- Se realizó gestiones para presentación de propuesta pública para reparto de agua potable en sectores rurales de la comuna
- Supervisión en terreno el reparto de agua
- Entrega informes periódicos a la administración y Aguas Araucanía
- Gestiona la entrega de 45 estanques para campesinos a través de la Oficina Regional de Emergencia.
- 22 Agricultores abren y limpian pozos para riego de distintos cultivos.

Nota: No se realizaron los trabajos de entubaciones por falta de maquinaria y equipo para trasladar los tubos a terreno.

LINEA ESTRATEGICA TURISMO

La línea de Turismo implícitamente es abordada con acciones de información al público en general sobre los atractivos turísticos presentes en nuestra comuna, como también de la rescate al patrimonio cultural ofreciendo alternativas turístico – culturales.

En este propósito destaca la labor realizada de forma permanente por la Oficina de informaciones del Mercado Municipal y el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda.

Oficina de Informaciones del Mercado Municipal: Entregar una oportuna y clara información respecto a los atractivos turísticos a toda persona que solicita información de los lugares tradicionales, patrimonio cultural y ambiental que se destaquen en nuestra comuna.

Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda: Potenciar el desarrollo cultural de la comunidad, promoviendo la conservación y restauración del patrimonio ferroviario, además de generar nuevos espacios para el fomento de las actividades artístico-culturales.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Conservar, difundir y poner en valor al patrimonio ferroviario existente en el Museo Ferroviario
- Incentivar y orientar el desarrollo urbano del sector
- Ofrecer una alternativa de atractivo turístico- cultural para la ciudad
- Promover el desarrollo de iniciativas que permitan acercar a la comunidad a las diferentes expresiones del arte y la cultura
- Estimular y fortalecer la formación educacional de niños y jóvenes promoviendo rescate de la historia y respeto por la conservación del patrimonio ferroviario.

Las líneas de acción programática del museo son las siguientes:

- Museo de Sitio
- Reparación y Mantenimiento de Material Rodante
- Tren de la Araucanía
- Galería de Arte

b) Logros y alcances 2005:

Oficina de Informaciones del Mercado Municipal

Acciones:

- 13.375 turistas atendidos en Oficina de Informaciones del Mercado Municipal.

Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda:

Museo de Sitio:

Acciones:

- Exposición permanente de colección de piezas material rodante, seleccionados por su valor histórico y por sus características técnicas, para acceder a la Casa de Máquinas las personas deben pagar una entrada cuyos valores fluctúan desde \$1.000 Adulto, \$500 Adulto Mayor, \$300 niños y \$3.000 delegaciones. Desde su apertura a la fecha el museo ha recibido más de 65 mil visitantes.
- Se realizó un **Ciclo de Jazz** en conmemoración del aniversario de las ciudades el mes de febrero, con participación de grupos de chilenos y trasandinos, asistieron 2.000 personas.
- **Celebración del día del Patrimonio Cultural**, en cual se celebra cada último domingo del mes de mayo, abriendo las puertas del museo de forma gratuita a la comunidad, además de realizar actividades artístico –culturales. Asistieron 816 personas.
- **Celebración del Natalicio de Neruda**, en el mes de agosto y de libre acceso a las personas, el museo especialmente invitó a todos los niños a participar de actividades de esparcimiento y entretenimiento, especialmente organizadas. Entre ellas destacan

concurso de dibujo, música en vivo grupo infantil "Okitipoki", carro de bomberos con escalera telescópica presentación de perros entrenados de Carabineros de Chile. Asistieron 360 niños.

- **Celebración de Fiestas Patrias**, como una forma de adherirse a las celebraciones patrias, el Museo realizó variadas actividades, destacando entre ellas:
 - "Ven a pintar al Museo Ferroviario", orientada principalmente a los niños.
 - Folclor en el Museo Ferroviario" realizado los días 4, 11 y 25 de septiembre.

Asistieron a las actividades alrededor de 950 personas.

- **Proyecto "Maqueta de Ferromodelismo"**, en el cual se reproducen a escala parte de la geografía de Temuco y la región, además de implementarse con dos circuitos ferroviarios (uno a vapor y otro electro diesel) con el fin de educar en forma lúdica y entretenida acerca de la importancia de lo ferrocarril en la zona. Proyecto en ejecución y será habilitado en la Galería de Arte del Museo. El proyecto fue aprobado con Fondos FONDART año 2005 correspondiente al 54% (\$5.400.000) y el 46% de los fondos aporte municipal (\$4.600.000). El proyecto se encuentra en ejecución y será habilitado en las dependencias de la Galería de Arte del Museo en el transcurso del segundo trimestre de 2006.
- **Habilitación tienda de Souvenir**. El objetivo es ofrecer una alternativa que complete la calidad del servicio ofrecido a los visitantes del complejo y que, además permite nuevo ingresos. En ella se venden artículos como: tazones, poleras, lápices, libros, dvds, entre otros, alusivos al museo y a su imagen de marca.
- En la línea de extensión y en el marco de la Celebración de los 150 años de la llegada del ferrocarril a Valparaíso en el mes de septiembre de 2005, se facilitó el coche Presidencial para su exhibición en la feria y exposición organizada para dicho evento, acompañado de una guía funcionaria del museo. El vagón presidencial fue visitado por 9.837 personas.
- El Museo también facilitó sus dependencias a otras instituciones para el desarrollo de actividades como fue para SERNAM, Club de Autos Antiguos, Un Techo para Chile, Chile califica y la FAO.

Reparación y mantención de Material Rodante:

Acciones:

- Reparación estructural y mecánica del equipo Ferroteal, el cual está compuesto por dos buscarril de procedencia alemana, que operan en Chile en la década de 1970. Estas máquinas, prestaron servicios en los ramales de Loncoche, Panguipulli y Villarrica. Actualmente, están acondicionados para los efectos de realizar viajes turísticos con capacidad para 70 personas.
- Mantención y mejoramiento en el convoy a vapor, tanto en la locomotora N° 820 como en los coches que la componen. Los trabajos incluyeron la instalación del sistema de calefacción en los coches.
- Dichas obras de reparación y mantención es realizada por medio de personal especializado.

Tren de la Araucanía: Surge la iniciativa de la Municipalidad de Temuco de recuperar el romanticismo de los viajes en tren a través de circuitos turísticos en viajes al sur y conocer la historia ferroviaria de la Frontera.

Acciones:

- En el marco de la celebración de las Fiestas Patrias se realizó un **Viaje Promocional** entre las ciudades de Pitufquen y Temuco con beneficiarios de la municipalidad de Temuco con un total de 250 viajeros.
- **Prestación de Servicios a Tours Operadores Extranjeros**, en el marco de ofrecer el Tren de la Araucanía como producto turístico, se establecieron lazos con operadores de Perú y Argentina especializados en turismo receptivo conocedores del ferrocarril. Los viajes se desarrollaron en el mes de noviembre de 2005 con 45 turistas norteamericanos y 64 europeos entre las ciudades de Antilhue y Temuco. Esta primera experiencia nos ha permitido formar parte del circuito turístico ferroviario sudamericano.

Galería de Arte

Acciones:

- Durante el año 2005 se realizaron trabajos para habilitar el sistema de soporte de cuadros e iluminación y la instalación del sistema de amplificación de la galería.
- Otros trabajos fueron el tapiado de vanos y retiro de ventanas en las paredes posteriores del edificio con el objeto de obtener una mayor superficie para el desarrollo de exposiciones de gran formato.
- Se establecieron vínculos con distintas entidades culturales para concretar la temporada de exposiciones 2006.

Detalle presupuestario de los proyectos del Museo Ferroviario

Proyecto	Monto asignado municipal
Tienda de Souvenir	\$5.500.000
Maqueta de Ferromodelismo	\$4.600.000
Reparación y mantención de Material Rodante	\$25.000.000
Viaje Promocional Tren de la Araucanía	\$1.200.000
Galería de Arte	\$12.000.000

Nota: las actividades desarrolladas en la Casa de Máquinas son desarrolladas con presupuesto municipal asignado al Museo Ferroviario

AREA DESARROLLO URBANO.

En el área de Desarrollo Urbano, el municipio ha centrado su acción a partir de sus direcciones municipales como Planificación, Tránsito y Administración Municipal. En esta última con la dependencia del departamento de Operaciones se trabaja básicamente la vialidad rural y la limpieza y mantención de colectores de Aguas Lluvias.

Un elemento de importancia en el área de desarrollo urbano lo constituye el Proyecto Nuevo Plan Regulador para la comuna, y los proyectos asociados. En esta nueva propuesta, se están realizando las últimas gestiones para la puesta en marcha del nuevo instrumento regulador del territorio.

LINEA ESTRATEGICA TRANSITO

1.- Demarcación y Mantención de las calzadas de Temuco.

La dirección de Tránsito es la unidad que regula y mantiene las vías de circulación de nuestra comuna.

b) Logros y alcances 2005

Acciones

Durante el año se realizan trabajos de demarcación de líneas continuas, leyendas e islas en diversas calles de la ciudad, cubriendo una superficie de **6.618 m2 anuales**, y cuyos trabajos se realizan dos veces al año.

2.- Contrato de Mantención de la señalización vial de la Comuna de Temuco

El contrato corresponde a la instalación y mantenimiento de la señalización vertical en la comuna.

b) Logros y alcances 2005

Acciones:

Durante el año 2005 se realizó mantención diaria de 4.500 señales más la instalación mensual de 30 señales y 2 barreras.

3.- Contrato de Mantención de la red de semáforos.

El contrato corresponde al mantenimiento de la red de semáforos de la comuna.

b) Logros y alcances 2005

Acciones:

- Se realizó mantenimiento diario de 100 cruces semaforizados.

Este año se llamó a propuesta pública considerando los cruces del Eje Caupolicán, los cuales fueron traspasados a mantenimiento municipal a partir del mes de octubre.

Detalle de financiamiento de los proyectos anteriormente descritos:

Nombre proyecto	Presupuesto asignado	Presupuesto utilizado
Demarcación y mantención de calzadas	15.454.000	14.275.026
Mantención de la señalización vial	68.049.000	61.475.717
Mantención de la red de semáforos	96.799.000	54.743.630

- **Otros Proyectos de Inversión**

- Instalación de cruces semaforizados de calle Miraflores con Anibal Pinto y calle Lautaro con Pinto y Barros Arana. Obra ejecutada por SERVIU en el Marco de la Remodelación de la Feria Pinto, sin embargo el funcionamiento del cruce comenzó a partir del mes de Enero de 2006.
- Se instalaron 2 lomos de Toro en Pedro de Valdivia con calle Venezuela por un valor de \$1.796.100.-

4.- Programa Aguas Lluvias

Este programa permanente de desarrollo anual, aborda aspectos de prevención comunitaria que incluye la mantención y limpieza de redes hidráulicas de evacuación de aguas lluvias en el radio de la ciudad.

Las líneas de acción programática planteadas fueron:

- Mantención y limpieza de colectores, cámaras y rejillas que se encuentran en el radio urbano de la ciudad.
- Reparación, construcción y mantención de colectores, cámaras y rejillas de evacuación de aguas lluvias.
- Limpieza ductos de agua lluvias mediante equipos Vactor.

b) Logros y alcances de 2005

Acciones:

- Construcción de colectores en el los siguientes sectores: Aquelarre, Santa Elena de Maipo, canal de la Luz, Pichi Cautín, Gibbs, Coihueco y otros canales menores.

OBRA	SECTOR	M.L.	TUBOS
Sarita Gajardo	San Antonio	300	D-600 mm
Villa Los Alerces	Km. 07 camino Labranza	50	D-400 mm
Belgrado con Mirapan	Santa Rosa	80	D-400 mm
Villa Alegre c. Pichilemu	Pedro de Valdivia	120	D-300 mm
Villa Padre Hurtado c. Lelfun	Pedro de Valdivia	100	D-600 mm
Villa Los Lobos - Lelfun	Pedro de Valdivia	40	D-800 mm

- Se realizaron 57 reparaciones de cámaras de Aguas Lluvias
- Se construyeron 12 rejillas de cámaras y 500 tapas de cámaras de aguas lluvias.
- Limpieza de cámaras y rejillas con equipo Vactor en diferentes puntos de la ciudad con un total de 580 (350 cámaras y 230 rejillas).
- En limpieza de red de evacuación de aguas lluvias, se realizaron trabajos en más de 4.850 tubos con dimensiones entre 200 y 600 mm de diámetro.
- Se limpiaron 12.250 metros lineales en los canales que a continuación se describen:

OBRA	SECTOR	M.L.
Aquelarre	Amanecer	3.300
Sta. Elena de Maipo	Amanecer	600
Canal de la Luz	Estación	700
Pichicaufín	Centro	1.900
Gibbs	Prieto Norte/San Martín	1.500
Cohihueco	Puente Chispa	900
Otros canales menores	Diferentes puntos de la ciudad	1.350
TOTAL m.l		12.250

- También destaca el año 2005 el traspaso de dos plantas elevadoras ubicadas en Av. Los Poetas al final de calle Toscaza sector Amanecer, de parte del Ministerio de Obras Públicas al municipio de Temuco, con el propósito de asegurar su funcionamiento y permanente mantención.

Dentro de las coordinaciones permanentes se encuentra una estrecha vinculación con la Dirección de obras Hidráulicas y Servicio de Vivienda y Urbanismo en relación a obras de construcción y/o mejoramiento de canales evacuaciones de Aguas Lluvias.

5.- Programa Red Vial Comunal

Mejoramiento y mantención de caminos secundarios y vecinales como también la ejecución de obras menores en áreas de desarrollo urbano y rural.

Los lineamientos de acción programática fueron los siguientes:

- Mejoramiento red vial rural (carpeta de rodado)
- Mejoramiento de caminos vecinales
- Mejoramiento de obras menores (puentes, alcantarillados, pozos, tranques)
- Mejoramiento de calles en ripio en el sector urbano.

c) Logros y alcances 2005

Acciones:

Las actividades desarrolladas en el año 2005 en esta materia fueron.

- Ripiado y bacheo de caminos rurales, 13.710 Mts.3 Material árido (2.794 camionadas), Avance 72 Km.
- Perfilados y Reperfilados de caminos vecinales, calles y pasajes en el sector rural y urbano. Total 270,05 Kms.

- Construcción y limpieza de pozos, canales o zanjas y acumuladores de aguas en el sector rural.
 - Pozos: 226 Unidades
 - Canales o Zanjas: 3.266 Mts. Lineales
 - Acumuladores de Agua: 86 Unidades
- Entrega de tubos de concreto para alcantarillas en los caminos vecinales del sector rural.
- Tubos de 400 mm. : 183 unidades
- Tubos de 600 mm. : 188 unidades
- Construcción de Pasarela peatonal, sector Rengalil – Labranza. (80 Mts. lineales)
- Reparación de Pasarela peatonal en el sector Renanco. (100 mts. lineales).
- Reparación puente Mataquito; cambio cubierta, rodado y guarda rueda, con madera nativa.
- Reparación puente Curihuinca; cambio cubierta, rodado y guarda rueda, con madera nativa.
- Reparación puente Trabunco El Guindo; cambio cubierta, rodado y guarda rueda, con madera nativa.
- Reparación puente Panco Bochoco; cambio cubierta, rodado y guarda rueda, con madera nativa.
- Reparación puente Boyeco Central; cambio cubierta, rodado y guarda rueda, con madera nativa.
- Construcción y emparejamiento de canchas en el sector urbano y rural :
 - Cancha de Línea de Taxis Colectivos N° 18
 - Cancha N° 1 Complejo Siglo 21
 - Cancha N° 2 Complejo Siglo 21
 - Cancha N° 3 Recinto Municipal Germán Becker
 - Cancha Deportivo San Lorenzo Km. 5 Camino Temuco-Labranza
 - Cancha Deportivo América de Trañi Trañi
 - Cancha Deportivo Unión Católica de Tromen Los Cruzados
 - Cancha Deportivo Tromen Bajo
 - Cancha Deportivo Los Riscos I Pedro de Valdivia
 - Cancha Deportivo Progreso de Boyeco
 - Cancha Deportivo Flor del valle de Reloncoyan
 - Cancha N° 2
 - Cancha Deportivo Colo-Colo de Conoco Grande
 - Cancha Deportivo San Lorenzo, Km 3 camino Labranza
 - Cancha Deportivo Rayuela Tejo Plano Monteverde
- Del proceso de licitación de material gravillado, se contrato a la empresa "Áridos y Servicios Segal Ltda." quien inicio obra el 08 de Julio y terminó el 16 de septiembre de 2005 por un monto de \$12.000.000.- Dichas obras permitieron el ripiado de calles y pasajes en el sector urbano de la comuna distribuyendo 2.880 mts³ de árido en 10.705 metros lineales correspondiente al 76,53 % de la demanda.

- **Otras Tareas fuera del Programa:**

Se desarrollaron otras actividades fuera de programa, las que demandan directamente las personas al departamento o aquellas que son presentadas a la autoridad de acuerdo a los diversos canales de comunicación:

- Apoyo en mejoramiento de caminos en el interior del Vertedero de Boyeco en los meses de Mayo a Septiembre: Se entregaron 510 camionadas de material árido integral (ripio). 2.500 mts.3
- Apoyo con camiones en traslado de basura, desde la losa hacia los pozos en el interior del Vertedero de Boyeco.
- Cargador frontal y retroexcavadora, apoyan en carga de camiones con basura en el interior del Vertedero Boyeco. (esparcir y acopiar basura)
- **Apoyo Regimiento N° 8 Tucapel** : Trabajos de traslado de material desde el recinto militar a la Isla Alameda con 3 camiones, cargador frontal y la retroexcavadora. Entrega de un total de 110 camionadas (550 Mts.3)
- **Villa Andina II** : Se trasladaron 192 bolsas de cementos y se entregaron 33 camionadas de ripio para construcción de radieres (165 Mts.3)- Proyecto Fosis.
- Entrega de 220 camionadas de material árido fino (ripio) para construcción de radier, relleno de sitios en el sector urbano de Temuco, equivalente a 575 Mts.3 como ayuda social.

También destacan tareas diarias en coordinaciones con otros departamentos y direcciones municipales, como son:

- Desarmar, trasladar y armar mediaguas en el programa de servicios generales.
- Entregar e instalar tubos de concreto
- Construcción y limpieza de pozos, zanjas, canales y acumuladores de agua.
- Ripiado y bacheo de caminos vecinales y de acceso domiciliario
- Perfilado de caminos vecinales y de acceso domiciliarios.
- Trabajos de retiro de tierra y escombros del cementerio general en forma permanente.

Del convenio suscrito entre la Dirección Regional de Vialidad y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución de trabajos de la Red Vial y Caminos Secundarios de la comuna, se priorizaron 19 caminos el año 2005 para mejoramiento del ripiado completo, estos fueron.

- Boyeco – Ñieñoco: 6,8 Km.
- Tromen – PelaHuen: 3,6 Km.
- Piuten – Zanja: 3,5 Km.
- Chanquin : 3,6 Km.
- Curihuinca – 5 Laureles
- Tranalhue – Tromen Bajo: 4,5 Km.
- María Cayuleo 3,4 (contrato de suministro)
- En reconstrucción de plataforma los sectores fueron: Boyeco, Ñieñoco, Collimallin – Boyeco.
- En reconversión de Puentes (Tubo corrugado) se desarrollaron trabajos en los sectores 5 Laureles – Tromen Bajo y boyeco – Quinahue.

De la maquinaria existente en del Departamento de Operaciones para el programa de red vial es el siguiente:

- Camión A-65, 14 años de uso.
- Camión A-63, 14 años de uso.
- Camión A-53, 23 años de uso.

- Camión A-52, 23 años de uso.
- Cargador Frontal , A66, 14 años.
- Motoniveladora, A-83, 15 años de uso.
- Retroexcavadora, A-98, 10 años de uso.

Debido al estado útil de la maquinaria el presupuesto para reparaciones es alto, por cuanto significa asignar el 26, 5% del presupuesto asignado.

2.2 Proyectos de pavimentación Participativa.

La unidad de vivienda asesoró a los más de 60 comités de pavimentación en la actualización de sus antecedentes técnicos, como en la asesoría a las organizaciones, esto para la postulación al 15° llamado a concurso del fondo de Pavimentación participativa año 2005.

De los proyectos aprobados se identifican los siguientes en conformidad al 15° llamado a postulación del Programa de Pavimentación Participativa:

Nº	PROYECTO	TRAMO	COSTO TOTAL M\$	APORTE REAL COMITÉ M\$	APORTE REAL MUNICI. M\$
1	Prieto Sur	Imperial/Fin Calle	44726	1254	5455
2	Pje. Mateo Toro Y Zambrano	Valparaiso/Gandarillas	11538	1062	1015
3	Republica	Pircunche/Jose Benavente	18554	928	1484
4	Puntilla	Portales/Voltaire	40772	748	5368
5	Pje El Copihue	H Huentenao/Lanpagua	3261	19	470
6	Maria Ñiripil	Tromen/Alicanto	30532	19	3951
7	Hilario Huentenao	Maria Ñiripil/Alicanto	25942	19	3354
8	Pje. La Añuñuca	H. Huentenao/Lampagua	1414	19	193
9	Zamora	Santander/Logroño	6100	580	823
10	Pacifico	Ercilla/Zien	17655	942	1707
11	Fresia	Rudecindo Ortega/Zien	32464	942	3927
12	Las Heras	Imperial/Edo. Rodriguez	14572	729	1166
13	Jose Rosario Muñoz	Imperial/Carrera	42702	2135	3417
14	Chepu Oeste	Melinka/Chonchi	30697	1176	3429
15	Chonchi	Chepu Oeste/Final	27378	1176	2930
16	Pje. Los Firdos	Arquimides/Final	6685	666	533
	TOTAL		354.992	12.414	39.222

LINEA ESTRATEGICA URBANISMO

1. Plan Regulador Temuco y Labranza.

En este 1º semestre del 2005 se estableció un trabajo conjunto con la CONAMA y la Seremi Minvu, con el objeto de acordar algunos aspectos técnicos del instrumento. También se expuso la proposición al Concejo Municipal y se estableció, de manera especial, la forma de la participación ciudadana.

La propuesta de modificación fue ingresada a la CONAMA para su evaluación ambiental se dio respuesta (Addenda N° 1), por medio del Informe Consolidado N° 1, emitido por la CONAMA, para responder a cada una de las observaciones hechas por los Servicios y la propia CONAMA.

Durante el segundo semestre en el mes de Octubre se obtiene la Resolución Ambiental favorable por parte de la COREMA de acuerdo a lo programado. Esto permitió iniciar la exposición del Plan a la comunidad, en general en dependencias de la Municipalidad, durante el 17 de Octubre al 15 de Noviembre, la cual informó y respondió consultas de los visitantes que fueron aproximadamente 268 personas, con visitas promedio diarias de 9 personas.

De manera formal se recepcionó hasta el 02 de Diciembre las observaciones al Plan, sean estas derivadas por personas naturales, instituciones o agrupaciones. Se recibieron 65 cartas con 237 consultas, las cuales fueron ordenadas de acuerdo a los siguientes temas de consulta:

- Del total de consultas el 65% fueron acogidas total o parcialmente, ya que no constituyen modificaciones de fondo al plan, sino que corresponden a portes o rectificaciones a éste.
- El 30% restante, no se acoge sea por implicancias en los fundamentos del plan, por no corresponder a una atribución del instrumento o por contraponerse con otras observaciones.
- Un 5% corresponde a observaciones que requieren de un espacio de conservación previa.

Los temas consultados en resumen fueron los siguientes:

Tema consulta	Nº de consulta	Porcentaje
Tablas de edificación y sus usos	62	26%
Propuesta vial	31	13%
Agregar o ajustar en el plano	31	13%
Altura de edificación	23	10%
Zonas de amortiguación	14	6%
Alcances del Plan	9	4%
Instrumentos Patrimoniales	10	4%
Artículos varios	24	10%
Otros	33	14%
TOTAL	237	100%

2. Remodelación Plaza Recabarren

Se estableció una coordinación entre el Municipio y el Comandante del Regimiento Tucapel, con el objeto de entregar las directrices para realizar un anteproyecto de remodelación de la

aludida plaza, cuyo convenio está suscrito entre el Regimiento y la Universidad Mayor, de manera que se recupere el papel histórico de plaza fundacional que posee, y se puedan realizar en ella actividades propias del Regimiento pero con una integración más plena de la comunidad; entre otras actividades se contempla el izamiento diario del pabellón patrio, acceso del público a la galería histórica, estructurar un recorrido histórico en ella, apoyado por murales explicativos.

3. Convenio Municipalidad de Padre las Casas y Municipalidad de Temuco

El día 18 de Mayo del 2005 el Sr. Alcalde firma el Convenio de colaboración con la Municipalidad de Padre las Casas, con la finalidad de desarrollar trabajos en conjunto que permitan un mayor desarrollo urbano planificado, para así asegurar un avance económico, social y cultural en ambas comunas que por su cercanía territorial las debiera potenciar mutuamente.

El propósito es en el corto plazo es conformar una mesa de trabajo con profesionales representantes de ambos municipios, quienes basarán su labor en la realización de proyectos urbanos de calidad, alentando a la innovación y el heroseamiento de las comunas, esto considerando la opinión y participación de la ciudadanía.

De esta mesa de trabajo debiera al mismo tiempo generarse una serie de proyectos de desarrollo urbano en común, de tal forma de mejorar y fortalecer imagen de las comunas.

4. Loteos Irregulares

Del estudio desarrollado el año 2004 en el marco de la nueva propuesta del Plan Regulador, se realizó el Catastro de Loteos Irregulares de la Comuna de Temuco, ello con la principal idea de identificar con antecedentes básicos la estructura y formación de estos loteos. El catastro arrojó información relevante en cuanto al número de loteos (42) y datos como: ubicación geográfica, población, características físicas, grado de urbanización, condición de la propiedad y forma de adquisición de los terrenos. A partir, de estos antecedentes y en una clara irregularidad en que se encuentran las familias y como una forma de detener la proliferación de estos asentamientos humanos irregulares, es que la municipalidad durante el primer semestre inició una labor directa para la generación de un plan de trabajo que permita la regularización de la propiedad.

En el marco del desarrollo de la modificación de los Planes Reguladores de Temuco y Labranza, se hizo un estudio básico de los loteos irregulares que se emplazan en torno a la ciudad. A partir de esta información se ha elaborado una línea de trabajo, en conjunto con la Seremi de Bienes Nacionales, con el objeto de que las personas obtengan su título de dominio, previo ordenamiento del loteo. Para este trabajo se cuenta con la voluntad de las personas para realizar las modificaciones necesarias en terreno y el apoyo municipal en el levantamiento de los loteos. Posteriormente se envía a la Seremi de Bienes Nacionales para el proceso de obtención de los Títulos de Dominio. Paralelamente el Municipio inició un proceso de información y difusión en esta materia, con el objeto de evitar que los vecinos sigan siendo afectados por particulares y empresas, como también de la aplicación de la ley que rige esta materia.

AREA MEDIOAMBIENTAL.

El área de desarrollo medioambiental considera todas las acciones realizadas en pro del cuidado y mejoramiento de las condiciones medioambientales, al mismo tiempo que la identificación de las nuevas situaciones de riesgo ambiental.

En este sentido, la municipalidad de Temuco desde sus atribuciones, y en una perspectiva de mayor convocatoria de los actores involucrados en esta temática de desarrollo a nivel comunal, se plantea una labor colaborativa con todas las instituciones público-privadas que intervienen en planes y programas de mejoramiento de la calidad ambiental en la comuna.

1.- Unidad de Medioambiente

El principal propósito de la unidad es promover una cultura medio ambiental a través de la implementación de iniciativas de participación ciudadana con la finalidad de mejorar y prevenir problemáticas ambientales en la comuna.

Los lineamientos de acción programática son:

- 1.1 Residuos Sólidos Domiciliarios
- 1.2 Educación Medio Ambiental
- 1.3 Sensibilización a la comunidad
- 1.4 Sanidad Medioambiental

1.1 Residuos Sólidos.

Objetivos:

- Asesorar y apoyar organizaciones de recolectores
- Fortalecer técnicamente proyectos de reciclaje.
- Financiar y/o cofinanciar iniciativas de grupos de recolectores.
- Asesorar y apoyar formalización grupos de reciclaje.
- Mantenimiento de catastro de recolectores y sus organizaciones
- Charlas de asesoría y capacitación a organizaciones de recolectores
- Mantenimiento y mejoramiento Centro de Acopio.

1.2 Educación Medio Ambiental

- Fortalecer la gestión y participación ciudadana en iniciativas medio ambientales en grupos y comunidades a través de la realización de talleres de educación.
- Capacitar en reciclaje y reutilización de Residuos Sólidos Domiciliarios

1.3 Sensibilización a la Comunidad

- Contribuir a disminuir los índices de contaminación del aire (concentración de MP10), capacitando e informando a la comunidad sobre el buen uso de la leña y los estándares de humedad del producto en el mercado a través de campañas de invierno.
- Favorecer la adquisición de valores, actitudes críticas y constructivas pro ambientales, a través de campañas educativas.
- Favorecer la concentración de actores públicos y privados en acciones de mejoramiento de la calidad del aire en la comuna (mesa de trabajo).

1.4 Sanidad Medio Ambiental

- Operativos veterinarios tendientes a disminuir riesgos sanitarios provocados por enfermedades zoonóticas provenientes de mascotas.
- Operativos de esterilización de caninos, destinados a hembras que se dan en adopción desde el Canil Municipal y algunos casos puntuales solicitados por la ciudadanía en general.
- Operativos de Desratización, tendientes a solucionar el problema de plagas que se presentan en distintos sectores de la comuna.
- Operativos de Fumigación de arácnidos, destinado a solucionar problemas en casos puntuales solicitados.

1.5 Apoyo Canil Municipal.

- Supervisión funcionamiento administrativo de Canil Municipal
- Atención de público con solicitudes y reclamos (personal y telefónicamente)

b) Logros y Alcances 2005

Acciones:

1.1 Línea Residuos Sólidos:

Acciones:

- Asesoría a agrupaciones de recolectores y jardineros. Se apoyó el accionar de los siete grupos de recolectores inscritos en la unidad en forma mensual, los que suman un total de 135 personas.
- Se sostuvo reuniones entre recolectores con la unidad municipal de Seguridad Ciudadana, Plan Cuadrante y Policía de Investigaciones, en la que se dieron a conocer las diversas inquietudes de los actores involucrados, adquiriendo los recolectores un respaldo importe en la labor diaria.
- Asesoría en la elaboración de proyectos de reciclaje formulados y postulados a la CONAMA durante el segundo semestre del año 2005.
- Se financió y co-financió iniciativas a grupos de recolectores, en implementos para el ejercicio laboral, como triciclos, polares, cortavientos, jockey, credenciales, las que favorecieron a las personas de más escasos recursos pertenecientes a la agrupaciones.
- Durante el año se inscriben 4 nuevas organizaciones de grupos recolectores con un total de 60 nuevos socios.

1.2 Línea Educación Medio Ambiental

Acciones:

- Realización de Talleres y charlas de Educación en el cuidado del medioambiente, durante el segundo semestre se impartió en diversas escuelas de la comuna talleres en relación al manejo de residuos domiciliarios, reciclaje, compra anticipada de leña y su manejo.

1.3 Línea Sensibilización a la comunidad:

Acciones:

- Distribución de material informativo en los cinco macrosectores de la ciudad, con una cobertura de 2.000 personas durante el transcurso del año, dando a conocer el trabajo

de recolectores, medidas para una mejor calidad del aire, reciclaje , tenencia responsable de mascotas, entre otras materias.

1.4 Sanidad Medio Ambiental.

Acciones:

- Desparasitación de mascotas durante el transcurso del año en distintos puntos de la comuna, llegando a una cobertura de 4.050 mascotas.
- Esterilizaciones de mascotas durante el segundo semestre, con un total de atenciones de 32 hembras, prestación de servicios en el canil municipal.
- Entrega de charlas, material informativo y raticidas en operativos de desratización abarcando a 550 viviendas.

En esta línea de acción programática se trabaja coordinadamente con el departamento de salud municipal y sanidad medioambiental.

1.5 Canil Municipal de Temuco

Este proyecto de inversión municipal tiene como propósito el albergue y tratamiento de la población canina abandonada o en estado de vagancia, dignificando la vida animal y habilitándolos para su reinserción.

Dentro de las tareas permanentes del programa, se encuentran:

- Mantención y administración de las instalaciones del canil
- Ubicación, rehabilitación (manejo veterinario) y reinserción de población canina.
- Línea educación y sensibilización a la comunidad
- Línea informativa y de coordinación intra y extra municipal.

b) Logros y alcances 2005

- Mantención y administración de las instalaciones del canil

Acciones:

- Revisión, aseo y mantenimiento de caniles e instalaciones sanitarias y administrativas
- Reparación y vigilancia de las instalaciones.
- Recepción de los albergados.
- Mantención de base de datos de población beneficiada.
- Equipamientos caniles.
- Ubicación, rehabilitación (manejo veterinario) y reinserción de población humana.
 - 350 caninos retirados de vía pública en 10 meses.
 - 700 caninos con manejo veterinario
 - 200 caninos adoptados
 - Se desarrollaron operativos de recogida de población canina abandonada.
 - Atención alimentaria, sanitaria y/o quirúrgica de los caninos.
 - Campañas de adopción de mascotas.
- Línea educación y sensibilización a la comunidad
 - Se realizaron 2 campañas masivas, con una cobertura de 5.000 personas informadas

- Se ejecutaron 10 talleres con niños y jóvenes de establecimientos municipalizados, cobertura de 300 personas.
- Se realizaron 5 talleres con vecinos y dirigentes sociales, 150 personas participan.

2. Dirección de Aseo y Ornato

La dirección de aseo y ornato, desarrolla en esta materia un programa de trabajo permanente en cada uno de los macrosectores de la comuna, atendiendo a una programación de actividades, como a su vez, la demanda espontánea de las diversas organizaciones y vecinos que solicitan acciones tendientes a resolver situaciones de microbasurales, poda y mantención de áreas verdes.

En esta dirección se contempla el desarrollo de tres ámbitos de acción como son: Aseo del perímetro centro, ornato y alumbrado público.

- **Ámbito de Acción Aseo:**

Este servicio municipal contempla el aseo del perímetro del centro de Temuco, limpieza de la Feria Pinto, personal para el retiro de microbasurales y departamento de ornato.

De acuerdo a los contratos establecidos con empresas para estas funciones están vigentes:

1. Mantención y lavado de 2036 contenedores – Empresa GERSA (820,50 UF)
2. Personal de apoyo para Aseo y Ornato (98 trabajadores) – Empresa Héctor Hugo Acevedo cuevas (1.175,91 UF).
3. Barrido periférico Centro – Empresa AMCO (M\$19.000)

Además de los trabajos desarrollados por el departamento de aseo se realizados entre los meses de Enero a Junio los siguientes:

- 199 cortes de pastizales
- 1.800 retiros de microbasurales

Se apoyó la labor del departamento con dos proyectos de inversión en la adquisición de equipamiento como fueron: 6 orilladoras, y 02 sopla-aspiradoras.

- **Ámbito de Acción Ornato:**

Los trabajos desarrollados en este ámbito durante el primer semestre 2005 se realizaron:

- Mantención de 220.000 m2 de áreas verdes en forma directa por personal municipal dependiente del departamento.
- Poda de 2.832 árboles en diferentes sectores de la comuna
- Corte de 360 árboles en diferentes sectores de la comuna
- Se otorgó 250 autorizaciones de poda a particulares para que ellos en forma directa realicen estos trabajos.
- Fiscalización de 864.508,18 m2 de áreas verdes concesionadas a empresa contratista.
- Poda de 20 árboles grandes.
- Corte pasto en diferentes bibliotecas municipales.
- Poda y limpieza de sede Junta de Vecinos y Jardines Infantiles.

- **Ámbito de acción Alumbrado Público:**

En el ámbito del alumbrado público se visualizan dos líneas de trabajo:

1. **Mantenición Sistema Alumbrado Público:** Que incluye los siguientes perímetros:

Sectores	Cantidad Acciones de mantención
Centro	1.032
Pedro de valdivia	2.256
Sta. Rosa – pueblo Nuevo	1.320
Amanecer	1.134
Labranza	186
Total	5.928

2. **Proyectos de Inversión :** Fueron priorizados y financiados durante el año 2005, cuatro proyectos que se licitaron

Proyecto	Monto M\$
Construcción Red de alumbrado Público calle Luis duran , sector de Pedro de Valdivia	3.700
Construcción Red de Alumbrado Público pasaje Peatonal Malvoa, Sector Santa Rosa	273
Construcción Red de alumbrado Público Loteo Nueva Amanecer, sector Amanecer	2.581
Construcción Red de alumbrado Público final calle Paillaco, sector Pedro de Valdivia	1.934

AREA SEGURIDAD CIUDADANA.

Durante el año 2005, el ámbito del área de seguridad ciudadana adquiere una mayor consolidación en acción en los distintos niveles de intervención. El Plan Cuadrante fortalece su acción en los sectores donde se operacionaliza la acción policial y la relación con la comunidad, al mismo tiempo que se identifican con mayor precisión los sectores y situaciones de riesgo social para la comunidad.

Por su parte, se han determinado durante el 2005 otras iniciativas de prevención y atención de situaciones de riesgos, especialmente en grupos de mayor vulnerabilidad como son los niños y jóvenes, las cuales han sido abordadas por los distintos programas sociales que configuran la Oficina Municipal de Seguridad Ciudadana.

1.- Unidad Seguridad Ciudadana

En una reorganización interna el programa Comuna Segura y sus respectivos equipos técnicos forman parte del organigrama de la Dirección de Desarrollo Comunitario, desde ahí se potencia el trabajo de difusión y promoción comunitaria, manteniendo un mayor contacto con las diversas organizaciones de la comuna.

Respecto a las tareas dispuestas por la nueva administración local y en conjunto a los lineamientos expuestos a la Comisión de Seguridad Ciudadana del Consejo Municipal, y se definieron las siguientes líneas de acción:

1. 1.- Visitas inspectivas a los locales nocturnos.

Se realizaron durante todos los meses, identificando una clara predisposición por parte de los dueños para mejorar los aspectos de seguridad y, en aquellos que necesitan ser evaluados por el Departamento de Obras, enviado los informes respectivos.

Para realizar esta actividad se consideró en dos oportunidades a Carabineros, Salud, Inspectores Municipales, Bomberos y SII.

1. 2.- Reuniones con organizaciones Comunitarias y otros.

Se han realizado diversas reuniones con organizaciones e instituciones privadas, con el propósito de instalar mesas de diálogos en la temática de seguridad ciudadana. Es así como se han desarrollado reuniones con:

- Unión Comunal de Juntas de Vecinos
- Villa San Andrés III
- Carabineros, Bomberos
- Investigaciones, personal de seguridad de Ripley, Almacenes París, Falabella, Supermercado Líder (ambos)

Se programaron en el mes de Julio y Agosto reuniones con los Jefes de seguridad de Easy, Jumbo, Bancos, Empresas de Seguridad mas importantes, Sodimac, Santa Isabel, algunas galerías céntricas, locomoción colectiva, radio taxi.

1.3.- Folletería y dípticos

Se elaboró folletería en relación a las materias de prevención para la ciudadanía

1.5.- Curso de Seguridad y visita a otras Municipalidades.

Se participó en un curso Nivel I, dictado por ONEMÍ, en la ciudad del Quisco, con duración de una semana, sacando en dicho curso distinción máxima, además se fue a una visita a la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Santiago, junto con asesorar a la municipalidad de Osorno en lo que respecta a las cámaras de Televigilancia y se participó en reunión de seguridad de la Municipalidad de Freire, donde también pidieron asesoramiento, manteniéndose contacto con otras municipalidades a través del programa Comuna Segura.

1.6.- Coordinaciones con colegios y jardines.

Se han realizado apoyo a educación, haciendo los respectivos informes, por robo a la Escuela municipales, jardines infantiles y liceos en la comuna.

1.7.- Difusión a través de la prensa.

Esto se realizó durante el mes de enero y febrero, sin perjuicio que permanentemente se le entrega información a los periodistas cuando lo solicitan.

1.8.- Comerciantes ambulantes.

Coordinación de acciones para fiscalización del comercio ambulante.

1.9.- Casos atendidos Feria Pinto, Modelo y Ñuke Mapu.

De esta situación se han realizado inspecciones y reuniones con los afectados, de lo que se han emitido tres informes.

Por último a la fecha, se han logrado mejorar los locales nocturnos de acuerdo a lo solicitado por las inspecciones, mejor control en relación al sistema de vigilancia por coordinación de reuniones efectuadas con los distintas Empresas, J.J.VV., Carabineros y otros.

Cabe señalar, lo importante para la labor de fiscalización de locales y otros, es la adquisición de camionetas, ya que contribuiría de manera sustancial a un mejor control y mejorar tiempos de respuesta a la comunidad.

2.- Sistema Comunal de Prevención de Drogas (PREVIENE)

El Sistema Comunal de Prevención del Consumo de Drogas PREVIENE, surge de un Convenio de Colaboración técnica y financiera entre la Municipalidad de Temuco y el Ministerio del Interior, con la asesoría técnica del consejo nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE).

El Programa de Previene, es el Sistema Comunal de Prevención del Consumo de Drogas, cuyo objetivo es desarrollar una Política Comunal de Prevención del consumo de alcohol y otras drogas, en el marco de la Política y Estrategia Nacional, a través del fortalecimiento de redes sociales de base y la coordinación multisectorial, propiciando la integralidad de la respuesta, corresponsabilidad y participación.

Las Líneas del Programa son las siguientes:

- a) Prevenir en Familia:** Fortalecer y potenciar la capacidad de la familia como principal agente protector del consumo de drogas.
- b) Prevención en el ámbito Educación:** Evitar y disminuir el consumo de drogas en niños y jóvenes de todas las instituciones educativas de la comuna, en un proceso continuo y sistemático desde la educación parvularia hasta la educación superior.
- c) Prevención en el ámbito Salud:** Desarrollar sistemas de diagnóstico, detección e intervención temprana en las personas con problemas de drogas.
- d) Prevención en el ámbito Laboral:** Sensibilizar tanto a trabajadores, empresarios, responsables de recursos humanos, dirigentes organizacionales, de empresas e instituciones públicas y privadas respecto a la complejidad de este tema, entregándoles una guía que facilite la implementación de programas de prevención del consumo de drogas en los lugares de trabajo.
- e) Prevención en el ámbito Comunitario:** Disminuir el consumo de drogas en la comuna a través de programas de prevención comunitaria.

b) Logros y acciones 2005.

Las acciones desarrolladas durante el año 2005 se encuentran en el marco de las líneas de acción del programa, las que se detallan a continuación:

- Se realizaron Jornadas de Capacitación a docentes coordinadores de programas educativos en prevención del consumo de drogas, con participación de 100 docentes capacitados en el marco general de la Estrategia Nacional de Drogas, para una mejor aplicación de los programas desde enseñanza pre-básica a enseñanza media.
- Monitoreo comunal de la aplicación de los programas de prevención en el ámbito educativo, correspondiente al 30% de los establecimientos educacionales que aplican los programas, se obtiene una evaluación de los mismos.
- Se realizaron actividades masivas con la Federación de estudiantes secundarios, con dos actividades masivas de carácter preventivo –recreativo, “Expo-preventiva musical” y “Disco Preventiva”, con 1.500 y 1.200 alumnos secundarios asistentes respectivamente.
- Campaña de Verano, se realizaron distintas actividades recreativas por sectores de la comuna, se instalaron stands informativos respecto a los daños causados por consumo de drogas y la actividad de cierre de campaña, de nominada “Previene con el Piscinazo”, piscina municipal abierta a la población juvenil.
- Se desarrollaron 6 proyectos comunitarios de prevención del consumo de drogas ejecutados en la comuna. Fondo CONACE-PREVIENE. Con una cobertura para 5.000 personas.
- Se realizaron 17 actividades preventivo-recreativas en los diversos macrosectores de la comuna, total 2.000 personas.
- Capacitación de 100 nuevos monitores de la Línea “Prevenir en Familia”, quienes replican en sus contextos sociales lo aprendido.

- Aplicación de Talleres para población juvenil basados en el Programa educativo "Yo decido" y de perfeccionamiento de monitores "Prevenir en Familia" cobertura 300 personas.

A nivel evaluativo se establece como un elemento desfavorable para la ejecución de actividades la escasa disponibilidad del recurso de movilización, especialmente para la realización de talleres, actividades reactivas y otros en los sectores de la comuna, en horarios después de las 18 horas y en algunos casos actividades durante el fin de semana.

AREA GESTION MUNICIPAL Y SERVICIOS PUBLICOS.

El área de Gestión Municipal identifica la importancia de generar a nivel intra y extra municipal, una gestión que se caracterice por sostener una apertura a la comunidad, mejorando canales de comunicación y fomentando la transparencia de los procesos internos.

En este sentido, los esfuerzos del municipio son progresivos, con especial énfasis en la generación de nuevos canales de comunicación con la comunidad y la implementación de estrategias para una mayor capacidad de respuesta a las demandas de la comunidad.

A continuación se detallan los programas y/o actividades que se han desarrollado durante el año 2005.

1. Programa Alcalde en Tu Barrio

El programa "*Alcalde en tu Barrio*", fue iniciativa impulsada directamente por el alcalde Sr. Francisco Huenchumilla, cuyo principal propósito es sostener un diálogo directo y en terreno con las múltiples necesidades que plantean los vecinos de los diferentes sectores de Temuco, a partir de instancias programadas y con el respaldo de todas las direcciones municipales, de tal manera de fortalecer la imagen de municipio unido.

Por su parte, la participación es directamente a los vecinos, delimitada territorialmente por unidades vecinales, con convocatoria directa a los diversos dirigentes de organizaciones territoriales y funcionales, quienes de manera espontánea pudieron manifestar sus demandas y/o consultas al Alcalde.

Respecto de las demandas planteadas éstas se registraron en una matriz estandarizada, de acuerdo al tipo de demanda y la dirección municipal que le corresponderá identificar las alternativas de solución. Con ello, en la misma actividad pudo dar respuesta, en caso que se requiere entregar información concreta respecto de un tema, o en otros casos, se programó una visita a terreno por parte de la dirección correspondiente.

La sistematización de la información realizó en base a la identificación de categorías, que permitió agrupar las demandas según una misma temática. Destaca en el proceso de sistematización que las demandas de los vecinos son específicas, lo cual permitió en la respuesta operar de manera más eficaz sea en la entrega de información como en la acción concreta a gestionar.

Por otro lado, la percepción de la comunidad fue favorable ya que en diversas oportunidades se manifestó directa y abiertamente "*lo importante que es para los vecinos el ver al Alcalde en terreno acompañado de los distintos directores municipales y sostener un diálogo directo con la autoridad*".

Se realizaron cuatro encuentros organizados con convocatoria masiva a los vecinos de los sectores de Labranza, Amanecer, Santa Rosa y Pedro de Valdivia, y cuyas demandas se resumen en el siguiente cuadro:

Nº	Categoría	Nº demandas
1	Mejoramiento Urbano	64 solicitudes
2	Aseo y ornato	48 solicitudes
3	Tránsito	34 solicitudes
4	Alumbrado Público	9 solicitudes
5	Equipamiento comunitario	14 solicitudes
6	Medioambiente	17 solicitudes
7	Vivienda	22 solicitudes
8	Salud	9 solicitudes
9	Educación	6 solicitud
10	Seguridad Ciudadana	17 solicitudes
11	Deporte	4 solicitudes
12	Asesoría organizacional	7 solicitud
	TOTAL	251 Solicitudes

2. Programa Audiencia Públicas y Visitas en Terreno

Este programa surge en función de la clara necesidad de dar respuesta de manera más eficaz y efectiva a la necesidad de las diversas organizaciones y sus requerimientos en audiencia directa con el Alcalde.

La alta demanda de las organizaciones por audiencias y la extensión de ellas en la agenda del Sr. Alcalde, fueron factores claves para determinar una estrategia que permita entregar una respuesta más rápida a la atención de las demandas de las organizaciones, con el propósito de, posteriormente, resolver sus necesidades.

La modalidad de encuentro con las organizaciones fue por medio de audiencias públicas, desayunos con dirigentes, reuniones con organizaciones y visitas en terreno, cada una de ellas respondió de manera concreta recibir las inquietudes y requerimientos de las diversas organizaciones.

Se estima que fueron 151 las organizaciones atendidas en audiencias públicas directas con el Alcalde y sus directores municipales, más de 60 reuniones en terreno con vecinos de los diversos sectores poblacionales de la comuna, además de otras iniciativas de cercanía como fueron desayunos con dirigentes de organizaciones comunitarias, al mismo tiempo que se realizaron numerosas visitas a terreno, tanto a nivel urbano como rural, en relación a ideas de proyectos y programas sociales.

Junto con ello, los equipos técnicos también desarrollaron fuertemente un trabajo de terreno que permitiera especialmente iniciar la labor de formulación de proyectos y/o activar gestiones para la resolución de actividades en respuesta a las solicitudes de los vecinos.

3. Programa Canales de Participación Ciudadana

El Proyecto busca fortalecer, profundizar y ampliar espacios de participación ciudadana que acerquen a la comunidad al proceso de toma de decisiones y de planificación del desarrollo local, a través de la información, formación, organización, creación de espacios para la cultura, todo ello asociado a los derechos ciudadanos.

Las líneas de acción programática fueron.

- Información Ciudadana y Mesas Territoriales
- Cultura en el Barrio y eventos culturales

b) Logros y alcances 2005

Información Ciudadana y Mesas Territoriales:

Acciones:

- Eventos de Información y servicios Denominados "Municipio en el Barrio": Actividad en la que las distintas unidades municipales se trasladaron a diversos sectores periféricos de la ciudad, con el propósito de brindar asistencia en trámites propios de la municipalidad y servicio público como el Registro Civil, además se incorporaron operativos de vacunación de mascotas, cortes de pelo, actividades culturales, entretención para niños, entre otras acciones.

La cobertura del año 2005 fue de 6.500 personas y se realizó en los siguientes sectores:

- | | |
|-------------------------|----------------------|
| ▪ Nuevo Mundo-Antumalén | ▪ Villa Austral |
| ▪ Labranza | ▪ Villa Alameda |
| ▪ Chivilcán | ▪ Pichicautín |
| ▪ San Antonio | ▪ Villa El Salitre |
| ▪ Santa Rosa | ▪ Población Porvenir |
| ▪ Las Quilas | ▪ San Eugenio |
| ▪ Villa Los Ríos | ▪ Villa El Salar |
| ▪ Pomona | ▪ Evaristo Marín |

- Eventos de Información y servicios Denominados "Municipios en el Campo": Actividad que se desarrollo de forma periódica durante el año en los sectores rurales de la comuna, entregando información, actualizando trámites y otorgando servicios tales como, vacunación de ganado, atención médica, atención de mascotas, cortes de pelo, actividades culturales y entretención para los niños.

La cobertura fue de 1.800 personas atendidas correspondiente a los siguientes sectores:

- | | |
|-----------------------------------|---------------|
| ▪ Mollulco | ▪ Collimallin |
| ▪ Panco Comunidad Bartola Levimil | ▪ Chanquin |
| ▪ Tromen Alto | ▪ Boyeco |
| ▪ Conoco Chico | |

- **Curso de Preuniversitario:** Entre los meses de Junio y Noviembre donde 41 jóvenes de escasos recursos, obtuvieron la oportunidad de preparación a la Prueba en forma vespertina y días sábados en dependencias educacionales del municipio.
- **Curso Capacitación para Líderes y Dirigentes Sociales Emergentes,** desarrollada en días sábados durante la mañana en coordinación con las distintas unidades municipales de la DIDECO y con participantes de la Unión comunal de juntas de vecinos.

Cultura en el Barrio y Eventos Culturales

Acciones:

- Se realizaron 12 Talleres Artísticos Culturales, dichas jornadas de capacitación se dictaron durante 9 meses en áreas tales como Folclore, Danzas, Arte, Capoeira, Hip Hop, Pintura, poesía, Literatura y otros. Participaron 200 personas.
- Se desarrollaron 99 Funciones de Teatro, actividades que se desarrollaron en el Salón de la Biblioteca Galo Sepúlveda, de las en las categorías de comedia, infantiles, dramas y otras. Asistieron 8.600 personas.
- Se desarrollaron 12 exposiciones en la Galería Cultural de la Plaza Aníbal Pinto, con exposiciones en pintura y escultura. Visitantes 48.000 personas.
- Primer Encuentro Internacional de Música Latinoamericana, actividad que reunió a diversas agrupaciones de Puerto Rico, Perú, España, Argentina, Concepción y Temuco. La actividad se desarrolló en el Teatro Municipal en el mes de Julio con una asistencia de 2.400 personas.
- Presentaciones Artísticas en la Plaza de Armas de Temuco y otros espacios Céntricos y Periféricos: En conformidad a las diversas festividades aniversario, fiestas patrias, navidad y otros, se organizó actividades culturales variadas, tales como presentaciones de la banda del regimiento Tucapel, actuación de grupos Folclóricos, shows solidarios, fiestas patrias en los Barrios, Villancicos en los barrios, etc. Se estimó una participación de 12.000 personas en general.

El departamento de Promoción comunitaria durante el año 2005 asesoró, orientó y constituyó a organizaciones funcionales urbanas y rurales obteniéndose las siguientes estadísticas: 253 organizaciones constituidas, 220 reuniones de asesoría con un promedio de 7.590 personas informadas y orientadas en la Ley 19.418.

Capítulo III

PROYECTOS POSTULADOS, APROBADOS Y EJECUTADOS

GESTIÓN AÑO 2005**1.- PROYECTOS POSTULADOS AL FNDR AÑO 2005 PARA PROCESO PRESUPUESTARIO 2006**

Los proyectos postulados el año 2005 al proceso presupuestario del Fondo Nacional de Desarrollo Regional año 2006, identificados y priorizados por sector, son los siguientes:

1.1.- Sector Deporte

Código Bip	Etapa	Monto	Nombre del Proyecto
20185527-0	Ejecución	M\$ 360.000	Construcción Gimnasio Labranza.
20188730-0	Ejecución	M\$ 396.779	Construcción Gimnasio Villa el Carmen
30045214-0	Ejecución	M\$ 91.653	Construcción Cancha y Camarines de Fútbol Liceo Pablo Neruda
30044296-0	Ejecución	M\$ 54.013	Reparación camarines sector cancha N° 3 Estadio Municipal
30003184-0	Ejecución	M\$ 21.337	Construcción Multicancha, Áreas Verdes y Juegos Infantiles Reloncavi.
30003089-0	Ejecución	M\$ 49.364	Construcción Multicancha, Áreas Verdes y Juegos Infantiles La Rivera Alta.
20161375-0	Ejecución	M\$ 77.845	Reparación Integral Gimnasio Bernardo O'Higgins
30035051-0	Ejecución	M\$ 21.064	Construcción Multicancha Villa Langdon
30035207-0	Ejecución	M\$ 22.059	Construcción Multicancha Villa Nueva Generación
30035213-0	Ejecución	M\$ 23.037	Construcción Multicancha Villa San Isidro

1.2.- FNDR (Antiguo programa de infraestructura Social Concursable)

Código Bip	Etapa	Monto	Nombre del Proyecto
30003042-0	Ejecución	M\$ 104.418	Jardín Infantil Chivilcan (Chile Barrio)
30044308-0	Ejecución	M\$ 184.385	Jardín Infantil Rayito de Luz
30003077-0	Ejecución	M\$ 127.371	Jardín Infantil Villa Los Creadores.
30003380-0	Ejecución	M\$ 24.059	Sala de Uso Múltiple del Adulto Mayor
30003255-0	Ejecución	M\$ 89.378	Jardín Familiar Galvarino.
30003194-0	Ejecución	M\$ 48.235	Jardín Infantil Villa Antumalen
30003270-0	Ejecución	M\$ 43.396	Jardín Infantil Alameda
30036537-0	Ejecución	M\$ 81.150	Construcción Casa Hogar Adultos Mayores Araucanía Sur Temuco

1.3.- Sector Educación y Cultura

Código Bip	Etapa	Monto	Nombre del Proyecto
20167633-0	Ejecución	M\$ 2.013.267	Construcción Escuela de Cultura A. Duffey Blanc
30044313-0	Ejecución	M\$ 831.296	Reparación y Readequación Biblioteca Galo Sepúlveda - Temuco
30032482-0	Ejecución	M\$ 164.511	Restauración Carbonera Museo Ferroviario
30036610-0	Ejecución	M\$ 704.706	Construcción Cúpula Museo Ferroviario
20124181-0	Ejecución	M\$ 561.281	Construcción Escuela Gral. Básica Villa Andina
20155659-0	Diseño	M\$ 24.699	Reposición Talleres de Especialidad Liceo B22 Pedro Aguirre Cerda
20167710-0	Diseño	M\$ 25.000	Construcción Gimnasio Liceo Pedro Aguirre Cerda

Cuenta Pública - Gestión Municipal 2005

30004433-0	Diseño	M\$ 41.995	Ampliación Colegio Mundo Mágico
20167690-0	Ejecución	M\$ 28.679	Reparación Infraestructura Internado Gabriela Mistral

1.4.- Vialidad Intermedia

Código Bip	Etapa	Monto	Nombre del Proyecto
20167409-0	Ejecución	M\$ 382.818	Calzada Oriente y Poniente de Javiera Carrera
20178167-0	Ejecución	M\$ 325.854	Pavimentación Calle Pudeto
30035161-0	Ejecución	M\$ 140.326	Puente Javiera Carrera
30044321-0	Ejecución	M\$ 3.445	Reparación Puente Sector Boyeco
20189251-0	Ejecución	M\$ 20.359	Achao entre Ancud y Quellon
20167397-0	Ejecución	M\$ 229.644	Recabarren barrio Industrial
20167320-0	Ejecución	M\$ 210.612	Vía Lenta Recabarren entre Pioneros y Venus
30036566-0	Ejecución	M\$ 71.084	Pavimentación Av. Valparaíso entre Ziem y Caupolicán
3007162-0	Ejecución	M\$ 50.786	Calle Colón entre Recreo y San Fernando

1.5.- Multisectorial

Código Bip	Etapa	Monto	Nombre del Proyecto
30044348-0	Ejecución	M\$ 303.629	Construcción Parque Amanecer
30044568-0	Diseño	M\$ 20.992	Seccional Ribera Norte
30044588-0	Diseño	M\$ 40.170	Seccional Pedro de Valdivia
30037753-0	Ejecución	M\$ 36.000	Construcción Pérgola frente Cementerio

1.6.- Sector Salud

Código Bip	Etapa	Monto	Nombre del Proyecto
30041836-0	Diseño	M\$ 30.000	Consultorio Labranza
30041836-0	Ejecución	M\$ 701.000	Consultorio Labranza
30044355-0	Ejecución	M\$ 16.156	Sala Multiuso para la promoción de salud mental y rehabilitación física Consultorio Amanecer.
30044441-0	Ejecución	M\$ 15.878	Sala Multiuso para la promoción de salud mental y rehabilitación física Consultorio Pueblo Nuevo.
30044448-0	Ejecución	M\$ 16.280	Sala Multiuso para promoción de salud mental y rehabilitación física Santa Rosa.

1.7.- Defensa y Seguridad

Código Bip	Etapa	Monto	Nombre del Proyecto
30037546-0	Ejecución	M\$ 97.949	Reposición Cuartel de Bomberos Séptima Compañía de Temuco.

1.8.- Defensa y Seguridad

Código Bip	Etapa	Monto	Nombre del Proyecto
30046338-0	Ejecución	M\$ 112.505	Conservación Camino Boyeco Central
30046402-0	Ejecución	M\$ 142.163	Conservación Camino Collimallin Renaco

2.- PROYECTOS SELECCIONADOS FNDR AÑO 2005

2.1.- FNDR (Antiguo programa de infraestructura Social Concursable)

Código Bip	Etapa	Monto	Nombre del Proyecto
30036537-0	Ejecución	M\$ 77.845	Reparación Integral Gimnasio Bernardo O' Higgins

2.2.- Sector Educación y Cultura

Código Bip	Etapa	Monto	Nombre del Proyecto
30004433-0	Diseño	M\$ 41.995	Ampliación Colegio Mundo Mágico

2.3.- Vialidad Intermedia

Código Bip	Etapa	Monto	Nombre del Proyecto
20178167-0	Ejecución	M\$ 325.854	Pavimentación Calle Pudeto
30036566-0	Ejecución	M4 71.084	Pavimentación Av. Valparaíso entre Ziem y Caupolicán

2.4.- Multisectorial

Código Bip	Etapa	Monto	Nombre del Proyecto
30044348-0	Ejecución	M\$ 303.629	Construcción Parque Amanecer
30037753-0	Ejecución	M\$ 50.385	Construcción Pérgola frente Cementerio

Sector Salud

Código Bip	Etapa	Monto	Nombre del Proyecto
30041836-0	Diseño	M\$ 30.000	Consultorio Labranza
30044355-0	Ejecución	M\$ 16.156	Sala Multiuso para la promoción de salud mental y rehabilitación física Consultorio Amanecer.
30044441-0	Ejecución	M\$ 15.878	Sala Multiuso para la promoción de salud mental y rehabilitación física Consultorio Pueblo Nuevo.
30044448-0	Ejecución	M\$ 16.280	Sala Multiuso para promoción de salud mental y rehabilitación física Santa Rosa.

3. PROYECTOS APROBADOS FNDR PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2006.

Código Bip	Sector	Monto	Nombre del Proyecto
30046338-0	Transporte	M\$114.645	Conservación Camino Boyeco Central

Cuenta Pública - Gestión Municipal 2005

30044348-0	Multisectorial	M\$50.000	Construcción Parque amanecer
30041836-0	Salud	M\$30.000	Construcción y Equipamiento Consultorio Labranza
30037753-0	Industria y Comercio	M\$50.385	Construcción Pérgolas frente al Cementerio
20167409-0	Transporte Urbano	M\$162.888	Mejoramiento calzada Oriente y Poniente Av. Javiera Carrera
20178452-0	Electr. Rural	M\$54.301	Inst. Electrificación Rural sector Monte Verde
20155463-0	Electr. Rural	M\$90.667	Inst. Electrificación Rural sector sector Mellilov 2º etapa.
30045219-0	Electr. Rural	M\$16.728	Inst. Electrificación Rural sector Chodco
30065881-0	Vialidad Intermedia	M\$218.736	Construcción Pavimentos Calle Italia
300003042-0	Multisectorial	M\$134.046	Construcción Jardín Infantil Sueños Chivilcán

4.- PROYECTOS POSTULADOS A FONDO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AÑO 2005.

Organización	Nombre Proyecto	Aporte Municipio M\$	Monto Solicitado M\$	Costo Total M\$
Club Adulto mayor nuestra Sra. de Guadalupe	"Construcción sede social Club adulto mayor nuestra Sra. de Guadalupe de Temuco"	4.500	2.267	6.766

5.- PROYECTOS POSTULADOS, APROBADOS Y EJECUTADOS AL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO.

5.1 Proyecto de Construcción de veredas:

Perímetro de Veredas	Mts. lineales	Inversión
10 norte poniente entre 9 norte y barro arana	150	M\$ 1.500
8 Oriente poniente 7 norte y 9 norte	150	M\$ 1.500
Boyeco entre N° 420 a N° 250	250	M\$ 2.500
Malalcahuello Oriente desde Poblete a Paillaco	70	M\$ 700
Malalcahuello Poniente desde Poblete a Paillaco	70	M\$ 700
Nápoles Poniente entre Alejandria y Rio Cautin	350	M\$ 3.500
Pasaje Pueblo Nuevo entre Las Quilas y Carrera	360	M\$ 3.600
Tromen entre Andes y Pedro de Valdivia	250	M\$ 2.500
Florencia Sur entre Imperia y Av. Italia	205	M\$ 2.050

5.2 Proyecto Equipamiento Educacional

Nombre Proyecto	Monto	Aporte Municipio
Aumento Cobertura Jardín Infantil Escuela G 523 Boyeco	17.484	1.943
Reparación Servicios Higiénicos Liceo Pedro Aguirre Cerda B-22	42.339	-
Ampliación y adecuación cocina y patio techado Escuela San Antonio	26.417	-
Mejoramiento cocina y comedor Escuela las Quilas D-532	15.000	-

6. PROYECTOS POSTULADOS A CONCURSO APOORTE SUPLEMENTARIO MINEDUC

6.1 Séptimo Concurso por costo adicional MINEDUC

Código Bip	Etapa	Monto	Nombre del Proyecto
30029564-0	Ejecución	M\$ 441.386	Ampliación y Adecuación Esc. Millaray E-479
30029565-0	Ejecución	M\$ 597.340	Ampliación y Adecuación Esc. Trigales F- 528.

6.2 Octavo Concurso Aporte Suplementario por Costo adicional MINEDUC

Código Bip	Etapa	Monto	Nombre del Proyecto
30039915-0	Diseño	M\$ 104.793	Ampliación y Adecuación Liceo Pablo Neruda.
30039913-0	Diseño	M\$ 31.827	Ampliación y Adecuación Esc Amanecer E-481
30039917-0	Diseño	M\$ 32.150	Ampliación y Adecuación Esc. Llaima D-495
30029566-0	Diseño	M\$ 77.145	Ampliación y adecuación Esc. Campos Deportivos D- 508
30039916-0	Diseño	M\$ 62.500	Ampliación y adecuación Esc. Arturo Prat D-470.
30039914-0	Diseño	M\$ 39.000	Ampliación y adecuación Liceo Técnico A-21

7. RESUMEN PROYECTOS APROBADOS FONDEVE 2005 – FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

7.1. Proyectos aprobados según macrosector

AREA DE POSTULACIÓN	Nº PROYECTOS APROBADOS	MONTO APROB. FONDEVE
Santa Rosa	26	21.095.320
Pedro de Valdivia	20	18.793.000
Amanecer	15	9.035.300
Pueblo Nuevo	9	10.300.000
Centro –Poniente	4	2.650.000
Labranza	10	7.384.000
Rural	24	14.408.026
Ámbito comunal	30	27.334.354
TOTAL	138	111.000.000

7.2. Proyectos Aprobados según área de postulación

AREA DE POSTULACIÓN	Nº PROYECTOS APROBADOS	MONTO APROB. FONDEVE
Equipamiento Comunitario	62	55.697.199
Fomento Productivo	20	12.149.991
Medio Ambiente	3	4.200.000
Fomento del deporte y la Recreación	43	30.367.665
Fomento de la Cultura	10	8.585.145
TOTAL	138	111.000.000

GESTIÓN ENERO - FEBRERO 2006

Durante los dos primeros meses del año 2006, se realizó diversas gestiones para Postulación de Proyectos a fondos suplementados al Programa Mejoramiento Urbano, postulándose un

número total de 43 proyectos en infraestructura urbana (pavimentaciones e iluminación), comunitaria (mejoramientos sedes sociales, cierres perimetrales), educacional (mejoramiento de establecimientos educacionales).

1.- PROYECTOS POSTULADOS AL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO

POSTULADOS - APROBADOS

Pavimentación, carpeo asfálticos, construcción aceras y veredas varios sectores

Nº	NOMBRE	MONTO M\$
1	Recarpeteo Asfáltico calle Quilacoya entre Pje. Cabrero y Pje. Rucapequen, sector Vista Hermosa- Temuco	16.200
2	Construcción Veredas Calles: Hoschteter entre calle Argentina y pje. S/Nombre, Antifil entre colima y Araucanía (calzada poniente), calle portales entre línea férrea y Malvoa (calzada sur y norte)	8.000
4	Construcción aceras calle Dante entre Venecia y Av. Toscana – sector Amanecer	6.000
5	Construcción aceras sector Los Boldos	5.000
6	Construcción aceras calle Las Galicias, sector Pedro de Valdivia	3.000
7	Construcción calzada calle Paillaco , sector supermercado Líder – Pedro de Valdivia	9.000
8	Pavimentación sector Quilacoya , Pedro de valdivia – Temuco	25.000
9	Construcción escalera pública Villa Cristóbal Colón	2.000
TOTAL		M\$74.000

Extensión Alumbrado Público e Instalación de Luminarias varios sectores

Nº	NOMBRE	MONTO M\$
1	Construcción, Iluminación Áreas Verdes y Juegos Infantiles Calle Mawida – Villa Tromén	1.340
2	Mejoramiento, Iluminación Multicancha Charaña, Villa El Salitre Pedro de Valdivia	1.200
3	Construcción, Iluminación Áreas Verdes Villa 5º Centenario – Pedro de Valdivia	1.650
4	Construcción Iluminación Áreas Verdes Río Valdivia, Teno, Mataquito – sector Las Quilas	970
5	Construcción, Iluminación Áreas Verdes Recreo con Quintero – sector Campos Deportivos	980
6	Construcción, Iluminación Áreas Verdes Los Riscos III –sector Pedro de Valdivia	1.980
7	Construcción, Iluminación Áreas Verdes Villa Los Jardines – sector Labranza	1.650
8	Construcción, Iluminación Áreas Verdes Villa Andina – sector Pedro de Valdivia	2.800
9	Construcción, Iluminación Áreas Verdes sector las Quilas	1.980
10	Construcción, Iluminación Plaza el valle – sector Labranza	1.450
11	Extensión de Red de Alumbrado Público en pasaje Lateral Km 10 camino Temuco /Labranza sector cancha Microbuses.	800
12	Iluminación Plazoleta Sector Los Riscos , Temuco	1.500
13	Instalación Luminarias calle costanera esquina Quitratúe y Niágara, Santa Rosa	1.000
14	Instalación Luminarias Área Verde Quilpué – Reuch, Campos Deportivos.	2.000
15	Instalación luminarias Área Verde Los Músicos –Los Escultores, Fundo El Carmen, Temuco.	2.000
16	Habilitación Plaza Libertad sector Pedro de Valdivia	1.500
17	Construcción Área Verde Junta de Vecinos Nº 11 Villa Andina	5.000
TOTAL		M\$29.800

Construcción y Mejoramiento de Equipamiento Comunitario Varios Sectores

Nº	NOMBRE	MONTO APROB. M\$
----	--------	------------------

Cuenta Pública - Gestión Municipal 2005

1	Pintura pasarela sector El Salitre	3.500
2	Mejoramientos Cierros Perimetrales Multicancha calle Valparaíso	1.350
3	Mejoramientos Cierros Perimetrales Multicancha Calle Matta Sur	1.250
4	Construcción de 3 refugios peatonales : intersección Los Boldos esquina bello, Las cascadas esquina Serrano, Serrano esquina Andrés Bello – Sector Los Boldos	3.400
TOTAL		M\$9.500

Construcción Multicancha Los Pinos

Nº	NOMBRE	MONTO APROB. M\$
1	Construcción Multicancha Los Pinos	M\$7.500

Adquisición de Materiales Sede Social Junta de Vecinos Nº 17 Amanecer.

Nº	NOMBRE	MONTO APROB. M\$
1	Adquisición de Materiales de construcción para techumbre Junta de vecinos Nº 17 Amanecer	M\$3.000

1.3 POSTULADOS – SIN APROBACIÓN (a Marzo de 2006)

Equipamiento Comunitario

Nº	Nombre Proyecto	Apor. Solicitado M\$
1	Construcción Radier Sede Social J.J.V.V Villa Florencia	2.000
2	Construcción Sede Club Adulto Mayor Asunción	2.000
3	Cierre Perimetral Multicancha Villa El Salitre	2.000
4	Reparación sede Social J.J.V.V Nuevo Mundo	1.800
5	Terminación Sede Social El Pacífico	2.000
TOTAL		12.800

Educación

Nº	Nombre Proyecto	Apor. Solicitado M\$
1	Jardín Infantil Coralito – Labranza	49.960
2	Jardín Infantil Villa Italia – sector Amanecer	49.960
3	Internado Liceo Pablo Neruda	48.926
4	Internado Liceo Gabriela Mistral	46.580
5	Patio techado Escuela Boyeco	27.307
6	Patio techado Escuela Pedro de Valdivia	31.619
TOTAL		M\$254.352

Nota: Proyectos con visto bueno a nivel técnico de la SECREDUC.

Capítulo IV PATRIMONIO MUNICIPAL AÑO 2005

Cuenta Pública - Gestión Municipal 2005

PATRIMONIO SERVICIO O SECTOR	(en pesos)	INICIAL 01.01.2005	FINAL 31.12.2005	VARIACION	
				\$	%
<u>PATRIMONIO CONTABLE (*)</u>					
MUNICIPAL		\$ 11.259.773.001	\$ 10.471.462.170	\$ -788.310.831	-7,00%
EDUCACION		\$ 14.230.056.930	\$ 14.891.302.797	\$ 661.245.867	4,65%
SALUD		\$ 386.629.859	\$ 695.868.834	\$ 309.238.975	79,98%
CEMENTERIO		\$ 1.326.040.250	\$ 1.374.600.228	\$ 48.559.978	3,66%
T O T A L		\$ 27.202.500.040	\$ 27.433.234.029	\$ 230.733.989	0,85%

<u>PATRIMONIO FISICO (**)</u>					
MUNICIPAL		\$ 8.364.664.694	\$ 8.548.685.411	\$ 184.020.717	2,20%
EDUCACION		\$ 14.027.276.541	\$ 14.619.771.415	\$ 592.494.874	4,22%
SALUD		\$ 289.783.865	\$ 290.362.648	\$ 578.783	0,20%
CEMENTERIO		\$ 1.322.547.957	\$ 1.370.127.944	\$ 47.579.987	3,60%
T O T A L		\$ 24.004.273.057	\$ 24.828.947.418	\$ 824.674.361	3,44%

(*) **PATRIMONIO CONTABLE:**
- Corresponde a la variación producida por la gestión económica del Municipio y los Servicios Incorporados, en el período 01 de enero al 31 de diciembre del año 2005.

(**) **PATRIMONIO FISICO:**
- Corresponde a la variación producida por la incorporación, baja, actualización y depreciación de los "Bienes de Uso" de propiedad municipal y los servicios traspasados. (Terrenos, Edificaciones, Vehículos, Maquinarias).

Capítulo V
REVISIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Durante el año 2005, la Contraloría Regional de la Araucanía efectuó una investigación sobre el Servicio de Localización y Operación del Relleno Sanitario para la Comuna de Temuco, que el municipio mantenía vía contrato de concesión con la empresa Guillermo Siles Manríquez.

Este examen realizado por la comisión fiscalizadora de la contraloría, comprendió las actividades ocurridas en el período comprendido desde el año 1991 al 25 de Agosto del año 2005, analizándose específicamente las siguientes materias:

- Del contrato Antiguo y adjudicación directa del servicio a la empresa Guillermo Siles M.
- De la puesta en marcha del proyecto mejoramiento Centro de Disposición final de residuos sólidos de la comuna de Temuco.
- De las falencias en el funcionamiento del proyecto.
- De los pagos efectuados por el proyecto "Mejoramiento Centro de Disposición Final de Residuos Sólidos de la Comuna de Temuco".
- De la Escuela Boyeco.
- De la responsabilidad de las direcciones municipales.
- De las actuaciones de otros organismos públicos.

De lo anterior, esa entidad contralora concluyó expresamente que no existían méritos para efectuar reparos respecto de las materias revisadas, por lo que se abstuvo de formular observaciones al procedimiento adoptado por el municipio en lo que dice relación con la Concesión del Servicio de Aseo Domiciliario, investigado.

Capítulo VI

CONVENIOS VIGENTES AL AÑO 2005

A continuación se presentan los diversos convenios celebrados o con periodo de continuidad vigentes durante el año 2005, entre la municipalidad de Temuco y diversas instituciones público o privadas, en razón de procurar potenciar el desarrollo de la comuna en sus diferentes ámbitos, social, económica, cultural, urbana, seguridad, protección del medioambiente, entre otros.

SOCIAL:

1. **"Prestación de Servicio Computacional para el procesamiento Información CAS-2"**: procesamiento computacional de la totalidad de fichas CAS 2 aplicadas en la comuna. Empresa sistemas Modulares de Computación Ltda.
2. **"Oficina protección de los Derechos de la Infancia"**: Define la constitución de la oficina y traspaso de financiamiento que permite la operatividad de la oficina con recurso humano especializado. Servicio Nacional de Menores - SENAME.
3. **Convenio Colaboración Universidad de la Frontera "Estudiantes Universitarios Protectores de la infancia"**: Tiene como propósito apoyar la formación teórica y práctica de personas vinculadas al voluntariado Universitario en materia del paradigma Integral de los derechos del niño.
4. **Convenio FONADIS**: Con el fin de satisfacer necesidades de ayudas técnicas en conjunto a través de la Red social comunal y Regional.
5. **"Convenio Programa Chile"**: con el propósito de apoyar a organizaciones e instituciones con programas computacionales para personas no videntes.
6. **"Convenio Colaboración en atenciones innovadoras para el Adulto Mayor, entre el Servicio del Adulto mayor y la Municipalidad de Temuco"**: Apoyar en infraestructura y equipamiento, propiciar la capacitación, financiar planes de trabajo innovadores, fortalecimiento de las organizaciones. Servicio Nacional del Adulto Mayor –SENAMA.
7. **Convenio "Universidad Abierta para el Adulto Mayor" con Universidad de la Frontera**: Con el propósito de permitir el desarrollo de talleres artísticos y desarrollo personal, como a su vez la realización de actividades culturales para 350 adultos mayores.
8. **"Convenio con Servicios de salud Araucanía Sur"**: Con el fin de ejecutar el programa dental para hombres y mujeres de escasos recursos, atención dental integral en consultas particulares.
9. **"Convenio Instituto de la Juventud"**: Para la utilización de equipos computacionales con acceso a la red.

10. **"Convenio con Asociación de Municipalidades"**: Para utilización de equipos computacionales con acceso a la red.
11. **"Deporte Recreativo para la Comuna de Temuco Chiledeportes"**: Aportes financieros para la realización de actividades deportivas"
12. **"Convenio del programa Fondo concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios Comité de Vivienda Ángel de Paredes"** Convenio vigente desde el 14 de Septiembre de 2005 en la que el Municipio de Temuco es Entidad Organizadora para proceso postulación del comité.
13. **"Convenio del programa Fondo concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios Comité de Vivienda Ilusión de Paredes"** Convenio vigente desde el 14 de Septiembre de 2005 en la que el Municipio de Temuco es Entidad Organizadora para proceso postulación del comité.
14. **"Convenio Construcción de 12 entornos o zona seca Comité Entorno a la Esperanza"**, convenio vigente desde el 30 de Noviembre de 2005. Entre la Municipalidad de Temuco y El SERVIU IX Región.
15. **"Convenio del programa Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios Comité de Vivienda Rieles del Sur"**, convenio vigente del 07 de Septiembre de 2005 entre la Corporación habitacional y SERVIU IX Región.
16. **Convenio Colaboración Municipalidad de Padre las Casas**: Con la finalidad de prestar total colaboración a la Municipalidad de Freire una vez ejecutados los proyectos habitacionales de los comité "La Lucha por la Casa", Progreso y Desarrollo y Ebenezer, con las siguientes acciones programadas: Recolección y disposición final de residuos sólidos y líquidos, alumbrado público, mantención de áreas verdes y bienes de equipamiento comunitario, provisión y mantención de señalética de calles y pasajes y demarcación vial cuando corresponda.
17. **Convenio Colaboración Municipalidad de Freire con Municipalidades de Padre Las Casas y Municipalidad de Temuco**: Con el propósito de que ambas municipalidades se comprometen con la Municipalidad de Freire en la programación de acciones en mantención y e infraestructura urbana para el proyecto habitacional ubicado en San Ramón y que recibe a tres comité de viviendas.

- 18. Convenio Programa de Viviendas "Programas Especiales D.S 235/1985 (V.y U) SERVIU IX Región:** Con el fin de desarrollar un programa especial destinado a la ejecución y construcción parcial de viviendas (entornos) que el municipio de Temuco materializará como entidad organizadora, en la construcción de 12 entornos de zona secas en la ciudad de Temuco.
- 19. "Convenio: Construcción Áreas Verdes, Equipamientos, Juegos Infantiles Plazas de Chivilcán",** en el marco del Programa Chile Barrio, traspaso de financiamiento para proyecto. SERVIU IX Región.
- 20. "Convenio: Construcción de 75 Entornos Zonas Seca para asentamientos Recreo Alto, Recreo Bajo y Los Riscos",** en el marco del Programa Chile Barrio, traspaso de financiamiento para proyecto. SERVIU IX Región.
- 21. "Convenio: Complementación de recursos para 119 entornos correspondiente a los asentamientos de Radicación",** en el marco del Programa Chile Barrio, complementación de recursos para proyectos de construcción entornos en sector Lanín de Temuco. SERVIU IX Región.
- 22. "Convenio: Equipamiento Comunitario "Sede Social",** transferencia de recursos a "Comité El Pacífico" Asentamiento Recreo Bajo, en el marco del Programa Chile Barrio. SERVIU IX Región.

EDUCACIÓN:

- 23. "Plan de Superación Profesional":** Fortalecer las áreas en las cuales el docente obtuvo una evaluación con niveles de desempeño deficitarios, apoyado por docentes pares reconocidos técnicamente o equipos técnicos dependientes del Departamento de educación. Ministerio de Educación.
- 24. "Mejorando Oportunidades":** Aumentar los puntajes promedios de la prueba SIMCE de los establecimientos donde se aplica, incorporándolos al ranking nacional con buenos resultados. Ministerio de Educación – Departamento de Educación Municipal
- 25. "Residencia Familiar Estudiantil":** Dar atención a setenta alumnas provenientes de los sectores rurales, proporcionándoles la residencia de un hogar tutor de lunes a viernes. El Programa contempla un pago mensual a la familia tutora y un aporte a la entidad ejecutora. Junta de Auxilios, Escolar y Becas – JUNAEB.

26. **“Conozca a su Hijo”**: Capacitación de mujeres líderes de la comunidad rural como agentes educativos, preparándolas para aplicar el Programa con las otras madres de la misma localidad, potenciando su rol de “primera colaboradora de sus hijos”. Ministerio de Educación – Municipalidad de Temuco.

27. **“Talleres Comunes de Perfeccionamiento”**: Están dirigidos a profesores de Enseñanza básica, los cuales se realizan en las propias comunas donde desempeñan, destinados a actualizar sus conocimientos en la didáctica y metodología de subsectores específicos de aprendizaje. Este tipo de Convenio se renueva anualmente conforme a los requerimientos de la comuna. Ministerio de Educación- CPEIP – Municipalidad de Temuco.

28. **“Plan de Retiro Voluntario”**: Ejecutar en enero de 2006, la 4ª etapa Plan de retiro voluntario de 37 docentes que manifestaron su decisión de retirarse del sistema comunal de educación. MINEDUC - Costo Total de la etapa \$ 296.503.969, recursos Municipales, obtenidos Vía Anticipo de subvenciones del MINEDUC, dineros que deberán devolverse en 36 cuotas iguales.

SALUD:

29. **Convenio con Universidad de la Frontera**: para la ejecución de acciones de salud y docencia e investigación en conjunto, tendiente a más y mejor salud a la población, de acuerdo a planes y programas de atención fijados por el Ministerio de salud y a las normas, planes y programas docentes establecidos por la universidad para formación de Pre- Grado de carreras del área de la salud.

30. **Convenio Centro de Formación Técnica INACAP**: Realización de asignaturas prácticas alumnos de la carrera Técnico de nivel superior de enfermería de esa institución, en los establecimientos de salud municipal.

31. **Convenio Amplio de Cooperación con Universidad Mayor**: Realización de actividades comunes en el área de salud, docencia, capacitación y otros, en los establecimientos de salud municipal.

32. **Convenio Programa Modelo de Atención de Salud Familiar Amanecer y Pueblo Nuevo con Servicio Salud Araucanía Sur**: Financiamiento para permitir la implementación del “Plan de Salud Familiar II” que es parte del programa denominado “Modelo de atención con enfoque familiar”, el cual tienen como objetivo proporcionar a los individuos, familia y comunidad, el cuidado de la salud que corresponda a sus necesidades de manera integral, en los establecimientos de atención primaria que cuenten con médicos de Salud Familiar.

33. **Programa de Resolutividad en Atención Primaria con Servicio Salud Araucanía Sur**: Financiamiento para contribuir al aumento de la resolutividad en el nivel primario de atención mediante prestaciones de carácter ambulatorio, aplicando criterios de

efectividad y eficiencia, tendientes a mejorar la calidad de la atención y la satisfacción de los usuarios.

34. **Convenio Plan Comunal de Promoción de Salud Municipalidad de Temuco con Servicio Salud Araucanía Sur:** Financiamiento para implementar el Plan Comunal de Promoción de Salud, destinado a fortalecer las actividades de prevención y promoción de salud, como estrategia que involucra a individuos, familias, comunidad y sociedad en un proceso de cambio orientado a la modificación de las condicionantes de riesgo para la salud y calidad de vida de los habitantes.
35. **Convenio de Colaboración de Salud Local-Atención Oftalmológica con Servicio Salud Araucanía Sur:** La prestación de atenciones oftalmológicas en el Centro de salud Familiar Pueblo Nuevo, a pacientes beneficiados del sistema de salud pública de la Ley 18.469 de la red asistencial del servicio de Salud Araucanía.
36. **Convenio Comisión Servicios Médicos Becarios con Servicio Salud Araucanía Sur:** La destinación en comisión de servicios de dos profesionales médicos becarios en medicina Familiar del Servicio de Salud, destinados a prestar servicios en los consultorios municipales, por un período de seis años, correspondiente a tres años de duración inmediatamente posteriores de devolución de tiempo, en base a jornada de 44hrs.
37. **Convenio Colaboración en Atención Odontológica con JUNAEB IX Región:** El propósito es dar continuidad al Programa de Atención Odontológica Integral e Incremental, dirigido a niños de enseñanza básica de las escuelas municipales y particulares subvencionadas de los sectores Pomona, Villa carolina de Temuco y escuelas municipales rurales de Labranza, Boyero y Collimallín de la comuna de Temuco, considerando su necesidad de atención y su situación socio-económica.
38. **Convenio control de Enfermedades Respiratorias del Adulto (E.R.A):** La ejecución del Programa Especial de Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto, a fin de entregar una resolución integral en los Centros de salud de Atención Primaria Municipales, que incluye control, diagnóstico hacia los especialistas en los casos que se requiera.
39. **Convenio programa de Salud Cardiovascular en Atención Primaria con Servicio Salud Araucanía Sur:** Propender al aumento de la capacidad resolutive en el nivel primario e incrementar la satisfacción de las personas beneficiarias de la ley N° 18.469, mediante el mejoramiento de la accesibilidad, cobertura y calidad de las prestaciones incorporadas en el programa y contribuir al cumplimiento de las garantías establecidas en el Decreto N° 181 del Ministerio de Salud.
40. **Convenio Servicios de Atención de Urgencia – SAPU Santa Rosa con Servicio Salud Araucanía Sur:** Impementar el Programa de servicios de atención Primaria de Urgencia, cuyo funcionamiento parte desde el término de las actividades regulares del establecimiento, esto es, desde las 17:00 hrs. De lunes a viernes y los sábados, domingos y festivos desde las 08:00 hrs a 24:00 hrs. Atención gratuita.

41. **Convenio Sistema de Atención de Urgencia Rural en Posta Labranza con Servicio Salud Araucanía Sur:** El propósito es implementar un sistema de urgencia en la Posta de Salud rural de Labranza, con el propósito de favorecer a la población rural a través de una intervención específica, a fin de contribuir a elevar el nivel de vida de su población aumentando la accesibilidad, disponibilidad, eficiencia e impacto de las acciones de salud frente a la demanda de atención en horario no hábil.

42. **Convenio Compra – Venta de Medicamentos con Servicio Salud Araucanía Sur:** Asegurar la disponibilidad de fármacos en stock suficiente para dispensación en los establecimientos de salud municipales, para dar respuesta a nuestros beneficiarios de manera oportuna, accesible y de calidad.

43. **Convenio Compra – Venta de Servicios Exámenes de Laboratorio al Consultorio Miraflores con Servicio Salud Araucanía Sur.** El propósito es desarrollar acciones tendientes a lograr un incremento en la cobertura de atención de personas de 20 y más años, con Diabetes e Hipertensión, ampliando la cobertura de exámenes de laboratorio según normas técnicas.

44. **Convenio de Prestación de Servicios de Mamografías con Servicio Salud Araucanía Sur:** Mejorar la capacidad resolutoria de los centros de Salud Municipales, realizando toma de Mamografías en el Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena, a beneficiarias del sistema público de salud, para una resolución médica integral.

45. **Convenio Compra – venta de Servicios Exámenes de Radiografías Servicio Salud Araucanía Sur:** Mejorar la capacidad resolutoria de los centros de Salud Municipales, realizando toma de radiografías en el Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena, a beneficiarios de los programas de enfermedades respiratorias IRA- ERA, para el diagnóstico de Neumonías.

46. **Convenio Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria Municipal Servicio Salud Araucanía sur:** Desarrollar programas de capacitación laboral que sean pertinentes al proceso de modernización de la Atención Primaria y en forma preferencial al desarrollo de la salud familiar, para la ejecución de diplomados y pasantías.

47. **Convenio Compra de Servicios por Programas de formación de Postítulos Universidad de la Frontera:** Por la compra de servicios a la Universidad de la Frontera para la ejecución de los programas de postítulo: "Diplomado en Atención Primaria y Salud Familiar" y "Diplomado para el fortalecimiento de la capacidad resolutoria de los Médicos de Atención Primaria de la IX Región.

48. **Programa de Capacitación y Perfeccionamiento de Funcionarios por Pasantías al Extranjero Funcionarios Centros de Salud Municipio:** La participación de cuatro funcionarios de los Centros de Salud Amanecer y Villa Alegre, seleccionados a nivel nacional por el Ministerio de Salud, obteniendo becas para participar en el "Programa de Perfeccionamiento de Profesionales y No profesionales que se desempeñan en Atención primaria" en Centros de perfeccionamiento de los países de Cuba y España.

49. **Convenio de Cooperación en Salud centro Comunitario de Participación y solidaridad familiar "CENSOL":** Entregar atención médica y odontológica a un grupo de 75 niños y niñas que se encuentran en condiciones más vulnerables, tanto en el acceso a la atención como en sus aspectos económicos y cuyas familias se encuentren pertenecan a esta agrupación, que desarrolla su quehacer en los macro sectores de Pedro de Valdivia y Santa Rosa de Temuco.
50. **Convenio Programa de Capacitación Funcionaria para Atención Primaria Municipalizada Servicio de Salud Araucanía Sur:** La realización del programa de Capacitación Funcionaria para la atención primaria municipalizada, priorizando en los aspectos de modernización del estado y Salud Familiar.
51. **Convenio Programa de Prevención del VIH/Sida Seremi de Salud IX Región:** Implementar las actividades desarrolladas por los Municipios en coherencia con el plan regional de Prevención del VIH/SIDA y las ETS, mediante la promoción de una sexualidad responsable.
52. **Convenio Implementación de Tecnologías de Información y Comunicaciones para el Apoyo a la Gestión en Red de la Atención Primaria con Servicio Salud Araucanía Sur:** Implementar las estrategias asociadas al "Proyecto de Red de Comunicaciones" en el nivel local, con el objetivo de contratar servicios de una red de comunicaciones que integre los diversos organismos del área de la salud con el fin de lograr un sector público en línea al servicio de los ciudadanos, en particular para el funcionamiento de la red asistencial de cada Servicio de Salud, en el contexto de la Reforma de salud y el cumplimiento de las garantías explícitas de salud (GES).
53. **Convenio Programa de Apoyo a la Atención Primaria de Salud Municipal Servicio Salud Araucanía Sur:** Apoyar la gestión local de salud municipal, para el cumplimiento de los Indicadores de Actividad general de Atención Primaria (I.A.A.P)
54. **Convenio de Colaboración con la universidad de la Frontera:** Encomendar a la Universidad de la Frontera la realización de una Consultoría denominada "**Proyecto Cesfam Digital Temuco**", destinada a apoyar a los establecimientos de Amanecer y Santa Rosa de Temuco, para la definición de requerimientos para una nueva infraestructura computacional (hardware), sistemas de comunicación digital y sistemas de información (software).
55. **Convenio Subvención de Recursos Programa de Actividades Culturales Gobierno Regional de la Araucanía:** Ejecutar los proyectos postulados a financiamiento dentro de la línea de Actividades de carácter Cultural. Los proyectos adjudicados son: Pongámosle color a la Salud y Orquesta Sinfónica Sarim Adonai se abre camino.

56. **Convenio Premio al Compromiso con la Salud Dr. Hernán Henríquez Aravena Servicio Salud Araucanía Sur:** En el marco de la Planificación Estratégica de la Red Asistencial del Servicio Salud, se ha establecido el premio a la calidad "Dr. Hernán Henríquez Aravena", El premio ha sido obtenido en el año 2005 por el Consultorio Santa Rosa. dentro del factor "Compromiso y desarrollo de las personas y la Organización.
57. **Convenio Programa de Detección y Tratamiento Temprano del Consumo Problema y dependencia de alcohol y otras sustancias psicoactivas en la Atención Primaria de Salud con Servicio Araucanía Sur:** Implementar el Programa de detección y tratamiento temprano del consumo problema y dependencia de alcohol y otras sustancias psicoactivas en la atención primaria de salud, incorporando un número de 114 beneficiarios al "Plan de Intervención Terapéutica".
58. **Convenio Programa actividades Culturales con gobierno Regional de la Araucanía,** con el fin de ejecutar proyectos postulados a financiamiento, los proyectos fueron: "Pongámosle color a la Salud" y Orquesta Sinfónica Sarim Adonai se abre camino.
59. **Convenio Premio al compromiso con la Salud Dr. Hernán Hernández Aravena con Servicio Salud Araucanía Su:** En el marco de la Planificación Estratégica de la red Asistencial del servicio salud y con el propósito de premiar a la calidad, el premio fue otorgado al Consultorio Santa Rosa dentro del factor "Compromiso y desarrollo de las personas y la organización"
60. **Convenio Programa de Detección y Tratamiento Temprano del Consumo de Alcohol y otras sustancias psicoactivas en la atención primaria en salud, con el Servicio Araucanía Sur:** El fin fue implementar el programa beneficiando a 114 personas al Plan de Intervención Terapéutica"

CULTURA

61. **"Convenio Empresas privadas Aporte al Teatro Municipal":** Municipalidad de Temuco con Empresas Comercial París, Mutual de Seguridad y Banco BCI, recursos financieros a la cultura.
62. **"Convenio Teatral con Agrupación de Teatros Independientes":** Presentación de obras teatrales durante el año 2005 en el salón Cultural Municipal Galo Sepúlveda Fuentes, con participación de diversas compañías de teatro en la comuna.

ECONÓMICO:

63. **"Territorio del Mueble de la Araucanía":** Municipalidad de Temuco, Municipalidad de Lautaro, Municipalidad de Padre las Casas, Universidades: Mayor, Católica de Temuco,

Sercotec, Fosis, CORFO, Asociación de Mueblistas "Muebleschile.com", Asociación de Mueblistas "Amach" de Temuco, Asociación de mueblistas de Lautaro, Asociación de mueblistas de Padre las Casas. Generar Oportunidades del sector, potenciando los encadenamientos productivos entre las empresas de muebles y producción maderera, generando condiciones para nuevos emprendimientos, la creación de empleos, el mejoramiento de ingresos y la expansión de capacidades del sistema y sus actores. Financiamiento en estudio.

64. **"Convenio de Sistema de Gestión de Desarrollo Local"**: SERCOTEC, el propósito es mejorar la gestión de la información al interior del Centro de Negocios. Fondo SERCOTEC.
65. **"Apoyo a la gestión del Desarrollo Económico Local de los Municipios"**: Mejorar la gestión interna del servicio entregado por los Municipios. Fondo SERCOTEC.
66. **"Convenio de Cooperación para apoyos de Emprendimientos Mapuche"**: Conadi, subdirección sur. El propósito es Apoyo técnico al rescate de artesanía textil a grupos de mujeres atendidas por Proder y apoyo a la comercialización de microempresarios mapuche atendidos por CONADE. Fondo CONADI.
67. **"Convenio de gestión de empleo con Laborum.com"**: Entregar herramientas de apoyo a la gestión de intermediación laboral para los habitantes de la comuna de Temuco. Fondo Laborum.com.
68. **"Convenio de cooperación con GTZ"**: Diseño y mantención de la pagina web del Centro de Negocios. Fondo GTZ
69. **"Convenio de Intermediación financiera con Instituciones Crediticias"**: Banco del Desarrollo, BancoEstado, Santander Banefe, Credicoop, Prodess. Financiamiento a microempresarios - Fondos privados.
70. **"Convenio Centro de Formación Técnica Osorno, Instituto Andalien"**: Beneficio de 100 medias becas de estudios para carreras diurnas y vespertinas dirigido a trabajadores de empresas de la comuna en ámbitos de administración de empresas.
71. **"Convenio Programa de Desarrollo Local"**: Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas de gestión y organización de las familias de pequeños productores agrícolas de menores recursos, para que puedan mejorar sus ingresos totales a partir de la producción silvoagropecuaria y de actividades relacionadas con el ámbito rural. INDAP.
72. **"Convenio Territorio Valle Araucanía"**: Municipalidad de Temuco, Municipalidad de Padre las Casas, Municipalidad de Freira, Municipalidad de Chol-Chol, Municipalidad de Nueva Imperial, Universidades: Católica de Temuco y De La Frontera, Sercotec, Fosis, Red Hortícola y Araucanía Terra Viva. Otorgar oportunidades al sector potenciar la producción y comercialización de hortalizas, flores frutales, etc.

73. **"Convenio para el desarrollo de actividades de capacitación"**: Municipalidad de Temuco - Universidad de la Frontera. Capacitar a agricultores en dependencias y con profesionales de la universidad. Universidad de la Frontera- Bono Especialista INDAP.
74. **"Apoyo a la gestión del Desarrollo Económico Local de los Municipios"**: Mejorar la gestión interna del servicio entregado por los Municipios. Fondos SERCOTEC.
75. **"Convenio de cooperación con GTZ"**: Diseño y mantención de la página Web del centro de Negocios. Fondo GTZ.

TURISMO

76. **Convenio Marco Colaboración con Municipalidad de Villarrica**: con el propósito de establecer colaboración entre ambas municipalidades con el propósito de fomentar en conjunto acciones tendientes Al desarrollo del turismo en la localidad de Lican Ray comuna de Villarrica.
77. **Convenio con Empresa de Ferrocarriles del Estad**: Con el propósito de la tuición del equipo ferroviario que se encuentra en exhibición en el museo ferroviario.
78. **Convenio con Consejo de Cultura Regional** a través del FONDART 2005 y para el desarrollo de actividades como el día del Patrimonio.
79. **Convenio con Empresas de Ferrocarriles del Estado**: para la exhibición y traslado del coche Presidencial a Valparaíso.
80. **Convenio con Empresa de Ferrocarriles del estado**, para colaboración con material y personal que guíe la reparación y restauración del equipo ferroviario.
81. **Convenio "Maqueta de Ferromodelismo, Museo Nacional Ferroviario" Consejo Nacional de Cultura y las Artes**: Conviene la selección del proyecto postulado con asignación de financiamiento.

URBANISMO

82. **Convenio Marco para la Ejecución de Trabajos de la Red Vial y caminos Secundarios de la Comuna de Temuco con dirección de Vialidad**: El propósito del convenio lo establece el art. 4 letra f d ela ley 18.695 O.C.M para el cumplimeinto de funciones puede celebrar convenio con otros órganos del estado. La dirección de vialidad se compromete a

ejecutar trabajos correspondientes a la mantención y/o conservación de caminos secundarios, al igual que mejoramiento de trazado, rebaje de cuestas, y ensanche de caminos, provisión de áridos y perfilado.

83. **Convenio para la Mantención de Obras de la Dirección de Vialidad por parte de la Municipalidad de Temuco:** Compartiendo obligaciones en la señalización, demarcación vial, optimizar funcionamiento semaforización y obras de iluminación de la Construcción del Eje Caupolicán- Temuco."
84. **Convenio mandato "Construcción Estructura Metálica Bandejeón N° 1 FERIA PINTO DE TEMUCO con SERVIU IX Región:** Encomienda al SERVIU IX Región por mandato el proceso de licitación, adjudicación, contratación, control y supervisión técnica de los proyectos contemplados para la Feria Pinto.
85. **Convenio de Cooperación en el marco de los Planes de Desarrollo Urbano de Temuco con Seremi Vivienda y Urbanismo IX Región:** Con el fin de propiciar en conjunto un Plan de Gestión Urbana y promover el desarrollo de la comuna.
86. **Convenio Mandato Proyecto Construcción Colector aguas Lluvias Amanecer –** De la Dirección de Obras Hidráulicas a la Municipalidad de Temuco como Unidad Técnica", para proceder en la licitación, contratos necesarios para la ejecución del proyecto.

SEGURIDAD CIUDADANA

87. **"Convenio Colaboración Programa Comuna Segura"- Ministerio del Interior:** Convertir la prevención en un instrumento para mejorar la seguridad ciudadana de las personas, actuar sobre las causas que generan la delincuencia y la violencia, desde los espacios más próximos a la gente, sus barrios, vecinos y con la participación de la comunidad.
88. **"Convenio Colaboración Técnica y Financiera":** Implementar la ejecución del programa PREVIENE en la comuna de Temuco. Consejo Nacional para el control de Estupefacientes.

MEDIOAMBIENTE

89. **"Convenio colaboración Universidad Católica de Temuco":** Con el propósito de desarrollar operativos de esterilización de las hembras del canil. El financiamiento correspondió íntegramente por parte de la universidad.

OTROS

- 90. Convenio Sociedad periodística Araucanía S.A:** Con el fin recontribuir y participar en el Plan de la municipalidad de Temuco para mejorar la estética de la ciudad, se obliga a la mantención una vez al año de los 38 Kioskos de suplementeros existentes en al zona del centro de Temuco.

Capítulo VII BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2005

Consolidada Las cifras anuales para las diferentes áreas de inversión se observa un crecimiento presupuestario respecto a la formulación inicial de un 13% influido principalmente por la mayor percepción de ingresos en el área municipal.

De un presupuesto total de 26 mil 801 millones 671 un mil pesos un 48% se refiere al presupuesto municipal, un 38% al área de Educación, un 13% a Salud y un 1% correspondiente al presupuesto de cementerio.

A continuación se detalla los diversos movimientos presupuestarios ejecutados durante el año 2004, a partir del detalle de la ejecución de ingresos y gastos de las cuatro áreas de división del presupuesto, Municipal, Educación, Salud y Cementerio.

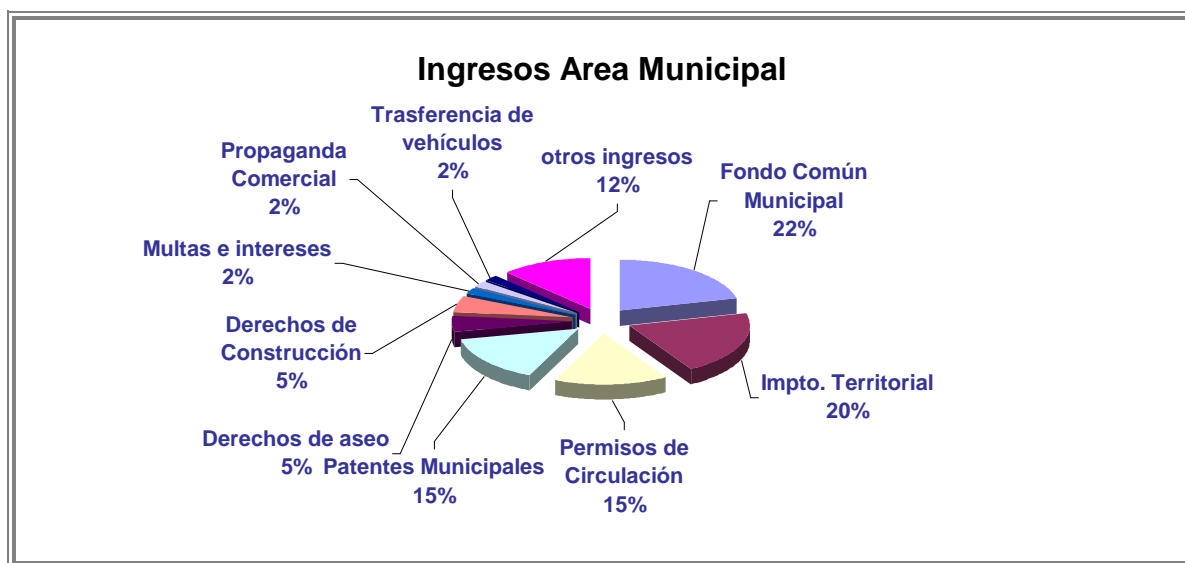
AREA MUNICIPAL

El área municipal presenta un crecimiento respecto a la cifra inicial de un 18% reconociendo al final del periodo la percepción de M\$14.570.256.

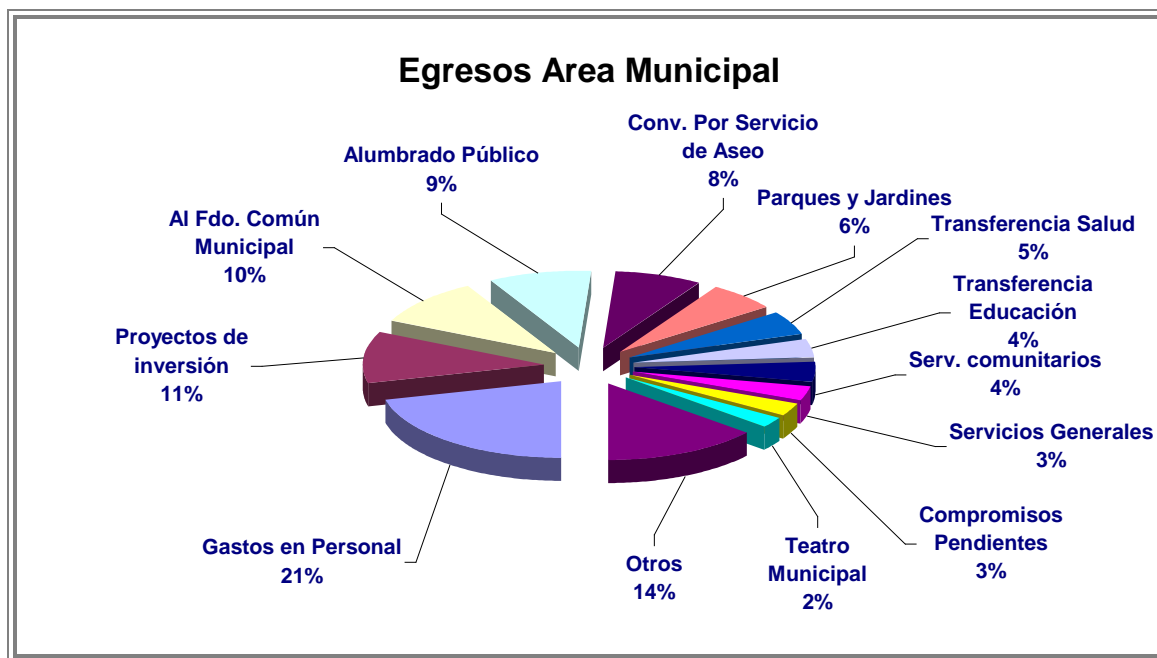
Las principales partidas que inciden en este crecimiento son los derechos provenientes de la explotación de mercado, el impuesto territorial correspondiente a la comuna, los derechos de aseo, derechos de construcción y los mayores valores por licencias de conducir.

Los efectos de la ley de Rentas II se traducen en la percepción de mayores derechos de aseo que buscan acogerse a la condonación de morosidades de años anteriores.

En cuanto a recursos externos los programas de Mejoramiento de Barrios y Mejoramiento Urbano reportan M\$193.278 adicionales.



La conformación del presupuesto de gasto debe asumir el crecimiento del componente fijo que significa los servicios a la comunidad, licitaciones de mantención de áreas verdes, barrido y limpieza de calles, recolección y disposición de basura.



La señal de restricción en gasto corriente para privilegiar la inversión comunal permite aumentar la disponibilidad inicial de M\$727.795 a M\$1.087.863.

En cuanto a las transferencias a los servicios incorporados en su conjunto significan M\$1.104.360 que permiten compensar el déficit de operaciones que presentan las áreas de Educación, salud y Cementerio.

Respecto a las transferencias al sector privado por concepto de subvenciones se aplicaron M\$117.000 que favorecieron a 50 instituciones de la comuna. En el mismo orden, pero como generador de iniciativas de las organizaciones sociales se formuló el Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) que como fondo concursable permitió favorecer a 138 organizaciones con un monto total de M\$111.000, para iniciativas relacionadas en equipamiento comunitario, fomento a la cultura, deporte, fomento productivo, entre otras.